

# EL NUEVO SIGLO



POLÍTICA 4A  
OPINIÓN 9A  
PASATIEMPO 4B  
ECONOMÍA 8B

**DÓLAR** 4.033,37 ▲  
**EURO** 4.574,64 ▲

**CULTURA:** Prodigios engalanan ciclo de conciertos del Auditorio Teresa Cuervo/2B

**EDITORIAL**  
Un año de Biden/8A

**MUNDO:** Otro intento diplomático por Ucrania: Antony Blinken se reunirá con canciller Serguéi Lavrov/7B

## Expertos: costo de vida seguirá subiendo

La escalada de precios con que los colombianos se han encontrado puede que haya sorprendido al común de la población, pero no a los expertos, quienes consideran que no solo el alto precio de las materias primas importadas está presionando las alzas./5A

## ¿Cómo ha manejado Bogotá la pandemia?

Hoy Bogotá cumple 22 meses desde que se instauró la primera medida de aislamiento. ¿Cómo ha manejado la ciudad la pandemia? Para responder a esta pregunta, EL NUEVO SIGLO habló con tres expertos./12A

## Un Biden preocupado entra en segundo año de mandato

El Joe Biden 1.0 mostraba un perfil de abuelo tranquilo, un veterano discreto que salía de su retiro en 2020 para sanar a una nación profundamente dividida por Donald Trump. Un año después, el mundo conoce al Biden 2.0: un luchador frustrado y molesto./6B

## Gobierno emite directrices para regular la contratación

Tras conocerse varios escándalos sobre posibles actos de corrupción en varios contratos del Estado, el Gobierno adoptó una serie de lineamientos para evitar estas prácticas./6A

# No para remezón en las coaliciones

● La campaña presidencial sigue tomando nuevos rumbos. La exsenadora Ingrid Betancourt se lanzó como precandidata dentro de la consulta interpartidista de la coalición Centro Esperanza, al mismo tiempo que Dilian Francisca Toro renunció./4A



**Imponente.** Se realizó ayer la presentación a gremios y transportadores de uno de los elementos de contención vehicular más modernos de la vía, en el sector de Yarumo Blanco, en el cruce de la Cordillera Central, de una barrera certificada con estándares internacionales, que brinda alto nivel de contención. El puente tiene 643 metros de longitud.

## CNE suspende certificación de la revocatoria a Quintero

Un nuevo obstáculo para que la revocatoria del alcalde de Medellín, Daniel Quintero, llegue a las urnas se produjo ayer después de que el Consejo Nacional Electoral determinó, en una resolución, suspender la entrega de la certificación de los gastos en que incurrió el comité promotor para la recolección de firmas, hasta que haga una revisión y establecer que se respetaron los topes.

El organismo electoral decidió investigar de oficio la denuncia que hizo el alcalde Quintero sobre presuntas irregularidades en la financiación por parte del comité ciudadano Más Medellín./7A

## Conservadora toma el mando del Parlamento Europeo

Más de un motivo tuvo para celebrar la legisladora conservadora Roberta Metsola en el día de su cumpleaños, precisamente este martes. En una inédita competencia de solo mujeres, -con contundente victoria- se alzó con el cargo de presidenta del Parlamento Europeo, convirtiéndose en la persona más joven en ocupar tal dignidad.

La representante de la menor nación de la Unión Europea (UE), Malta, sucede así en el cargo al italiano David Sassoli./5B

## La economía creció un 9,6% en noviembre

El Producto Interno Bruto tuvo un crecimiento de 9,6% frente al mismo mes del 2020, cuando registró un decremento de 3,7%, informó el DANE. Las actividades terciarias siguieron jalonando recuperación para el undécimo mes de 2021. En este caso, con un crecimiento de 10,5% contribuyeron 7,6 puntos porcentuales a la variación anual del ISE./10B



## Mayor precio del crudo, un empujón para Colombia

El petróleo tocó ayer un máximo en siete años impulsado por las perturbaciones de la oferta, las tensiones geopolíticas y un aumento de la demanda. El barril de Brent del mar del Norte llegó a US\$88,13, en tanto el WTI alcanzó los US\$85,74 el barril, noticia positiva para Colombia porque recibirá más recursos./8B

## CALEIDOSCOPIO

Precandidatos Comida cara  
mezquinos

La representante a la Cámara por Antioquia, **Margarita Restrepo**, del Centro Democrático, replicó a los críticos del uribismo. “Me decepciona la mezquindad y la miopía de algunos precandidatos, muchos de ellos inviábiles a la luz de las encuestas, que se han dado a la tarea de maltratar y despreciar al Centro Democrático, único partido que hoy por hoy tiene una inmensa base de militantes que son activos”, precisó la dirigente paísa.

## Baja sensible

El presidente de ANIF, **Mauricio Santamaría**, lamentó una de las bajas de la campaña presidencial: “Mala noticia para el país el retiro de Juan Carlos Echeverry del proceso electoral, pero muestra su honestidad y seriedad ser capaz de tomar una decisión tan difícil. Es una persona seria, con experiencia y capaz de hacer un gran gobierno. Sin duda en el futuro sabremos más de él”.

La escalada inflacionaria tiene en estado de alerta a todo el país, ya que los precios de los alimentos han subido de forma sostenida. Por ejemplo, el senador indígena **Feliciano Valencia** advirtió que “mientras los alimentos suben un 17%, la gasolina 4.86%, SOAT 12% y el precio de los insumos agrícolas un 50%, el salario mínimo aumenta sólo un 10% y el gobierno lo celebra con bombos y platillos. No alcanza, la comida está muy cara”.

## País no resiste

Y hablando del mismo tema de las alzas, **Guillermo Tobón**, que encabeza la lista de Fuerza Ciudadana al Senado (movimiento por firmas), advirtió, respecto a lo que resta del mandato Duque, que “faltan casi 200 días para que termine lo que ha sido sin duda, el peor gobierno de la historia de Colombia. Se debe elegir un presidente y un Senado que haya estado en oposición al desastre ocasionado por Duque. El país no resiste otro gobierno uribista...”.

## Arrasando los sinvergüenzas



## CONTRASTE

Discusión entre Fajardo y Palacios  
por la situación en Arauca

**DANIEL PALACIOS**, ministro del Interior.

Después de que se conocieran las imágenes donde al parecer se encuentran militantes del Eln en algunos municipios de Arauca, se dieron diversas reacciones políticas, entre ellas las del precandidato de la Coalición Centro Esperanza, Sergio Fajardo, y el ministro del Interior, Daniel Palacios.

Inicialmente, el exalcalde en Medellín y exgobernador de Antioquia, Sergio Fajardo, reaccionó ante las fotos y criticó en su cuenta de Twitter el enfoque de seguridad que tiene actualmente el Gobierno y recordó el modelo de Seguridad Democrática, bandera gubernamental durante los dos períodos que tuvo Álvaro

Uribe Vélez como primer mandatario de Colombia.

De esta manera trino: “Iván Duque llegó anoche a Arauca: pasó revista a dos batallones que envié para ‘garantizar la seguridad’ de la región e hizo consejo de seguridad. Mientras tanto, el Eln se paseaba tranquilo cerca, en La Esmeralda. ¿Qué tal que su gobierno no fuera el de la seguridad democrática?”.

Unos minutos después, Daniel Palacios, ministro del Interior, le respondió al integrante de la Coalición de la Esperanza de la siguiente manera:

“Doctor Fajardo, en Arauca y en el país nuestra fuerza pública combate a los terroristas, a los que usted, en su tibieza, invitaría a tomarse un tinto. Al Eln unos los contemplan y complacen, otros los combatimos. Presencia en vía fue controlada por el Ejército inmediatamente”.

Luego ante los medios de comunicación que le pregun-

taron a Fajardo por el cruce de palabras con Palacios él contestó: “Yo no conozco al señor Ministro del Interior, realmente no lo conozco, pero evidentemente no se le da el humor”.

Fajardo ya había criticado al Gobierno por su reacción en Arauca recién sucedieron los hechos, había escrito en su momento: “En Arauca 22 muertos en combates y 2.000 personas desplazadas. Y el presidente Duque paralizado en Bogotá por su ‘perfeccionismo’. El gobierno de la seguridad nos entrega el país lleno de muertes y dolor. Suficiente. Colombia va a cambiar”.

En esta ocasión el exalcalde aludió a la palabra perfeccionista, de la cual Duque había dicho que era su mayor defecto.

Hace pocos días tanto el presidente Iván Duque como el ministro del Interior, Daniel Palacios, encabezaron un consejo de seguridad en Arauca donde se reiteró que las Fuerzas Militares continua-



**SERGIO FAJARDO**, precandidato presidencial.

rán su ofensiva contra el Eln y las disidencias, que según el mandatario adelantan acciones terroristas en territorio colombiano y luego se refugian en Venezuela.

El presidente Iván Duque, en compañía del ministro del Interior, Daniel Palacios, hizo entrega de equipamientos para el Ejército y la Armada Nacional, con el fin de fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento.

Duque advirtió al Eln que las Fuerzas Militares no cesarán en su determinación de combatirlos. “Mientras el Eln esté en la criminalidad, ahí estará el Estado para confrontarlos con total determinación”.

## OFF THE RÉCORD

## Más reglas para revocatoria

## 🗣️ Urge estatuto

“... También hay que introducir un estatuto propio para saber qué le está permitido y qué no a un alcalde o gobernador cuanto es blanco de un proceso de revocatoria... Por ejemplo, así como existe para los comicios ordinarios una Ley de Garantías que limita la inauguración de obras, asignación contractual y movimientos de nómina, igual debería ocurrir con los alcaldes y gobernadores que son blanco de estos procesos, sobre todo a partir del momento mismo en que la Registraduría avala el cumplimiento de las firmas... En este tema se necesitan reglas del juego más claras... Igual debe ocurrir con las campañas de recolección de firmas que necesitan más vigilancia en materia de financiación”, añadió la fuente legislativa consultada.

## 🗣️ “Lágrimas de cocodrilo”

El domingo pasado, cuan-

do el presidente Iván Duque estuvo en Arauca, hizo múltiples referencias al Eln. Por ejemplo, cuando anunciaba el nuevo plan de inversiones para ese departamento, afirmó lo siguiente: “¿Cuándo llegará la paz a Arauca? Porque ha sido, además, un departamento afectado por la violencia. Yo quiero decirles algo desde el corazón. La paz no puede ser una palabra pisoteada, banalizada, escupida constantemente por el terrorismo. El Eln, cada rato, le gusta hablar de paz, y manda mensajes de paz, pero pareciera lágrimas de cocodrilo, porque ellos siempre le han respondido a Colombia con violencia. En los 17 meses que estuvieron conversando con la administración anterior, mataron 100 personas, en los 17 meses que conversaron con la administración anterior cometieron más de 400 actos terroristas, en los 17 meses que estuvieron conversando con la administración anterior, secuestraron más de 10 personas”.

## 🗣️ Cálculos riesgosos

Tras el lanzamiento oficial de las listas al Congreso el lunes pasado por parte de la coalición de Centro Esperanza, un periodista de EL NUEVO SIGLO le preguntó a una alta fuente de ese bloque sobre cuáles eran sus expectativas respecto a cuántas curules podrían conquistar en el Senado en los comicios del 13 de marzo. La fuente indicó que “... no hay nada más riesgoso que esos cálculos” y agregó que “... por lo general el que se atreve a hacerlos en público, luego tiene que pagar factura política”. Reconoció que sí se tienen unos “estimativos internos” pero no es información que se deba sacar al público por el momento. También admitió que la lista tiene una base hoy de diez a doce senadores pero puntualizó que los comicios parlamentarios serán “atípicos” por las listas de las coaliciones interpartidistas y nadie sabe qué pueda pasar.

## REGIONES

**BOYACÁ.** En las instalaciones del Concejo de Tunja, el alcalde Alejandro Fúne me posesionó a los primeros integrantes del Consejo Municipal de Juventudes, destacando la presencia mayoritaria de la mujer en este espacio político, catalogándolo como un hecho histórico para el departamento. Durante la primera jornada, fue elegido Néstor Felipe Leal como presidente del cabildo juvenil, quien manifestó su compromiso para ejercer control a las políticas de la administración local para esta población.

\*\*\*

**TOLIMA.** Comenzaron las sesiones extras en el Concejo de Ibagué, en las que se abordaron los proyectos del Catastro Multipropósito y la reubicación de 190 familias afectadas por la avalancha del Cañón del Combeima en el año anterior. En la primera jornada, la Alcaldía explicó que la primera iniciativa proyecta grandes oportunidades para el crecimiento económico, empresarial y de orden de servicios para la ciudad. Vale señalar que las sesiones finalizarán el próximo 30 de enero.

\*\*\*

**HUILA.** A través de una carta, la Procuraduría solicitó al Concejo de Neiva que reinicie el proceso de contratación de la institución educativa para que adelante el concurso de méritos que elegirá a la terna de candidatos para ocupar la Contraloría municipal en el próximo cuatrienio. La entidad dio un plazo de cinco días para que la corporación invite a las universidades para que puedan liderar este tipo de procesos.

\*\*\*

**RISARALDA.** En sus redes sociales, el candidato a la Cámara por el Partido de la U, Juan Carlos Valencia, denunció afectaciones en dos vallas publicitarias de su campaña que fueron instaladas en Pereira y Dosquebradas. Aseguró que este hecho iba a ocurrir en cualquier momento debido al crecimiento de los apoyos ciudadanos a su candidatura, por lo que pidió a las autoridades y grupos políticos que la campaña electoral no se enmarque en actos de violencia.

\*\*\*

**CALDAS.** A través de la Secretaría de Hacienda, la Alcaldía de Manizales radicó en el Concejo un proyecto que contempla beneficios tributarios para la ciudadanía, como por ejemplo, descuentos en el pago de impuestos hasta el mes de junio, así como garantías para las

empresas que brinden oportunidades de empleo para menores de 28 años. Igualmente, la iniciativa contempla beneficios para quienes promuevan el cuidado del medio ambiente, mediante el uso de bicicletas o vehículos eléctricos.

\*\*\*

**SAN ANDRÉS.** La Procuraduría General abrió investigación disciplinaria contra el gobernador Everth Julio Hawkins por presunto abandono temporal de su cargo sin justificación. El ente de control recibió una queja ciudadana en la que se advierte que el funcionario habría designado al Secretario de Hacienda para estas funciones, sin ninguna circular que lo validara. No obstante, Hawkins respondió que el motivo de su ausencia fue para realizar gestiones que garanticen la reconstrucción de Providencia.

\*\*\*

**CUNDINAMARCA.** El candidato a la Cámara por el Pacto Histórico, Eduard Sarmiento, anunció en medios regionales que, de ser elegido, propondría ajustar la ley de Región Metropolitana, ya que considera que esta norma hará que los municipios puedan perder su autonomía, y que no contempla puntos de importancia social. Además, Sarmiento dijo que llevará un proyecto que fortalecerá los asuntos ambientales en las regiones del departamento.

\*\*\*

**ATLÁNTICO.** La diputada conservadora Merly Miranda no descartó que a mitad de año, renuncie a su curul para participar en las próximas elecciones territoriales como candidata a la Gobernación. Cabe destacar que la funcionaria lleva varios periodos en la corporación, donde ha propuesto iniciativas frente al desarrollo social, político y cultural del departamento. Además, la parlamentaria resaltó su labor con las comunidades más necesitadas de la región, especialmente los niños y las mujeres.

\*\*\*

**BOLÍVAR.** Se llevó a cabo una reunión entre el alcalde de Cartagena, William Dau, junto con su equipo de gobierno departamental, con representantes de los motociclistas de la ciudad, donde se discutieron las medidas que restringen la circulación de estos vehículos en las vías del Distrito. Aunque hay buen ambiente entre las partes para acordar compromisos, se espera que en los próximos días se expida una nueva circular para garantizar la movilidad en la ciudad.

## Quiero competir con los candidatos del Pacto Histórico: Luis Fernando Velasco

A pesar de su vocación liberal, sorprende ver al senador Luis Fernando Velasco muy de la mano con el Pacto Histórico. Asegura que sí es precandidato y continúa en la lucha para que César Gaviria le dé el aval para poder participar en la consulta de marzo y competir con Gustavo Petro por el camino hacia la Presidencia.

**EL NUEVO SIGLO: ¿Es o no es precandidato en este momento?**

**LUIS FERNANDO VELASCO:** Claro. Estoy luchando para que mi partido me dé el aval. Yo soy precandidato, si tuviera el aval ya sería candidato.

**ENS: ¿Usted sí ve a César Gaviria otorgándole ese aval, incluso cuando se habla de que Alejandro Char, del Equipo por Colombia, ha tenido contacto con el liberalismo?**

**LFV:** Este no es un momento de cálculos electorales sino de definiciones políticas. Y un partido es grande cuando es capaz de tomar decisiones políticas que signifiquen coherencia con sus ideas. Yo a Alejandro Char le tengo respeto, reconozco que



**LUIS FERNANDO VELASCO,** senador del Partido Liberal.

hizo un papel interesante como alcalde de Barranquilla, pero es evidente que Char no representa las ideas liberales. Char es una muy buena figura del establecimiento, pero es precisamente lo que el pueblo liberal quiere derrotar, un establecimiento cuya mejor definición se la dio el director del DANE cuando le contó al país que más de 22 millones de colombianos vivían con menos de \$10 mil diarios, lo que significa que es un establecimiento que no pudo crear un modelo económico para generar prosperidad colectiva, es un establecimiento fra-

casado y que queremos derrotar. Yo pensaría que el partido puede tener un grado de diálogo con la Coalición del Centro, aunque es un poco compleja porque allí hay viejos liberales que se sintieron desplazados. Si el liberalismo quiere ser coherente con su historia, es evidente que las decisiones las tiene que tomar al lado del Pacto Histórico.

**ENS: ¿Hasta cuándo tiene plazo para tomar una decisión?**

**LFV:** Tomaré una decisión y el plazo es un día antes de la inscripción de los candidatos en las consultas. Yo quiero competir, no quiero adherir. Quiero competir con los candidatos del Pacto Histórico, entre otras cosas porque tengo una trayectoria, tengo unas ideas, tengo una vida legislativa que puedo mostrarle al país y tengo unas luchas que he dado defendiendo a los ciudadanos y ahí siento que puedo dar una buena pelea.

**ENS: ¿Si César Gaviria no da el aval, cómo puede ser precandidato a través del Pacto Histórico?**

**LFV:** Yo estoy invi-

tando a los liberales a que ayudemos en la construcción del Pacto Histórico. Si por una decisión política César Gaviria niega esa posibilidad, no a Luis Fernando Velasco, sino a los liberales de Colombia, insistiré en que los liberales participemos en la consulta del Pacto Histórico, buscaré un mecanismo jurídico constitucional para participar. O, si no, les pediré a los liberales que votemos la consulta del Pacto porque yo creo que ahí hay una posibilidad, yo no estoy con una obsesión personal, estoy con una convicción política. No es posible que nos cierren un derecho fundamental que es el derecho a elegir y ser elegido.

**ENS: ¿Usted ha podido hablar con Gaviria?**

**LFV:** No. El Dr. Gaviria de tiempo atrás habla muy poco con los liberales.

**ENS: ¿Por qué no participar en una consulta dentro del Partido Liberal con Eduardo Verano de la Rosa?**

**LFV:** Es que tampoco abrió esa posibilidad. Ni de consulta interna, ni de congreso liberal, nada.

## FRASE

*"¿No hay un viejo adagio que dice que, si mueres como una persona rica, has fracasado? No quiero dejar grandes sumas a la próxima generación":*

*Daniel Craig, actor de James Bond*



## PROTAGONISTA

## Jaime Alberto Cabal

Gracias a los programas de reactivación económica y que se suspendieron las restricciones y las cuarentenas, el comercio se pudo recuperar. Así lo señala el presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal, quien señala que para este año tiene un optimismo moderado, pues para el 44% de los comerciantes las cosas seguirán mejorando.

Sin duda, el cierre del año 2021 fue muy positivo. En la encuesta de la Bitácora Económica del gremio, se evidenció que para 95% de los empresarios sus ingresos en términos reales fueron más altos o iguales que los obtenidos en diciembre de 2020 y solo un 5% dijo que fueron inferiores.



No obstante, según el informe, el optimismo de los empresarios frente a lo que pasará en los próximos seis meses es moderado, pues para 44% de los comerciantes las cosas seguirán mejorando, 47% piensa que la situación se mantendrá aproximadamente igual que ahora y un 9% se declara pesimista.

Referente al aumento esperado en las ventas nominales en este nuevo año, es decir, sin considerar la inflación, que según algunos analistas podría estar en un 4%, el 22% de los consultados proyectó un aumento de menos de 5%; 34% espera aumentar sus ventas entre un 5 y 7%; 24% entre 7 y 10%; un 12% presupuesta un incremento de entre 10 y 15%; y 8% desborda de optimismo y dice que crecerán por encima de 15%.

Asimismo, la Bitácora económica de este mes incluye un completo análisis sobre la recuperación del empleo en el país, que no ha tenido la misma velocidad que la de la economía, lo que también preocupa a los comerciantes.

TORO DECLINÓ PRECANDIDATURA E INGRID BETANCOURT SE LANZÓ

# Sigue remezón en coaliciones de centroderecha y centroizquierda

**Se da por descontado que La U avalará a Peñalosa en Equipo por Colombia. Centro Esperanza ya tiene ocho aspirantes a participar en la consulta del 13 de marzo**

LA CAMPAÑA presidencial sigue tomando nuevos rumbos. En esta ocasión se trata del lanzamiento de la exsenadora Ingrid Betancourt como precandidata dentro de la consulta interpartidista de la coalición Centro Esperanza, al mismo tiempo que la exgobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, renunció a su aspiración dentro del Equipo por Colombia.

Ambas situaciones se venían rumorando desde hace un tiempo, pero ya oficializadas cambian las circunstancias dentro de las propias coaliciones a menos de dos meses del primer pulso en las urnas.

En efecto, el ingreso de Betancourt a la contienda por la Casa de Nariño, participando de la consulta interpartidista de la coalición de Centro Esperanza, que se llevará a cabo el próximo 13 de marzo, va en la dirección de incrementar el interés del voto femenino.

“La coalición necesitaba la presencia de una mujer, de una persona que hablara de otra manera. Yo llevo en el corazón a Colombia de una manera diferente porque mi vida ha sido diferente. Es una trayectoria de dolor, pero también de esperanza y de fe”, explicó.

Agregó que “hace veinte años fui secuestrada como candidata presidencial de Verde Oxígeno (...) enfrentándome a las maquinarias corruptas. Hoy estoy aquí para terminar lo que empecé con muchos de ustedes, con la convicción de que Colombia está lista para cambiar de rumbo y cumplir la cita con su historia”.

Justamente, la exsenadora es de las pocas mujeres que se han decidido por una candidatura presidencial en una de las justas electorales de menor protagonismo femenino, como la actual. A ello se suma que en Colombia es reconocida como una líder aguerida, que incluso fue secuestrada por las Farc en febrero de 2002 y estuvo en cautiverio durante seis años hasta que se logró su liberación en el marco de la “Operación Jaque” (julio de 2008), en el segundo mandato del entonces

presidente Álvaro Uribe y la batuta del entonces ministro de Defensa, Juan Manuel Santos.

En diciembre pasado al partido Verde Oxígeno, fundado por ella, le fue revivida la personería jurídica, al lado del Nuevo Liberalismo y el Movimiento de Salvación Nacional. Aunque en principio la dirigente de mostró renuente a lanzarse, ahora, Betancourt buscará convertirse en la candidata única de la coalición de Centro Esperanza, donde a los efectos competirá en la consulta interpartidista con Sergio Fajardo (Compromiso Ciudadano), Juan Manuel Galán (Nuevo Liberalismo), Alejandro Gaviria (respaldado en firmas), Jorge Robledo (Dignidad por Colombia), Carlos Amaya (Verde Oxígeno) y Juan Fernando Cristo. A

esta baraja se estaría sumando el exministro Luis Gilberto Murillo, a nombre de Colombia Renaciente.

Desde luego, Betancourt buscará conseguir el primer lugar. Pero de no obtenerlo, algunos analistas consultados por EL NUEVO SIGLO sostienen que sería una alternativa para ser fórmula vicepresidencial en el tiquete de esa coalición hacia la primera vuelta.

Así las cosas, podría darse una fórmula Fajardo-Betancourt o Galán-Betancourt. Por el contrario, si obtiene la candidatura se estaría a la expectativa de cuál de sus competidores haría parte del tiquete electoral como segundo a bordo.

*Mientras en la Centro Esperanza aumenta el número de precandidatos, en la de Equipo por Colombia disminuye*

## Tres avalados

De todas maneras, su lanzamiento no dejó de sorprender por cuanto a comienzos de diciembre Verde Oxígeno había avalado la precandidatura presidencial del exgobernador de Boyacá, Carlos Amaya, que venía como precandidato en Alianza Verde.

De hecho, Verde Oxígeno tendrá tres avalados en la consulta presidencial: el ya mencionado Amaya, la propia Betancourt y Fajardo, según lo confirmó ayer la propia exsenadora al anunciar su precandidatura. Como se sabe, el excandidato presidencial de 2018 pertenece al Compromiso Ciudadano, pero este no tiene personería y no lo puede avalar. Inicialmente se pensaba que se lo daría la Alianza Verde, pero la división en esta colectividad se atravesó en esa posibilidad.

Tras las movidas de ayer, según los analistas consultados por este Diario, se configura una consulta interna atípica por su alto número de precandidatos, sobre todo en comparación con las de 2018, cuando en la de la centroderecha eran apenas tres candidatos y dos

en la de izquierda. Tal cantidad de aspirantes podría implicar el riesgo de que, según los analistas, en la Centro Esperanza entren a competir por los mismos votos ocho precandidatos. Pero, de otro lado, es claro que la pretensión es jalónar la mayor votación dentro del más amplio espectro posible de alternativas.

Como se recuerda, en los comienzos presidenciales de hace cuatro años lo que se dio fue una alianza de algunos participantes de este bloque político, en la cual se determinó que Fajardo sería el candidato y Claudia López compañera de tiquete, pero no se llevó el tema a la consulta popular.

## La otra orilla

Mientras esto sucedía en la coalición de la centroizquierda, en el bloque de centroderecha encabezado por Equipo por Colombia se presentaba la renuncia de Toro a ser precandidata. Es la segunda dimisión en la última semana en este bloque luego de que también diera un paso al costado el exministro conservador Juan Carlos Echeverry.

Tras indicar que “por primera vez en mi trayectoria pública, el cuidado de mi familia está por encima del agite de una campaña política en cabeza propia”, Toro sostuvo que retiraba su aspiración y que así se lo comunicó a la bancada de su partido. La directora única de La U recalzó que “... hemos decidido que llevaremos un candidato a la consulta que estaremos anunciando prontamente”.

“... Creo profundamente en esta coalición y lucharé para que podamos escoger al mejor candidato para competir por la presidencia de la República. Un candidato que esté alejado de los extremos, que privilegie a los ciudadanos, que asuma el cambio dentro del respeto por la institucionalidad, la democracia y las libertades y que reconozca que el país se construye desde las regiones. Estoy convencida de que es el momento de pensar en un gran acuerdo nacional para sacar adelante los enormes retos que necesita el país y construir soluciones para lograr las transformaciones sociales, económicas y ambientales que tanto necesitamos para que los colombianos volvamos a confiar”, explicó.

No obstante, ya se da como un hecho en el escenario político que el partido de La U, del cual es directora única Toro, avalará la precandidatura del exalcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, quien incluso ayer lo confirmó anticipadamente la prensa. Como se sabe, el dirigente si bien hizo el esfuerzo de presentarse por firmas no alcanzó los umbrales establecidos.

En esa vía, esta coalición queda, entonces, con cinco precandidatos: Alejandro Char, exalcalde de Barranquilla (respaldado por firmas); Federico Gutiérrez, exalcalde de Medellín (respaldado por firmas); senador David Barguil, del partido Conservador; Aydeé Lizarazo, del MIRA; y ahora Peñalosa por La U. Desde hace varios días se está esperando una decisión del otro partido de origen cristiano, Colombia Justa y Libres, en torno a si también ingresará a este bloque.

Como se sabe, en estos días el candidato del Centro Democrático, Óscar Iván Zuluaga, prefirió no participar en Equipo por Colombia luego de que se presentara una división de criterios entre los precandidatos de este último bloque por su eventual ingreso.

Sin embargo, más allá de todos estos movimientos en las coaliciones de centroderecha y centroizquierda, dejando en claro que en la izquierdista del Pacto Histórico tiene preeminencia indiscutible Gustavo Petro, debe recordarse que faltan dos partidos importantes por tomar decisiones de cara a la contienda presidencial. Se trata de Cambio Radical y del partido Liberal, que no solo tienen un potencial superior a los 4 millones de votos sino un total de 30 senadores.



**MIENTRAS INGRID** Betancourt lanzó su precandidatura en la coalición de centroizquierda, Dilian Francisca Toro, directora de La U, renunció a la suya en Equipo por Colombia, por lo que la colectividad ahora avalará al exalcalde Enrique Peñalosa.



## Alzas en los arriendos, combustibles, colegios, universidades, útiles escolares, servicios, transporte y alimentos marcan el menú que hoy soportan las familias colombianas

LA ESCALADA de precios con que los colombianos se han encontrado a comienzos del 2022 puede que haya sorprendido al común de la población, pero no a los expertos.

Ahora cuando los padres de familia se enfrentan a incrementos de hasta el 50% en los precios de los útiles escolares, o a las alzas en las matrículas de colegios y universidades, los hogares están sintiendo todo el rigor del aumento de la inflación que mide el costo de vida.

Aunque el Gobierno y los principales gremios tienen una explicación para el aumento del Índice de Precios al Consumidor, sobre todo por el alto precio que los importadores y productores deben pagar por las materias primas que se traen desde el exterior, en el trasfondo de esta escalada hay otros indicadores que están presionando las alzas tanto de alimentos, gasolina, peajes y otros servicios.

Según el jefe de investigaciones del Bancolombia, Juan Pablo Espinosa, hay “en el panorama otros elementos: el efecto de indexación causado por el aumento de 10,07% en el salario mínimo y la inflación de 5,62% al cierre de 2021, la disipación del efecto bajista que generaron las jornadas sin IVA, la mayor escasez de insumos y bienes finales y la reactivación del impuesto al consumo”.

Espinosa señala que “en este contexto, anticipamos que la inflación a 12 meses permanecerá por encima de 6,5% durante el resto del primer trimestre, y que tan solo a mediados de año la mayor base de comparación permitiría una moderación de cerca de 100 puntos básicos en este indicador”.

Se trata, sin dudas, de una perspectiva desafiante para los hogares, en particular los de menores ingresos, que están experimentando un acelerado incremento en el costo de vida. Pero también es una coyuntura que, una vez más, pondrá a la Junta del Emisor en la disyuntiva de mantener el ritmo de aumentos en las tasa de intereses.

### En el mundo

Pero esta situación que vive Colombia no es exclusiva. El aumento de los precios ha golpeado al mundo y el caso más notorio es el de EE.UU., en donde la variación anual de 7% registrada a finales del año anterior no se observaba hace casi cuatro décadas, por cuenta de una aceleración de los principales grupos del IPC.

Desde luego si en otras latitudes llueve, en Colombia no escampa. Según los analistas, para este primer mes del año, se estima una variación mensual de los precios de 1,3%, la más alta para el primer mes del año desde que se implementó el régimen de inflación objetivo.

Esta proyección, que supera en más de 40 puntos básicos al consenso del mercado según la encuesta del Banco de la República (0,89%) implica que el cambio de 12 meses llegaría a 6,56%. Una cifra de esta magnitud no se presentaba desde 2016, cuando uno de los fenómenos de El Niño más intensos



UNO DE los aspectos que más está afectando el bolsillo de los padres es el incremento de casi el 50% en los útiles escolares. /ENS

### EL INCREMENTO DE PRECIOS EN ENERO

# A preparar el bolsillo: costo de vida seguirá subiendo este año

de las últimas décadas propició uno de los mayores episodios inflacionarios en lo que va de este siglo.

La información de los primeros días del mes sugiere que los precios de proteínas como la carne y el pollo continuarán presentando un incremento en sus cotizaciones, algo que también ocurriría con la leche y los huevos. A esto se suman incrementos marcados en tubérculos como la papa y el plátano. Por si fuera poco, este mes se reactivará el cobro del impuesto al consumo, lo que traerá consigo un aumento en el rubro de las comidas fuera del hogar, en las cuales también se sentirán los mayores costos de los insumos.

### Los factores

En la inflación sin alimentos el panorama también luce retador, ya que se proyecta un cambio mensual de 1%, cifra que no se presentaba desde febrero de 2017. Este resultado sería consecuencia de varios factores:

Los incrementos de \$180 en el galón de gasolina corriente y de \$170 en el de ACPM.

*La información de los primeros días del mes sugiere que los precios de proteínas como la carne y el pollo continuarán presentando un incremento en sus cotizaciones*

Un aumento en los precios de la energía, en la medida en que el aporte a las reservas hídricas se ha reducido durante las últimas semanas, y que la entrada de un nuevo operador en la Costa Atlántica ha generado incrementos en las tarifas.

Un mayor efecto de indexación en los arrendamientos.

Los muebles y artículos del hogar, que tradicionalmente aumentan sus precios en enero, lo harían con mayor intensidad este año. El incremento en las tarifas de Transmilenio, taxis y otros medios de transporte público generan presiones al alza en transporte.

Señala el economista Espinosa que “son múltiples los factores que sustentan este significativo incremento en los precios al consumidor en Colombia al comienzo de 2022. Algunas de las causas subyacentes ya venían presentándose desde hace varios meses: la depreciación del peso frente al dólar, el estrés en la logística global y el inusitado aumento en los costos de los productores”.

Respecto al incremento de precios en los alimentos, esta situación ya venía desde hace rato, incluso en medio de la pandemia, cuando las cuarentenas hicieron que se dispararan los precios de productos básicos como la papa, la carne de res y pollo, y los huevos, así como todo tipo de verduras.

Esta carestía incluso afectó la venta de alimentos el año pasado. Según el director del DANE, Juan Daniel Oviedo, 2021 cerró con una caída en las ventas de alimentos: “Es natural que la perspectiva inflacionaria que hay en el país de materia de alimentos lleve a que se racionalizan las compras por parte de los hogares. Tanto es así, que las ventas de alimentos en 2021 fueron un

## La receta del Gobierno

El ministro de Hacienda de Colombia, José Manuel Restrepo, dijo respecto a los planes que lidera el Gobierno para controlar el alza de precios, que el primer eje de trabajo tiene en cuenta el hecho de que, si las expectativas de inflación aumentan, lo que se ha hecho es mantener un incremento en las tasas de interés.

En segundo lugar, el Ministerio de Comercio adelanta medidas para reducir a cero aranceles en insumos o bienes de capital para que puedan redundar en una reducción de los costos de estos productos. De la mano de lo anterior, el Ministerio de Agricultura también lidera una serie de medidas para reducir aranceles para insumos de la producción agropecuaria.

Asimismo, Restrepo indicó que la iniciativa de desindexar varios de los incrementos en tarifas y costos, que se fijaban con el salario mínimo, para llevarlos a un aumento con la inflación, será sustancial para que el poder adquisitivo de los trabajadores del país no se vea afectado.

3,4% inferiores a las que se hicieron en noviembre de 2020 como resultado del alto costo de vida”.

Los productos que más han subido de precio, según el último dato de inflación del DANE, fueron la carne de res, pollo, papa y aceites comestibles. Según el reporte de la entidad, el aumento en el precio del dólar y la crisis logística mundial que repercute en la escasez de insumos está incidiendo en el encarecimiento de alimentos y en el costo de vida de los colombianos.

Camilo Durán, economista sénior de Credicorp Capital, estima que durante el primer trimestre del año seguirá aumentando el costo de vida de los colombianos. Señaló que, incluso, la inflación se podría acercar al 7% entre abril y marzo.

“Esperamos hacia adelante presiones de corto plazo fuertes en el primer trimestre que podrían llevar a la inflación incluso cercanos al 7%, entre abril y marzo de este año”, sostuvo.

Por su parte, María Paula Castañeda, economista de BBVA Research para Colombia, aseguró que “en los próximos meses esperamos que la inflación continúe al alza, pero empiece a ceder luego del primer trimestre del año”.

Sin embargo, los analistas consideran que el costo de vida de los colombianos empezaría a descender desde el segundo semestre del año, por lo que estiman que a finales de este 2022, la inflación sería de 3,7%.

Munir Jalil, economista jefe para la región Andina de BTG Pactual, dijo que el comportamiento de la inflación en Colombia será determinante incluso hasta mitad de 2022. Según el analista, luego de acabar en el 5,62% en 2021, durante enero de 2022 la inflación ya habría pasado el 6%, para llegar al 6,2%. El punto está en que el pico inflacionario, de acuerdo con Jalil, estaría entre el 6,6% y el 7%, hacia marzo y abril de 2022.

## Verano critica costos de alimentos

El exgobernador del Atlántico y ahora precandidato a la Presidencia Eduardo Verano manifestó su preocupación frente al incremento de los productos de la canasta familiar, denunciando que han tenido un aumento entre el 10% y el 20%. “Tenemos que buscar dentro de nuestro proyecto político ‘Colombia Regional’ el suministro de alimentos como una política básica importante. Tenemos que dedicarnos para que no haya desabastecimiento y, mucho menos, encarecimiento que deteriore la vida de los colombianos. Mucho control del suministro del producto como elemento básico de una moneda sana”, explicó en sus redes sociales. Igualmente, Verano señaló que brindará espacios de esparcimiento para que los ciudadanos puedan conocer la historia de cada región.

## Márquez propone modelo agroecológico

La precandidata por la coalición Pacto Histórico, Francia Márquez, explicó su propuesta de modelo económico que llegaría a implementar de llegar a ganar las elecciones presidenciales. “Propo- nemos avanzar hacia un modelo de producción agroecológico a partir de una reforma agraria ecológica y feminista, que permita que las lógicas de cuidado se instalen en la economía”, declaró en su cuenta de Twitter. Asimismo, la lideresa ambiental señaló que “ese es el camino para avanzar hacia la seguridad alimentaria y, por supuesto, para que las mujeres empobrecidas podamos avanzar en la materialización de nuestras reivindicaciones”.

## Gira de Gutiérrez por Medellín

El candidato presidencial de la coalición Equipo por Colombia, Federico Gutiérrez, recorrió las principales calles de Medellín, donde fue recibido con gritos de apoyo por la ciudadanía, recordándole su gestión cuando fue alcalde de la capital antioqueña. Durante su recorrido, el exmandatario mencionó varias de sus propuestas para llegar a ser el mandatario de los colombianos, como fortalecer la educación, brindar oportunidades laborales, atender los hogares vulnerables, entre otras. Además, enfatizó en que “esto no es una discusión de izquierda o derecha. No hay mejor ideología que el sentido común y es que las cosas hay que hacerlas cuando son, y trabajar por la gente y para la gente”.

# Gobierno emite nuevas directrices para regular la contratación pública

Se pretende investigar las condiciones en las que se adjudican estos documentos

**TRAS CONOCERSE** varios escándalos sobre posibles actos de corrupción en varios contratos del Estado, el Gobierno nacional publicó una circular que determina los nuevos lineamientos para realizar contratación de los servicios con el Estado.

Los cambios fueron confirmados por la jefe del Gabinete, María Paula Correa, quien advirtió que se aumentarán los controles para evitar que se repitan posibles irregularidades en el Estado como el caso de la economista Karen Váquiro, quien tenía más de 20 contrataciones con varias entidades estatales.

“Gobierno Nacional, en cabeza del presidente Iván Duque, expide directiva presidencial 01.22. Fortalece controles y prevención en procesos de contratación pública”, explicó la funcionaria en redes sociales.

Inicialmente, “se deberá verificar si el contratista, esto es, la persona natural o jurídica, tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro u otros contratos de la misma naturaleza, para lo cual deberá apoyarse en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles”, como el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop) o el Portal Anticorrupción de Colombia (PACO).

“Lo anterior con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión”, se lee en la directiva.

Posteriormente, el Gobierno



LA DIRECTIVA pretende conocer si el contratista tiene relación con funcionarios o posee contratos con otras entidades./Foto cortesía

reiteró “la obligación de las entidades nacionales y territoriales de garantizar el registro en el Sigep de la totalidad de los contratistas a vincularse y la plenitud de la información solicitada en los mismos, en cumplimiento de la normatividad vigente”.

Para ello, la oficina de Función Pública “deberá, garantizar que la plataforma Sigep permita el diligenciamiento integral de los campos obligatorios que se encuentran establecidos por la normativa vigente”.

Asimismo, las entidades estatales indistintamente de su régimen contractual, están obligadas a publicar en el Secop, “la información oficial de la contratación que realicen con recursos públicos”, así como “los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales, relacionados con contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión”.

También, se estableció que Colombia Compra Eficiente le deberá enviar semestralmente a la Unidad

de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) la información que esté en el Secop de los contratos ejecutados, para que cruce las obligaciones parafiscales.

En cuanto al desarrollo del principio de debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, “las entidades harán seguimiento continuo, consultando y analizando la información registrada y declarada en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles, incluyendo las modificaciones ocurridas durante el tiempo de ejecución, para identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión de riesgos en la toma de decisiones”.

Igualmente, el Dapre habilitará el reporte donde conste si el servidor público tiene familiares, hasta segundo grado de afinidad y segundo grado de consanguinidad, con contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Estado.

“El servidor público deberá mantener actualizada su informa-

ción en el Sigep. Todo lo anterior con el fin de generar las posibles alertas a partir de la interoperabilidad de sistemas de información del Estado y en cumplimiento de la normatividad vigente”, mencionaron.

Finalmente, el Gobierno advirtió que en caso de que la entidad identifique irregularidades en el proceso contractual, deberá reportar la información correspondiente ante las autoridades competentes.

“Se invita a todas las entidades territoriales, así como a aquellas que pertenecen a las ramas legislativa, judicial y órganos autónomos, a que acojan las directrices objeto de la presente Directiva y dispongan las actividades pertinentes con sus mecanismos de planeación y ejecución”, puntualiza el documento.

### Caso Marroquín-Váquiro

Por otra parte, la Procuraduría General ordenó la apertura de investigación disciplinaria contra Andrés Mayorquín Bocanegra, quien se desempeñaba como asesor del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre), y será indagado por posible tráfico de influencias y otras conductas.

En un comunicado, el ente de control indicó que se investigará si el exfuncionario también habría incurrido en la violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y/o conflicto de intereses, esto debido a los contratos adjudicados a su cónyuge, Karen Váquiro, en 17 entidades del Estado.

## SIC explicó el correcto uso de datos personales en época electoral

**LA SUPERINTENDENCIA** de Industria y Comercio (SIC) publicó una circular sobre el correcto tratamiento de datos personales para fines de campañas electorales y otras formas de participación democrática, dirigida a candidatos, partidos y movimientos políticos.

De acuerdo con la entidad, el desarrollo de campañas electorales, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática implica la recolección, uso y tratamiento de información de personas naturales (datos personales).

En cuanto a la recolección y uso de datos, no se podrán utilizar medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar tratamiento de datos personales.

Deberán informar a la persona la finalidad específica de la recolección de sus datos. Únicamente se podrá recolectar la información pertinente y adecuada para el objetivo del tratamiento. No se pueden usar los datos para finalidades diferentes a las autorizadas por las personas naturales.

No se podrán recolectar datos personales sin la autorización previa, expresa e informada del titular del dato.

En las campañas se tendrán que implementar medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias, para otorgar seguridad a los datos personales, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como

garantizar los principios de confidencialidad, acceso y circulación restringida.

En ese sentido, los datos recolectados solo se podrán almacenar durante el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento. Una vez cumplida la finalidad, se deberán suprimir de oficio.

Al respecto, el superintendente de Industria, Andrés Barreto, señaló que “el uso de los datos personales debe ser respetuoso de los derechos de los ciudadanos. Por lo tanto, solo se puede enviar publicidad a personas respecto de las cuales previamente hayan obtenido su autorización previa, expresa e informada para dicho propósito y no podrán contactar

a las personas que no quieren recibir más publicidad y suprimir los datos de contacto cuando lo soliciten”.

“Estas instrucciones son de inmediata ejecución, tienen carácter preventivo, obligatorio y aplican sin perjuicio de las demás obligaciones legales que debe cumplir cualquier responsable o encargado del tratamiento de datos personales, y/o de las instrucciones que emitan otras autoridades en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales”, agregó Barreto.

Por último, advirtió que “la SIC seguirá trabajando para proteger al consumidor, con programas como la Red Nacional de Protección al Consumidor”.

## Pulla de Pastrana a Char

Una semana después de que el precandidato presidencial Álex Char dijera en una entrevista que no está de acuerdo con que el candidato del Centro Democrático, Óscar Iván Zuluaga, entre a la coalición Equipo por Colombia, de la cual él hace parte, el expresidente Andrés Pastrana dijo ayer que “el tono excluyente de los Char es incompatible con el espíritu de Equipo Colombia”. El pasado fin de semana, Zuluaga anunció que desistió de su intención de ingresar porque “integrantes de dicha coalición han tachado con descalificaciones al Centro Democrático y a mi persona como candidato”. En este bloque son precandidatos David Barguil, Alejandro Char, Enrique Peñalosa, Federico Gutiérrez y Aydeé Lizarazo. Se han mostrado a favor de la llegada de Zuluaga los aspirantes Barguil, Gutiérrez y Lizarazo; en tanto que Peñalosa y Char piensan lo contrario.

## Niegan libertad a Hurtado

El juez quinto de Ejecución de Penas de Bogotá negó ayer la solicitud de libertad condicional que presentó la exdirectora del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), María del Pilar Hurtado, quien fue condenada a 14 años de prisión por las interceptaciones y seguimientos ilegales que hizo este organismo, luego suprimido, a magistrados de altas Cortes, periodistas y políticos de oposición. El juez consideró que Hurtado no cumple los requisitos para obtener este beneficio.

## Balace de Unidad de Víctimas

La Unidad para las Víctimas presentó ayer un balance de la atención que en 2021 dio a las personas afectadas de pueblos afros, indígenas y rom. Realizó 128 acciones de asistencia a comunidades étnicas en todos los departamentos; también se adelantaron acciones en materia de espacios de concertación y participación; seguimiento a autos, sentencias y medidas cautelares; a la implementación de los planes integrales de reparación colectiva (Pirc); a los planes específicos implementados y a los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, debido a las situaciones de extrema urgencia y vulnerabilidad por el accionar del conflicto interno en algunas zonas del país, la Unidad atendió más de 10 emergencias especiales de comunidades víctimas de desplazamiento forzado en hechos masivos en Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

# CNE suspende certificación sobre revocatoria de Quintero

Organismo investigará informe que entregó comité promotor de iniciativa



**REVOCATORIA DEL** alcalde de Medellín, Daniel Quintero, deberá esperar que se aclaren las cuentas que presentó el comité promotor de la iniciativa.

**UN NUEVO** palo en la rueda para que la revocatoria del alcalde de Medellín, Daniel Quintero, llegue a las urnas se produjo ayer después de que el Consejo Nacional Electoral resolvió en una resolución suspender la entrega de la certificación de los gastos en que incurrió el comité promotor para la recolección de firmas, hasta que haga una revisión y establecer que se respetaron los topes. El organismo electoral decidió investigar de oficio la denuncia que hizo el alcalde Quintero sobre presuntas irregularidades en la financiación por parte del comité ciudadano Más Medellín.

Específicamente se hizo referencia a un documento de una reunión que supuestamente correspondía a dicho comité, en el cual se indica que la campaña de la revocatoria costaba aproxima-

damente \$1.500 millones; además que se estaban adelantando conversaciones con la firma de abogados Abelardo De La Esperiella.

Sin embargo, se refiere que en esa reunión se manifestó que no era necesario contratar una firma de abogados.

A partir de allí el Consejo Nacional Electoral abrió una indagación preliminar, dentro de la cual solicitó al señor Jorge Alejandro Posada Jaramillo, miembro del comité promotor de la revocatoria, que ampliara, si fuera el caso, su versión de estos hechos.

Posada le dijo al Consejo Nacional Electoral que “a la fecha, se puede dar fe de que nunca se realizaron tales contrataciones, ni se tienen los montos mencionados; toda vez que somos respetuosos y cumplidores de la ley y tenemos el conocimiento de los topes de campaña en un proceso revocatorio”.

A renglón seguido, explicó el Consejo Nacional Electoral, “al tener conocimiento de la presentación del informe contable del comité promotor objeto de indagación, se hace necesario solicitar al Fondo de Financiación Política la remisión del mismo, así como la suspensión de la certificación de la cuenta, entre tanto no se desvirtúen los cuestionamientos que sobre esta recaen”.

Entonces el Consejo Nacional Electoral resolvió “oficiar al Fondo Nacional de Financiación Política del Consejo Nacional Electoral, copia íntegra y fidedigna del informe contable presentado por el comité promotor de la iniciativa Más Medellín y/o denominado Pacto por Medellín, así como de los hallazgos o circunstancias que deban poner en conocimiento del

Despacho, en un término de tres días hábiles a partir de la comunicación del presente Auto”.

En segundo lugar determinó “suspender el trámite de la certificación de la cuenta del comité promotor de la iniciativa Más Medellín y/o denominado Pacto por Medellín, entre tanto no se desvirtúen dentro de esta actuación administrativa los cuestionamientos que sobre la misma recaen”.

Además el Consejo Nacional Electoral convocó a una audiencia pública que se llevará a cabo el 26 de enero de 2021 a las 10:00 a.m. de manera virtual a través de los medios digitales de los que dispone el Consejo Nacional Electoral.

## Se calienta campaña

Aunque no se ha fijado la fecha de la jornada en las urnas para la revocatoria del alcalde de Medellín y que Daniel Quintero presentó recientemente dos tutelas buscando por esa vía también frenar este proceso, comenzó la campaña por el Sí de los sectores políticos que hacen oposición, el principal de estos el uribismo, así como la del Burgomaestre por el No.

El pasado lunes el alcalde Quintero comenzó la campaña para la revocatoria colgando en su Twitter su foto y la de varios ciudadanos mostrando la palma de la mano con la palabra escrita No.

Ello a pesar de que la semana anterior la Procuraduría General de la Nación, a propósito de la revocatoria que está en marcha, solicitó al alcalde, a los secretarios de despacho, gerentes, trabajadores y particulares disciplinables del conglomerado público de Medellín, “abstenerse de intervenir en actividades y controversias políticas”.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

### AVISA:

Que la señora María Irene Torres De Almanza identificada con C.C.41.392.844, en calidad de cónyuge sobreviviente, ha solicitado mediante radicado E-2021-268142 del 21/12/2021, el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder al docente **JORGE ELADIO ALMANZA ROLDÁN** (Q.E.P.D.) quien se identificaba con **C.C. 17.173.484**, fallecido el 28 de noviembre de 2021.

Que el señor Pablo Antonio Vargas Mora identificado con C.C.6.745.591, en calidad de cónyuge sobreviviente, ha solicitado mediante radicado E-2021-268699 del 22/12/2021, el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder a la docente **BETULIA NIÑO DE VARGAS** (Q.E.P.D.) quien se identificaba con **C.C. 41.355.027**, fallecida el 26 de abril de 2021.

Que el señor Elkin Giovanni González Tatis identificado con C.C. 92.559.933, en calidad de cónyuge sobreviviente y representante legal de los menores Andrés Felipe González Sarmiento identificado con T.I. 1.103.502.957 y Andrés Mauricio González Sarmiento identificado con NUIP 1.014.888.749 en calidad de hijos, han solicitado mediante radicado E-2021-269007 del 23/12/2021, el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder a la docente **ANA RAQUEL SARMIENTO CONTRERAS** (Q.E.P.D.) quien se identificaba con **C.C. 22.645.280**, fallecida el 8 de diciembre de 2021.

Que la señora Martha Esmeralda Llanos Bernal identificada con C.C. 52.066.688, en calidad de cónyuge sobreviviente y representante legal de la menor Ana María Cabrera Llanos identificada con T.I. 1.025.528.755 en calidad de hija, han solicitado mediante radicado E-2021-269112 del 23/12/2021, el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder al docente **MARIO CABRERA GONZÁLEZ** (Q.E.P.D.) quien se identificaba con **C.C. 79.359.852**, fallecido el 29 de octubre de 2021.

Que la señora Sara Inés Rodríguez De Valbuena identificada con C.C.41.429.356, en calidad de cónyuge sobreviviente, ha solicitado mediante radicado E-2021-265532 del 16/12/2021, el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder al docente **DAVID VALBUENA PARRA** (Q.E.P.D.) quien se identificaba con **C.C. 431.692**, fallecido el 27 de noviembre de 2021.

Este aviso se publica de conformidad al artículo 202 del C. S. del T., Artículo 1045 y siguientes del Código Civil, y el Decreto 1272 del 2018, para quienes se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer ante la Dirección de Talento Humano dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación. Para tal efecto pueden acercarse a la Secretaría de Educación del Distrito, ubicada en la Avenida El Dorado N.º 66-63, o remitir solicitud al correo electrónico [contactenos@educacionbogota.edu.co](mailto:contactenos@educacionbogota.edu.co)

**EDDER HARVEY RODRÍGUEZ LAITON**  
Director de Talento Humano

SEGUNDO AVISO

## Corte Constitucional celebrará sus 30 años de existencia

**EL PRÓXIMO** 17 de febrero, la Corte Constitucional conmemorará los 30 años de su instalación y funcionamiento, tiempo en el que “ha honrado el mandato que le dio la Constitución de 1991: ejercer la guarda de la integridad y supremacía de la Carta Política”, subrayó el alto Tribunal.

Para conmemorar ese día, la Corporación hará la presentación del documental “Corte Constitucional: 30 años salvaguardando los derechos fundamentales y la

democracia”, el cual mostrará cómo ha sido su evolución, quiénes la han integrado y cuáles han sido esas sentencias paradigmáticas que han marcado un hito en la transformación del país.

El acto de lanzamiento de este documental será en el Teatro Colón de Bogotá, a las 11:00 a.m., y será transmitido por los canales y redes sociales de la Corporación (YouTube y Facebook), así como por la página web [www.corteconstitucional.gov.co](http://www.corteconstitucional.gov.co).

# Un año de Biden

- *Se profundiza la polarización*
- *El sensible panorama internacional*

A un año de su posesión el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, todavía está en la posibilidad de ganar el terreno perdido en materia de liderazgo internacional. Hoy más que nunca se requiere esa presencia, cuando es claro que Vladimir Putin ha escalado las pretensiones rusas en diversas partes del globo, en especial Ucrania. Y que China ha venido combinando su estrategia diplomática, hasta hace poco circunscrita a sus intereses comerciales, con un nuevo lenguaje más agresivo al conocido tradicionalmente, en particular cuando se trata de temas como el de Taiwán.

Varios son los factores que, a partir de lo que está ocurriendo en Estados Unidos, seguramente están incidiendo sobremanera el tablero en que se desenvuelve la geopolítica de las grandes potencias. El primero, por supuesto, estuvo determinado por la salida apresurada de las tropas estadounidenses de Afganistán. Efectivamente, la forma en que se llevó a cabo esa operación dejó la dramática sensación de que no se tenía un protocolo militar adecuado mientras que la calamitosa situación que se vivió en el aeropuerto de Kabul dio la vuelta al mundo en tiempo real, en miles de imágenes, mostrando una realidad a todas luces inconcebible. Esto le pasó factura inmediata a Biden, cuyo liderazgo mundial no ha podido recuperarse en toda la línea desde entonces.

De otro lado, aparte de la pugna irremisible entre demócratas y republicanos (que parece ser la nueva cultura de la política norteamericana), no es bueno para el mundo democrático que el presidente de Estados Unidos se haya sumido en la impopularidad interna reinante. Es lógi-

co, en asuntos de Estado, que se tengan altas y bajas. Pero la idea de que el primer mandatario no se sale del sótano repercute ipso facto en el escenario internacional. Y en eso Biden podría ser más ágil. En efecto, el concepto en el exterior de que Estados Unidos pasó a ser una nación irremediabilmente dividida colabora muy poco en la responsabilidad ineluctable de representar la mayor de las democracias mundiales.

En efecto, cada día sale una encuesta peor que la otra sobre el desempeño presidencial y lo mismo ocurre con las labores de la vicepresidente, Kamala Harris. En ello, por supuesto, contribuye la inflación desbordada que se está viviendo en la nación del norte, el poco recibo que tiene entre la ciudadanía el manejo que se le ha dado a la pandemia y en no poca medida el ambiente de crispación resultante de la dificultad para llegar a acuerdos.

Esto último, precisamente, es lo que más sorprende de la administración Biden en estos doce meses. Se suponía, precisamente, que con sus décadas en el Congreso el presidente contaba con un activo fijo superlativo a raíz de su experiencia. Y que el trámite legislativo lograría una fluidez encomiable. No ha sido así. En principio, Biden se dedicó simplemente a revertir algunas directivas presidenciales de su antecesor, pero a poco de transcurrido el tiempo ese arsenal se le agotó o hubieron de reimplantarse algunos dictámenes. Y de entonces para acá cualquier determinación gubernamental significa de antemano un camino enorme de dificultades por recorrer.

Desde luego, el partido Republicano sigue actuando bajo la sombra del expresidente Donald Trump y se mantiene atado a la idea de

que les fueron robados los comicios de 2020. Así se preparan para las jornadas electorales de medio término, un reto sustancial en que Biden puede perder sus mayorías en el Congreso. Sobre esa base, ahora el primer mandatario ha dedicado toda su atención a una reforma electoral, con miras a enfrentar las actitudes de algunos republicanos en los estados que dirigen, sabiendo de antemano que se exigen mayorías parlamentarias especiales a los efectos y que así es prácticamente imposible sacar adelante esa agenda legislativa. Por lo visto, solo se trataría de dejar en evidencia que los republicanos son antidemocráticos y con eso parecería darse por bien servido. De allí el tono abiertamente pugnaz de sus últimos discursos.

En tanto, luego de las reuniones virtuales con los presidentes de China y Rusia, y la confirmación de sus pretensiones en diferentes partes del globo, Biden ha dejado en claro que Estados Unidos no cederá. Bajo esa perspectiva, que ya todos los analistas califican como una nueva guerra fría, pero que más que “fría” puede pasar a “caliente” en un abrir y cerrar de ojos, visto por ejemplo el constante aumento de tropas rusas en la zona de Ucrania, lo peor que puede ocurrir es un estallido de una contienda bélica de estas características con Estados Unidos sumido en una polarización abiertamente esterilizante.

Es una lástima, por decirlo así, que Biden haya escogido la jefatura de su partido a la preminencia de la unidad nacional. Pero todavía es tiempo de encontrar terrenos de encuentro, por más difícil que sea, porque a no dudarlo en la polarización Estados Unidos pierde vigor y vigencia.

## Un viaje a la Cordillera Beata

La riqueza marina es uno de los principales activos de biodiversidad colombiana. El hecho de tener acceso a dos océanos que, además, tienen la virtud de que han sido poco explotados en las últimas décadas, se constituye en recurso de amplio valor para el país, no en el sentido de lanzarse a una depredación desenfundada de su potencial, sino en el entendido de la preservación de sus nodos ecosistémicos, asunto clave en medio de la cruzada contra el calentamiento global.

Precisamente en ese marco debe destacarse que en los últimos días haya comenzado la primera expedición a una cordillera submarina en el Caribe. Según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la expedición que zarpó desde Cartagena tiene como objetivo la investigación de los lechos marinos en aguas territoriales.

Específicamente se busca conocer los secretos

de la Cordillera Beata, que es una elevación de base triangular localizada en el extremo nororiental del Caribe, en límites con la frontera marítima con República Dominicana. La idea es recopilar la máxima información posible que lleve a sustentar la declaratoria de esta nueva área marina protegida.

Se le denomina cordillera porque es un monte submarino de 450 kilómetros de largo y 300 de ancho, ubicado a 400 millas náuticas del puerto de Cartagena, con profundidades que oscilan entre los 1.500 metros hasta los 4.400 metros. Su topografía presenta un relieve variable, con escarpes relativamente empinados y pendientes moderadas, entre otras características.

En ese orden de ideas, los expertos que hacen parte de la expedición deberán observar e identificar la fauna en profundidad, recolectar

datos sobre el componente oceanográfico del área, requisito base para la descripción de los ambientes marinos. De igual manera, se evaluará la calidad del agua, al tiempo que se busca obtener muestras biológicas para el desarrollo del análisis cuantitativo de biomasa y de composición en una fase posterior. Todo ello debe dar lugar a un inventario de ocurrencia de mamíferos marinos, aves y tortugas, así como a la investigación de la distribución espacial de densidad acústica de peces.

Esta expedición y su objetivo de sustentar la declaratoria de la cordillera como un área protegida hace parte del cumplimiento de lo anunciado por Colombia en la cumbre de cambio climático COP26 de Glasgow, realizada a finales del año pasado. Allí nuestro país prometió alcanzar la meta de áreas marinas protegidas en un 30%.

## Necesaria imparcialidad política

Como lo declara expresamente el artículo 124 de la Constitución, “los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento”.

En la actividad administrativa, como en la judicial, en las de control, en la militar y policial, resulta esencial la imparcialidad en todos los aspectos, muy especialmente en el campo político. Por ello, los servidores públicos en ejercicio -con mayor razón si ejercen posiciones de comando, dirección o alta responsabilidad, como es el caso del Presidente y el Vicepresidente de la República, los ministros, los directores de departamentos administrativos, los superintendentes, los gobernadores y alcaldes y sus secretarios e inmediatos colaboradores- tienen prohibida la participación en actividades y campañas de naturaleza política o electoral, porque están ejerciendo funciones públicas en beneficio de toda la colectividad, no de un determinado sector, y porque, además, manejan el presupuesto público y adoptan decisiones en las que deben obrar de manera independiente, únicamente con arreglo



José Gregorio Hernández

a la Constitución y la ley, y en condiciones de igualdad frente a la ciudadanía y las organizaciones partidistas, sin preferencias, ni discriminaciones.

El alto funcionario que públicamente, en medios de comunicación o redes sociales, en manifestaciones o declaraciones, hace elogio, encomio, defensa, crítica o ataque a candidatos, partidos o coaliciones durante procesos electorales, excede su ámbito funcional; se extralimita y, en consecuencia, debe responder, como lo establece el artículo 6 de la Constitución.

Los únicos que -por naturaleza- pueden actuar y participar sin restricciones en ese campo, aun estando en ejercicio de sus cargos, son los miembros de los cuerpos colegiados de elección popular -congresistas, diputados, concejales-, debido al papel esencialmente político y de representación que les corresponde.

La Corte Constitucional expone: “La prohibición de participar en política dirigida a los empleados del Estado se apoya en importantes razones constitucionales que se desprenden de una lectura sistemática de la Carta. En efecto, dicha restricción tiene por objeto (i) preservar

el principio de imparcialidad de la función pública, de la apropiación del Estado por uno o varios partidos; (ii) asegurar la prevalencia del interés general sobre el interés particular, ya grupista, sectorial o partidista; (iii) garantizar la igualdad de los ciudadanos y organizaciones políticas, del trato privilegiado e injustificado que autoridades o funcionarios puedan dispensar a personas, movimientos o partidos de su preferencia; (iv) proteger la libertad política del elector y del ciudadano del clientelismo o la coacción por parte de servidores del Estado, mediante el uso abusivo de la investidura oficial y la utilización de los recursos del público; y (v) defender la moralidad pública de la utilización o destinación abusiva de bienes y dineros públicos. En suma, tales principios, valores y derechos constitucionales explican y justifican la limitación de derechos de participación política de que son objeto los servidores del Estado”. (Sentencia C-794 de 2014)

En lo que atañe a la administración, señala el artículo 209 de la Constitución: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad...”.

## ¡Ni que fuéramos colonia!

¡Por favor, que alguien le diga a Gustavo Petro que Colombia ya no es colonia española! El candidato de Colombia Humana está confundido y cree que aún somos territorio de la Corona española y anda buscando beneplácito de los dirigentes ibéricos para su candidatura presidencial.

Supuestamente el pueblo colombiano debe quedar “descrestado” con las alfombras rojas que le extendieron al exguerrillero en nuestra madre patria. ¡Y valga Dios que fueron “rojas”! Porque más rojo que Enrique Santiago, Secretario del Partido Comunista Español y negociador de los sangrientos narcotraficantes de las Farc, es difícil. Este comunista encabezó la lista de anfitriones mameritos “enamorados” de Petro en la península.

Hoy, a nadie le quedan dudas sobre la posición ideológica de Petro: es comunista, simple y llanamente comunista, de los que nacionalizan hasta el “nido de la perra”, persiguen la propiedad privada, aun a las pequeñas propiedades, las tienditas, el terreno que usted compró con tanto esfuerzo o que heredó de su abuelo, de los que confisca herencias, persigue toda iniciativa privada, la libertad de expresión, el culto religioso, la libertad en todos los aspectos de la vida.

Para los que lo dudaban, ya saben: Petro se ha desatapado como el comunista que siempre ha sido, igualito a los que sometieron a gran parte de Europa occidental tras la muralla de hierro soviética. Comunista como el gobierno de Cuba que ha mantenido atrasado, hambriento, sometido y pobre a su pueblo por más de 60 años. Se acabó su famoso socialismo del siglo XXI, Petro es comunista puro. No en vano lo apoyan emocionados los partidos comunistas de España y Francia. Ya vimos como los



María Clara Ospina

rojos de España lo adora.

Yo me pregunto, ¿cuánto dinero del comunismo europeo está financiando la campaña del exguerrillero? Yo diría que mucho.

Quizá su viaje a la península Ibérica dizque a lanzar su campaña presidencial, fue una simple cortina de humo para tapar los motivos reales de su visita. Quizás fue simplemente a recoger dinero para financiar su campaña. Ese dinero y lo que seguramente le llega de Nicolás Maduro debe ser suficiente. Porque Maduro, así este en la ruina, siempre tendrá dinero para tratar de desestabilizar a Colombia.

Seamos realistas, Latino América está a pocos pasos, o mejor dicho a pocos países, de convertirse en un baluarte de la extrema izquierda y Colombia es el bocado más apetecido.

Los comunistas saben que deben aprovechar el momento. La ola de descontento generalizada, causada por las penurias generadas por la pandemia, los escándalos de corrupción desmoralizantes y vergonzosos, la falta de liderazgo en el continente y una juventud empoderada y salida de cause, son poderosas armas contra la estabilidad democrática.

Nunca la izquierda furbunda había tenido una mejor oportunidad de tomarse un continente. Nunca había tenido un mejor momento de tomarse la democracia colombiana.

Pero hay algo peor: Indra, empresa privada española, fue contratada por la Registraduría Nacional, el 29 de diciembre, en medio de las fiestas, para hacer el escrutinio nacional de los votos de las próximas jornadas electorales. Indra es la misma compañía que ha hecho el escrutinio de votos de Chávez y Maduro en Venezuela y que ha sido demandada por irregularidades en las elecciones de USA. Ojo ¿Tendría algo que ver el viaje de Petro con Indra?

## Gran alianza

Mientras Gustavo Petro con un peligroso discurso en contra de las libertades individuales y económicas llena plazas y promueve el odio de clases, los llamados a enfrentarlo parecieran estar más preocupados por alimentar el ego y satisfacer intereses



Camilo Guzmán Sáenz

personales. No se si ignoran o desconocen el peligro que trae una eventual presidencia del candidato de la Colombia “Humana”.

Para quienes aún no han caído en la cuenta del peligro que enfrentamos les recomiendo ver su reciente intervención del viernes pasado en Bello, Antioquia, en donde anunció la democratización, que no es otra cosa que la toma a la fuerza por parte del Estado (robo o expropiación) de la tierra, la educación y más grave aún la banca, es decir los ahorros de los colombianos.

los colombianos. Mientras la izquierda se consolida y aglutina alrededor de Gustavo Petro, y la centro izquierda decide ir unida en la coalición de la Esperanza, la centro derecha y la derecha llegarían a la primera vuelta con dos candidatos dejando el camino libre a Petro y a los de la “esperanza”. No me cabe duda de que en una segunda vuelta entre Fajardo/Gaviria y Petro gana el segundo, ante propuestas similares la gente preferirá la más populista. La única forma de derrotar a quien quiere destruir nuestras libertades es con un candidato fuerte de centro derecha, pero esa posibilidad se está nublando.

¿Por qué no reciben a Zuluaga? No podrían decir que es porque son “independientes” y quieren alejarse de los partidos, pues ya hacen parte los partidos de la U y Conservador, que tienen peor imagen que el Centro Democrático. Tampoco podrían argumentar que Zuluaga no comparte sus tesis, mucho menos que carece de las cualidades éticas para ser candidato, si algo distingue a Óscar Iván es su decencia, que incluso le costó una

fuerte persecución por parte de Juan Manuel Santos.

Quizás saben que contrario a los que algunos dicen y otros quieren, el Centro Democrático está lejos de estar derrotado y seguramente sacará un número importante de congresistas y en esas condiciones Zuluaga es un candidato difícil de vencer en unas primarias. Sin embargo, esto último elevaría el nivel de la campaña y aseguraría que quien saldría elegido será el más fuerte para enfrentar la maquinaria y la demagogia de la extrema izquierda.

Razón tiene Zuluaga al no dejarse tratar como el “patito feo” por los candidatos de la coalición por Colombia, pero cerrar la puerta de llegar unidos a la primera vuelta nos condena al triunfo de quien con sus ideas solo multiplicará la pobreza. El futuro de las nuevas generaciones de colombianos está en juego, los colombianos esperamos la altura necesaria, la inteligencia y la cabeza fría por parte de quienes pueden enfrentar la amenaza del comunismo.

Candidatos, dejen de pensar en las próximas elecciones e imagínense el futuro que quieren para sus hijos y nietos.

## 50 años del Tratado Vásquez-Sacio

A un cuando los ciudadanos poco sabemos de la respuesta de Colombia a las pretensiones de Nicaragua sobre extensión de su plataforma continental a más de doscientas millas,



Jaime Pinzón López

ni de lo concerniente con la demanda por incumplimiento del fallo inexecutable del 2012 de la Corte Internacional de Justicia que desconoce el meridiano 82 como frontera marítima y ni siquiera se reúne la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, insisto en el tema, extrañado de que el Congreso jamás haya realizado el debate en referencia a tan vital asunto y persista como política de Estado extraña forma de diplomacia secreta.

Es importante celebrar en el 2022 la vigencia durante cincuenta años del Tratado Vásquez-Sacio, suscrito en septiembre de 1972, por el cual los Estados Unidos reconocieron plenamente la soberanía nacional en los cayos de Contador, Serrana y Serranilla que forman parte de nuestro archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ratificado por el presidente Ronald Reagan, que confirmó a perpetuidad los derechos de Colombia en ellos, posesión reconocida por la propia Corte, la totalidad del archipiélago está protegida por la Armada Nacional defensora del mar Caribe en procura de la conservación de recursos naturales y de garantizar el oficio de pesca de los raizales.

Como en el país, en época de pandemia, de turbación del orden público, de acción de grupos corruptos que disputan territorios, los candidatos a la presidencia de la República consideran que el mar no es prioritario, pedimos que incluyan su defensa en la exposición de sus programas de gobierno, mejor prevenir el

rasgar de vestiduras con lavado de manos cuando se produzcan nuevos pronunciamientos del Tribunal de la Haya, solamente mediante convenios bilaterales y multilaterales puede considerarse alguna modificación de límites inscritos en la Constitución. La demagogia cubre a electores urgidos de valorar la trascendencia de un acuerdo nacional para enfrentar la injusta embestida no de un pueblo hermano sino del círculo opresor que en Nicaragua actúa en oposición a los anhelos de integración continental.

Repetimos lo dicho por el doctor Laureano Gómez en 1936, “la sombra siquiera de un compromiso internacional que adquiera Colombia de alterar o revisar sus límites por la decisión así sea del más alto, respetable e imparcial Tribunal es en máximo grado peligrosa porque ninguna Nación debe contraer compromisos jurídicos que no le sea lícito o factible cumplir.”

Equivocado haber concurrido a la Corte Internacional de Justicia a enfrentar procesos con base en el acto ilícito de declaratoria unilateral de nulidad efectuada por el gobierno sandinista en febrero de 1980 ante el cuerpo diplomático acreditado en Managua del Tratado Esguerra-Bárceñas que continúa vigente en su totalidad. Existen argumentos contundentes para reiterar que cualquier sentencia futura de ese organismo también será inaplicable, la actitud pasiva y parroquial mantenida durante los últimos lustros ha sido errónea, la política del avestruz merece unánime desaprobación y desconcierta. Incorporo la frase del expresidente Eduardo Santos “que el país tenga fe en sí mismo es la más honda de mis aspiraciones.”

El que vota se tiene como un mejor ciudadano que aquel que no lo hace

Ideario de Álvaro Gómez

## Incertidumbre ciudadana, riesgo para la institucionalidad



Víctor G. Ricardo

Inicia el 2022 con muchos sueños y expectativas por parte de los colombianos. Es un año eminentemente electoral donde además de terminar el mandato del Presidente Duque se han de elegir en marzo los nuevos senadores de la República y los representantes a la Cámara, elecciones donde aspiramos que todos los colombianos votemos, y que lo hagamos a consciencia por los mejores, aprovechando este escenario para dar un castigo a los corruptos y abusadores del poder, que tanto mal han creado y hecho al país.

Son los mayores responsables de nuestros males y destructores de los valores éticos y principios morales.

Por otra parte, en mayo se dará la primera vuelta para elegir Presidente y Vicepresidente de la República y, si en esta oportunidad ninguno de los candidatos logra sacar más del 50% de los sufragios electorales, es probable que tengamos que ir a una segunda vuelta que se realizará en el mes de junio. Este último escenario es el más probable, pues no hay ningún candidato que haya demostrado respaldo suficiente para ganar en primera vuelta, lo que nos pone frente a la incertidumbre de quienes serán los llamados a esta segunda vuelta, donde lo que actualmente indican las encuestas, tenemos solamente como probable al candidato de la

izquierda. Este hecho se ha convertido en nueva fuente de incertidumbres, pues no es claro que algún candidato de centro o de la derecha tenga garantizada su posición en la segunda vuelta, lo que están causando nerviosismo en algunos dirigentes empresariales y en general la ciudadanía.

A todo este escenario de incertidumbre política se suma la espantosa inseguridad que está presente en el país y que genera mucha más zozobra. Los datos, conocidos por distintas fuentes, reflejan el incremento en el robo de vehículos tanto particulares como de servicio público, residencias, oficinas y restaurantes; el aumento de los atracos en las calles o incluso en establecimientos públicos donde en muchos casos los delincuentes matan o hieren a los ciudadanos antes de robarlos, son realmente alarmantes y muy preocupantes.

Los responsables de las administraciones deben pasar de las declaraciones y las palabras que se las lleva el viento a tomar las medidas necesarias para superar una situación tan desestabilizadora. Si no se actúa con la rapidez que debemos exigir serán muy graves las consecuencias. Y en esta materia no necesitamos más de personas que como la Alcaldesa de Bogotá que en lugar de gobernar y controlar la inseguridad casi total que se vive en la capital del país está

es enviando mensajes, interviniendo abiertamente en política.

A esta receta toxica de incertidumbres debemos adicionar la pandemia del covid-19 que ha resurgido con una nueva variante que, al parecer, si bien es mucho menos agresiva que la inicial, está registrando muchos contagios y muertes. La mayoría de las nuevas víctimas son personas que no se habían vacunado y, en el caso de Cali hay mayor alarma, pues además de ser la región de mayores nuevos contagios, tenemos que de cada 10 personas que entran a cuidados en las clínicas 6 de ellas están muriendo.

Incluso se ha llegado a pensar que se puede tratar de otra variante. La pandemia que vivimos ha llevado a que decrezca la clase media y aumente la pobreza y si bien veíamos con ilusión que la economía está reactivándose de manera acelerada, estas nuevas noticias generan sin lugar a dudas más incertidumbres.

Finalmente, y como si lo anterior fuera poco, debemos agregar los escándalos recientes de corrupción y abuso de poder, que en momentos de gran dificultad se convierten en una grave afectación a la institucionalidad y a la confianza ciudadana. Debemos actuar con urgencia en todos estos frentes, pues si no se gestionan y resuelven de manera simultánea y con contundencia, estaremos pasando de la incertidumbre a la desesperación con el grave riesgo de desestabilización que dicha situación pudiese generar.

## El que planea no improvisa

Iniciamos el 2022 con una serie de medidas sorprendentes y asombrosas, presentadas en medio de una situación bastante inquietante por diferentes motivos, como el económico, la salud, la educación presencial, todos heredados de la pandemia que tanto dolor, tristeza y desazón nos ha traído y sigue amenazándonos ahora con el ómicron, que parece no queremos soltar.

Entendemos que existen realidades que no dan espera y deben tomarse determinaciones urgentes, algunas impopulares, pero lo más importante es el análisis y planeación para su desarrollo, pues entre esas estrategias está la ambientación y socialización de las medidas en los diferentes núcleos urbanos. Hacemos referencia especial al pico y placa impuesto por la administración bogotana, con un cubrimiento extendido a todo el día.

Esta decisión daría espacio para un largo debate, pues su implemen-



General (r) Luis Ernesto Gilibert Vargas

tación trae contratiempos a muchas personas que agradecerían altamente ser escuchadas en sus infortunios, generados por el pico y placa diario, especialmente ante la postura un poco impositiva y desobligante de la Señora alcaldesa frente a las sugerencias y quejas de la ciudadanía. Que el tráfico en Bogotá es caótico nadie

niega y la urgencia de encausarlo es sentida, pero no solo guardando los carros se soluciona la problemática, tenemos otros frentes que atender como los peatones, las bicicletas, las motos y la delincuencia que hace presencia en todas las rutas que cubre la malla vial.

La Administración invoca como subterfugio, el cúmulo de obras viales que se están desarrollando a lo largo y ancho de la ciudad, razón valedera para tener trancones y contratiempo, como desvíos y alteraciones en las vías, inevitables en el desarrollo de las obras. Todo esto se habría evitado con una buena planeación, no era inteligente acumular estas actividades de mantenimiento

y reparación para un solo semestre o año, suponemos que la administración y secretaria de tránsito no descubrieron el problema a fines del año pasado, luego nos faltó como lo venimos diciendo planeación.

Pero concentrémonos en los pedidos ciudadanos no atendidos por dar prioridad al pico y placa diario. Tenemos el desgüeño con los ciclistas, no respetan las vías, ni las normas, el desorden y atropello de los motociclistas. Los unos y los otros necesitan control venido de las autoridades del ramo. El transporte público es un caos, no podemos bajar del carro a los ciudadanos para montarlos en un transporte público vergonzante, añadiendo la amenaza de inseguridad generada por bandas delincuenciales, que atentan contra los ciudadanos a lo largo de los recorridos, que cubren los diferentes medios de transporte público.

Hay razón para pedir ajustes en la norma, la sugerencia se dirige a controlar más los usuarios y retornar a la estrategia de pico y placa por horas, que la ciudad ya había aprendido a manejar.

## Gran jornada de liberación de fauna silvestre

La Policía Ambiental y Ecológica de Cartagena en compañía del Establecimiento Público Ambiental y Corpoantioquia, realizaron la liberación de diferentes especies de fauna silvestre en la reserva natural ubicada en la finca Canalete. Estas especies fueron incautadas por la Policía Ambiental y las autoridades ambientales de la región en diferentes controles que se realizan en las terminales de transporte público, plazas de mercados y vías públicas donde son comercializados como especies exóticas. Entre los animales liberados se encuentran tres aves montañeras, cuatro canarios, dos pericos alibronceados, dos lechuzas, dos buitres. También se realizó la liberación de varios reptiles como 36 tortugas morrocoy y tres boas constrictor.

## Críticas a proyectos de geoingeniería solar contra cambio climático

Unos 60 científicos pidieron que no se utilice la geoingeniería solar para enfriar la superficie de la Tierra, un método de lucha contra el cambio climático que estos expertos consideran excesivamente impredecible. La geoingeniería solar o climática implica la manipulación a gran escala de la atmósfera para provocar cambios que ayuden a frenar el calentamiento del planeta. Concretamente se utiliza la dispersión de billones de partículas de azufre en la capa más exterior de la atmósfera, para aumentar la refracción de los rayos solares. Los efectos secundarios podrían superar los beneficios, indicó este documento publicado en la revista WIREs Climate Change.

## Llamado a prevenir la propagación del caracol africano

El Caracol africano (*Achatina fulica*) es una especie invasora, introducida de manera ilegal en el país hace varios años con fines estéticos, medicinales y alimenticios, hoy está presente en varios municipios del área de jurisdicción de Codechocho, razón por la cual, se alertó con respecto a la prevención, manejo y control que se debe tener. Esta especie es de color marrón oscuro, con un caparazón, su piel es gomosa y mide entre 5 y 20 centímetros de longitud. Se reproduce fácilmente y puede sobrevivir en cualquier clima. Es dañina y perjudicial para la conservación de la biodiversidad, las actividades productivas y la salud humana por ser una especie invasora. Los municipios de Quibdó y San José del Palmar han sido los municipios que se ha visto más afectados por la proliferación del caracol africano.



UN INFORME señala la importancia de los bosques inscritos en el Patrimonio de la Unesco para combatir el cambio climático./ONU

# Bosques de la Unesco son vitales para combatir el Cambio Climático

El estudio demostró que, en su conjunto, absorben cada año 190 millones de dióxido de carbono

**LOS BOSQUES** inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco desempeñan un papel vital en la atenuación del cambio climático, ya que absorben anualmente cerca de 190 millones de toneladas de dióxido de carbono presentes en la atmósfera. Sin embargo, diez bosques emitieron más CO<sub>2</sub> del que absorbieron, debido sobre todo a la presión de la actividad humana y del cambio climático, una situación alarmante.

Investigadores de la Unesco, del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y de la Unión Internacional para la conservación de la naturaleza (IUCN) pudieron calcular la cantidad de dióxido de carbono absorbido y emitido por los mismos entre 2001 y 2020 y determinar las causas de ciertas emisiones.

El estudio demostró que, en su conjunto, los bosques del patrimonio mundial de la Unesco, repartidos en 257 sitios distintos, absorben cada año 190 millones de dióxido de carbono presentes en la atmósfera. Ello representa aproximadamente la mitad del CO<sub>2</sub> procedente de combustibles fósiles emitido anualmente por el Reino Unido.

Los bosques del patrimonio mundial, cuya superficie total es de 69 millones de hectáreas (dos veces el tamaño de Alemania) son ecosistemas ricos en biodiversidad que, además de absorber el dióxido de carbono de la atmósfera almacenan grandes cantidades de carbono. A lo largo de los siglos, este carbono acumulado por estos bosques hace que éstos almacenen cerca de 13.000 millones de toneladas de carbono, es decir, más que en todas las reservas petrolíferas existentes en Kuwait. Si todo ese carbono almacenado se liberara a la atmósfera en forma de dióxido de carbono, ello equivaldría a añadir un tercio a la cantidad de CO<sub>2</sub> emitido anualmente en la Tierra.

Si bien el informe pone de manifiesto el papel de estos bosques para atenuar los efectos del cambio climático, también destaca la presión a la que están sometidos. Así, el estudio muestra que 10 de los 257 bosques protegidos han emitido en los últimos veinte años más

carbono del que han capturado, debido a presiones y perturbaciones de origen humano.

En numerosos sitios, la fragmentación de las tierras debida a la explotación forestal y al desbrozamiento del bosque en beneficio de la agricultura provocan emisiones superiores a la cantidad de carbono secuestrado. La amplitud y la gravedad de los incendios forestales, que van en aumento y a menudo están relacionados con largos periodos de sequía debida al calentamiento global constituyen también un importante factor que hace que se liberen más gases de efecto invernadero. En algunos sitios, fenómenos meteorológicos extremos como huracanes ralentizan su capacidad de absorber carbono.

*“Proteger los sitios del Patrimonio Mundial de la creciente fragmentación y las amenazas será fundamental para nuestra capacidad colectiva de hacer frente al cambio climático y a la pérdida de biodiversidad”*

Todos los bosques deberían ser bazas para luchar contra el cambio climático. La conclusión de nuestro informe, según el cual incluso algunos de los bosques más emblemáticos y mejor protegidos, como son los que pertenecen al patrimonio mundial, pueden en realidad contribuir negativamente al cambio climático pone en evidencia la gravedad de la urgencia climática

Además, en los próximos años es de esperar que la captación de carbono se vea perturbada en cada vez más sitios del patrimonio mundial,

debido a que los paisajes están cada vez más degradados y fragmentados y a la multiplicación de fenómenos climáticos cada vez más frecuentes e intensos.

Este informe aboga por una protección fuerte y una gestión sostenible de los sitios del patrimonio mundial de la Unesco y de los paisajes que los rodean, para que los bosques puedan seguir siendo reservorios de carbono para las generaciones futuras. Para lograrlo, la Unesco preconiza que se tomen medidas de atenuación y adaptación al cambio climático, así como que se mantengan y refuercen los corredores ecológicos, que permiten una mejor gestión de los paisajes.

En Indonesia, por ejemplo, las agencias gubernamentales han utilizado sistemas de alerta contra incendios en tiempo casi real para reducir considerablemente sus plazos de intervención. De hecho, para evitar que los incendios se transformen en conflagraciones destructoras que producen importantes emisiones de CO<sub>2</sub> es indispensable que se intervenga rápido.

En el sitio natural del patrimonio mundial del Trinacional de Sangha, situado entre Camerún, la República Centroafricana y la República del Congo, la creación de una zona tampón permitió alejar ciertas actividades humanas de este importante almacén de carbono.

El Informe recomienda también integrar la gestión continua de los sitios del patrimonio mundial de la UNESCO en estrategias internacionales, nacionales y locales relacionadas con el clima, la biodiversidad y el desarrollo sostenible, como preconizan el acuerdo de París sobre el Clima, el marco mundial de la biodiversidad para después de 2020 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este estudio sobre lugares emblemáticos del Patrimonio Mundial demuestra que la combinación de datos de campo y por satélite puede mejorar la toma de decisiones a nivel local y aumentar la responsabilidad, ayudando así a preservar los bosques, el clima y las personas

Para responderse a esta pregunta, EL NUEVO SIGLO habló con tres médicos, epidemiólogos y expertos en modelaciones matemáticas de enfermedades, quienes refirieron cinco puntos positivos y tres negativos que ha dejado el manejo de la pandemia

PUNTO ALTO, NO HUBO COLAPSO HOSPITALARIO; PUNTO BAJO, LA INFODEMIA

## 22 meses de pandemia, ¿cómo la ha manejado Bogotá?

HOY BOGOTÁ cumple 22 meses desde que se instauró la primera medida de aislamiento en la ciudad, que se denominó el simulacro por la vida, para que la capital se preparara para un eventual cierre definitivo, el cual llegó dos días más tarde cuando el presidente Iván Duque instauró la primera cuarentena del 2020.

Pasados ya casi dos años, hoy la ciudad por donde entró este virus al país, a través del Aeropuerto El Dorado, tiene una cifra global de 1.572.383 casos, de los cuales 27.928 (el 1,8% del total) corresponden a personas que perdieron la batalla con el inicialmente bautizado virus de Wuhan.

Con esas cifras en perspectiva, y haciendo la salvedad de que este es un análisis retrospectivo, una pregunta se hace ineludible: ¿cómo manejó y cómo sigue manejando la ciudad capital la pandemia? Para responderse a esta pregunta, EL NUEVO SIGLO consultó a tres expertos de la Universidad de los Andes, y todos ellos se refirieron a los puntos más altos y más bajos del manejo que se le ha dado a esta enfermedad.

### Los altos en el manejo de la pandemia

#### 1. No hubo un colapso hospitalario

De acuerdo con el vicedecano de la facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes y experto en modelaciones matemáticas de enfermedades por vectores, Juan Manuel Cordovez, Bogotá lo ha hecho bien.

Hay puntos de comparación objetivos con otras ciudades de características similares, y si bien Bogotá muestra las olas que fueron resultado de la relajación de las medidas y que en su momento pusieron al sistema de salud “contra las cuerdas”, por decirlo de alguna manera, “al final pudo mantener una atención relativamente buena”.

“Hubo una cantidad de situaciones en las cuales no se pudo atender a las personas que necesitaban ser atendidas, pero no tuvimos que presenciar un colapso del sistema hospitalario como sí se pudo ver en ciudades como Guayaquil e incluso Nueva York”, advirtió a EL NUEVO SIGLO el vicedecano Cordovez.

#### 2. Guardadas las proporciones, la cifra de fallecimientos no es mala

Con la salvedad de que el indicador de fallecimientos es el número que debe manejarse con mayor cautela, en tanto que detrás de cada cifra hubo un drama y una vida perdida, las casi 28 mil vidas perdidas, analizadas a la luz de otras ciudades similares a las de Bogotá, no es sinónimo de fracaso en la gestión del covid-19.

“Desafortunadamente el de fallecimientos es el indicador más veraz que tenemos, y no es una cifra mala. Si nosotros hubiéramos dejado que todas las muertes ocurrieran antes de que llegara la vacunación, habría habido muchos más fallecimientos, pero el hecho de habernos encerrado y de haber podido vacunar a un montón de personas a las que no les había dado covid-19, funcionó”, indicó.

Añadió que Bogotá tiene un conteo de muertes que es inferior al de muchas ciudades del mundo y en términos de esta variable “no nos ha ido mal. No somos de admirar pero comparativamente con otras ciudades similares a esta, estamos bien”, finalizó el profesor Cordovez.

#### 3. El trabajo de médicos y academia, admirable

Otro de los expertos consultados, el epidemiólogo y salubrista también de la Universidad de los Andes, Luis Jorge Hernández, resaltó como uno de los puntos altos en el manejo de la pandemia, “la capacidad técnica de los trabajadores de la salud, de los hospitales y de las clínicas tanto de la red pública

como de la privada. Es de exaltar la capacidad, la vocación y las competencias del sistema, y sobre todo de la gente que está en los territorios, que atendió las UCI, las consultas externas, las urgencias y la hospitalización”.

También resaltó el trabajo que han adelantado los epidemiólogos sobre todo a nivel territorial “y el papel propositivo y de aportes que hicieron las universidades y el sector académico en términos generales no tiene precedentes”, le dijo a EL NUEVO SIGLO el profesor Hernández.

#### 4. Un Plan Nacional de Vacunación funcional

Otro aspecto resaltado por los analistas fue el Plan Nacional de vacunación que, si bien todos ellos coincidieron en que arrancó lento, ha sido altamente efectivo tanto a nivel nacional como distrital. “Pese a las dificultades que tuvo, el plan de vacunación ha funcionado”, indicó el profesor Hernández.

Este fue un punto en el que concordó la médica y epidemióloga, también de la Universidad de los Andes, Andrea Ramírez, quien indicó que los biológicos llegaron y no dejaron de llegar, como sí ocurrió en otros países “y todos los que hemos querido nos hemos podido poner tres vacunas. O bueno, por lo menos están disponibles”.

#### 5. Prácticas que llegaron para quedarse

Ahora bien, de acuerdo con la médica Ramírez, en salud pública la prevención siempre será lo más importante, y las medidas del lavado de manos, el tapabo-

cas y la ventilación, que ya están completamente interiorizadas en la idiosincrasia colombiana y capitalina, serán claves precisamente para repotenciar tanto la salud pública como la epidemiología.

“Esta pandemia nos recordó la importancia de la higiene. En salud pública estas medidas son las que históricamente han salvado vidas. La mortalidad materna cuando los cirujanos no se lavaban las manos era elevadísima y bajó a cifras históricas cuando los médicos comenzaron a aplicar esta práctica en Francia y en Londres en 1857. Este es un ejemplo excesivo, aunque real, pero hay que rescatar que las medidas de higiene son muy importantes. Las habíamos perdido y con el covid-19 se recuperaron medidas básicas de salud pública”, indicó la médica Ramírez.

*“Con esta pandemia los rumores, la desinformación y las noticias falsas, la denominada infodemia, ha cambiado el manejo de salud pública desde todo punto de vista y ha sido funesta”*

Agrego, además, que anualmente hay alrededor de 200 amenazas con relación a virus que tienen potencial epidémico que, aunque no lo son, “la interiorización de estas medidas fue un éxito presente y a futuro”.

### Los bajos del manejo de la pandemia

#### 1. Se le hizo mucho daño a los sectores económicos

El punto más bajo del manejo de la pandemia en Bogotá que resaltó el experto en modelaciones matemáticas de enfermedades contagiosas, el profesor Cordovez, fue el daño que algunas medidas le hicieron a los sectores económicos de la ciudad.

Reiterando el principio básico de que la pandemia tiene varias caras, una de ellas la económica, de acuerdo con el vicedecano “uno sí siente que en la capital se le hizo mucho daño a los sectores económicos más allá de lo que hubiera sido necesario”.

“Nos encerramos muy temprano y de forma muy estricta durante mucho tiempo, y en lugar de haber tenido este comportamiento de picos separados por valles con

encierros súper pronunciados, lo ideal hubiera sido una conducta parecida a la que nos inventamos en septiembre del 2020, del funcionamiento de la ciudad por horarios (medida del 4X4). Retrospectivamente esa habría sido la manera correcta de operar durante todo el tiempo para no haber golpeado tanto a los sectores económicos y evitar el quiebre de tantas personas. Bogotá pagó un costo muy alto que no pagaron otros lugares del mundo”, añadió el profesor Cordovez.

En este punto coincidió el epidemiólogo Hernández, quien ha sido reiterativo al decir que las cuarentenas prolongadas no sirvieron. “Las cuarentenas se pensaron para aplanar la curva y alistar los servicios de salud, lo cual no ocurrió, ni lo uno ni lo otro. Estas mismas fueron una respuesta típica de policía sanitaria que reemplazó la participación ciudadana. En otras palabras, significa que la política pública alrededor de la pandemia fue muy reactiva y ese es un punto negativo”, indicó a este medio el profesor Hernández.

#### 2. Un sistema de vigilancia pobre

Otro de los aspectos referidos por el epidemiólogo Hernández fue que Bogotá tuvo un sistema de vigilancia epidemiológica muy pobre y muy pendiente de las pruebas de laboratorio, “cuando de lo que deberíamos estar más pendientes es de cortar cadenas de transmisión. Bogotá sigue sin tener un modelo de atención primaria”.

Agregó que “nuestro modelo sigue siendo muy restringido y curativo y sin lugar a dudas nos manda mucha prevención, manejo ambulatorio y manejo domiciliario”, agregó el profesor Hernández, quien concluyó que el covid-19 “evidenció grandes inequidades en salud que ya venían pero que la pandemia agudizó, tales como el de salud mental que, hoy por hoy es uno de los problemas más serios que tenemos en Colombia y creo que en el mundo”, finalizó diciendo.

#### 3. Infodemia, la segunda pandemia

Por último, de acuerdo con la médica y epidemióloga Rodríguez, con esta pandemia los rumores, la desinformación y las noticias falsas, la denominada infodemia, “ha cambiado el manejo de salud pública desde todo punto de vista y ha sido funesta. La infodemia, que estamos atravesando en un pico constante, es la pandemia de la desinformación y le compite a la pandemia del covid-19”, indicó a este medio de comunicación la epidemióloga Ramírez.

TOP



LO QUE hizo la pandemia del covid-19 por la salud pública, sobre todo en lo relacionado con la prevención, indicaron expertos, no tiene precedentes. /Foto: EL NUEVO SIGLO/Diana Rubiano.

## Suspendidos 13 establecimientos de celulares

En el marco de la estrategia “Juntos Cuidamos Bogotá”, la Secretaría de Gobierno, las alcaldías locales y la Policía llevaron a cabo un operativo de inspección, vigilancia y control en el sector de Plaza de las Américas, en la localidad de Kennedy, contra el hurto de celulares. Durante la jornada se fue suspendida la actividad económica a 13 establecimientos comerciales por falta de documentación como la renovación de la matrícula o la matrícula del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para vender celulares, entre otros requisitos. A algunos de estos negocios se les impuso una multa de 32 salarios mínimos vigentes.

## 24 mil cupos para jardines infantiles

Los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social tienen disponibles 24 mil cupos para niños de primera infancia en Bogotá, que ahora se transforman para prestar el servicio en las jornadas diurna y nocturna. Para ello, se cuenta con 344 jardines infantiles, de los cuales 225 tendrán atención en las dos jornadas. La Secretaría espera el regreso de 30.382 niños a la presencialidad, con el objetivo de favorecer el desarrollo integral de las familias participantes, por medio de un enfoque diferencial a través de procesos pedagógicos, cuidado calificado, apoyo alimentario con calidad, oportunidad y promoción de la corresponsabilidad de las familias.

## US\$1 millón para las mujeres cuidadoras

Ayer Bogotá se consolidó como la ciudad ganadora del 2021 Global Mayor Challenges, premio que otorga Bloomberg Philantropies. El galardón se traduce en un millón de dólares que será destinado para el Sistema Distrital de Cuidado. Con este premio, indicó la Alcaldía Mayor, “vamos a llegar a más hogares de mujeres cuidadoras para que ellas puedan descansar y acceder a educación y empleo. Este millón de dólares es para llegar a un millón de mujeres cuidadoras que no pueden salir de sus casas por la condición de las personas a las que cuidan. Para ellas es más difícil generar ingresos y trabajar. Vamos a relevarlas del cuidado para que, en ese tiempo que les liberamos, ellas se puedan dedicar a su formación o a tener tiempo libre para hacer recreación y deporte”, indicó ayer la secretaria de la Mujer, Diana Rodríguez.

# En debate, concejales cuestionaron falta de estrategia de seguridad

Hoy el Concejo realizará control político sobre la recuperación del servicio de Transmilenio tras el paro nacional

EN LA Sesión Plenaria del Concejo de Bogotá, ayer se le dio continuidad al debate de control político de la proposición 490 aprobada el 27 de septiembre de 2021, sobre el tema de “Seguridad y reactivación social y económica”, citado por los concejales de la Bancada del Partido Conservador, Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Enrique Cubides.

Una de las primeras intervenciones fue la del concejal verde Diego Laserna, quien indicó que los debates sobre la seguridad en Bogotá se han convertido en frustrantes, en la medida en que no es clara la estrategia de la Alcaldía para afrontar el tema de la inseguridad en la ciudad.

Adicionalmente, el concejal se refirió a que una de las principales razones de crear la Secretaría de Seguridad fue para que el presupuesto que se destinaria a la seguridad y convivencia no se repartiera “a la loca” sino que se asignara para cumplir un plan, y por lo mismo se preguntó al Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Fonset) cómo está distribuyendo los alrededor de 150 mil millones que tienen anualmente.

“Nosotros le echamos un ojo a las inversiones del Fonset del año pasado y nos preocupa que no haya una línea estratégica clara: la plata está dirigida a gastos de funcionamiento como, por ejemplo, 14 mil millones para alimentación de la Policía; más de 350 millones en gastos de cafetería de la Secretaría de Seguridad, y más de 45 millones para una comunicadora



EL SECRETARIO de Seguridad, Aníbal Fernández de Soto, presentó las acciones desarrolladas para mejorar la seguridad en la ciudad. / Cortesía Secretaría de Seguridad

social para el Ejército”, indicó el concejal.

### Delitos sexuales

Por su parte, la cabildante verde María Clara Name afirmó que, entre enero y junio de 2021 los delitos sexuales crecieron en un 2% respecto a 2020 y los asesinatos de mujeres también aumentaron en un 9%. La concejal agregó que también la criminalidad en el espacio público se ha reactivado, lo que es una preocupación constante de la ciudadanía.

Por su parte, la concejal de la coalición Colombia Humana-UPMAIS, Ana Teresa Bernal, dijo que “el tema de la seguridad es directamente proporcional a la inversión social”, y también abordó los temas de recursos y proyectos para la población joven, priorizados por la Administración Distrital en el marco del covid en 2020, así como la adición presupuestal para el

rescate social en el 2021. Así mismo, en su intervención, el concejal liberal Álvaro Acevedo manifestó que “la inseguridad en la ciudad es por falta de oportunidades y la falta de la buena ejecución de los recursos, que lleguen a los jóvenes, comunidades y personas mayores”. Añadió que en donde hay recursos suelen bajar los índices de inseguridad en la ciudad.

### Incremento de homicidios

Punto aparte, la cabildante del Nuevo Liberalismo Marisol Gómez indicó que en Bogotá se ha venido evidenciando un incremento en los homicidios, puesto que el año pasado subieron en un 7%. Por lo mismo, la concejal le preguntó a las autoridades de la Policía y del Distrito “¿a qué se puede atribuir el incremento de los homicidios y cuál es el diagnóstico frente a este problema en la ciudad?”.

A este respecto el concejal Jorge Colmenares afirmó que “los homicidios en 2021 aumentaron en un 8,6%, las lesiones personales en un 24,1% y los hurtos en un 14,1%. Exponiendo estas cifras nos damos cuenta de que es totalmente alarmante la situación en materia de seguridad que presenta la ciudad”.

A su turno, el cabildante del Polo Carlos Carrillo manifestó que “el problema de la seguridad es estructural, la violencia de esta sociedad no está directamente ligada a las condiciones materiales, hay sociedades más pobres que no llegan a nuestros niveles de violencia, es no reconocer al otro como un igual”.

### Secretario responde

En respuesta a los concejales, el secretario de Seguridad, Aníbal Fernández de Soto, analizó los indicadores de seguridad en los últimos años en la ciudad, e indicó que en “el primer semestre de 2021 hubo un deterioro de los indicadores principales en materia de seguridad y de ahí en adelante hemos logrado contener el deterioro de algunos indicadores y empezar una senda de mejoría constante”.

Fernández aseguró que desde el mes de septiembre y por instrucción de la Administración Distrital, el Gobierno nacional asignó 360 soldados de la Brigada 13, para el acompañamiento a la labor de la Policía, donde se realizaron patrullajes mixtos y puestos de control de armas en la ciudad.

## Alcaldesa recorrió Barrios Unidos y Engativá

AYER LA alcaldesa Claudia López hizo un recorrido por las localidades de Barrios Unidos y Engativá, donde escuchó a los comerciantes, vendedores informales y comunidad general, para verificar cómo avanzan la reactivación económica, los frentes de seguridad local y la oferta institucional del Distrito, la cual incluye a los jóvenes en condición de vulnerabilidad.

“Estuvimos trabajando con los comerciantes, con los residentes, con el frente de seguridad local y las organizaciones de vendedores informales, y después pasamos a visitar a microempresarios que hemos ayudado y hemos salvado.

Son 65 mil microempresarios los que hemos apoyado”, resaltó la Mandataria tras visitar Trendix, una microempresa de exhibición gráfica.

Durante los últimos meses se realizaron en Engativá diferentes actividades para fomentar la reactivación económica y ofrecer atención social, como la feria de la Plaza a tu Conjunto, la feria de Servicios de Adulto Mayor, la feria de la Bicicleta, la feria Juvenil, la feria de Enfoque de Género, la Semana Global del Emprendimiento, entre otras, las cuales beneficiaron a más de mil personas.

La jornada continuó en la Plaza de Mercado del 12 de Octubre, que

es considerada, junto a las demás plazas de mercado de la ciudad, como patrimonio material e inmaterial de la ciudad.

Justamente en el Centro de Innovación Gastronómica se ha impulsado a más de 100 emprendedores y se están tecnificando los pequeños negocios de alimentos de la zona. Adicionalmente, se han

ofrecido talleres, asesorías y asistencia técnica, y se ha dispuesto de un laboratorio de cocina, salón teórico, bodega de alimentos y cuarto frío. De igual forma, se ha promovido la innovación en cocina colombiana y cocina sostenible.

Esta iniciativa, que se inauguró en junio de 2021, se consolidó gracias al apoyo del gobierno japonés.

### AVISO CANCELACION Y REPOSICION TITULO VALOR CDT

SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL DEL EXTRAVÍO DEL CDT NUMERO 1902260010643 DEL BANCO AV VILLAS S.A. POR VALOR DE \$5.400.000.00 A FAVOR DEL EDIFICIO BEROM 1. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. LA CANCELACION Y REPOSICIÓN DEL CDT ANTES MENCIONADO. EN CASO DE OPOSICION NOTIFICAR AL BANCO EN LA CRA 13 No. 26 A -47 PISO 1 DE BOGOTA.

## Zuluaga contra Petro

Durante un evento de campaña, el candidato oficial del Centro Democrático, Óscar Iván Zuluaga, manifestó que “Algunos están preocupados por lo que dicen ciertos periodistas. Pido que recuerden cuando decidimos ir en contra del acuerdo de La Habana. Ganamos, porque no estábamos solos, ganamos porque teníamos el oído puesto en el corazón de los colombianos que quieren paz sin impunidad”. También expresó: “Dice Gustavo Petro que tiene la receta para solucionar todos los problemas de Colombia. ¿Por qué no le lleva esa solución mágica a su camarada Nicolás Maduro que está haciendo de Venezuela el mayor generador de pobreza y desigualdad?”.

## Entrevista en pijama

El exalcalde de Bucaramanga y precandidato presidencial Rodolfo Hernández fue entrevistado por el canal internacional de noticias CNN. Lo curioso es que se presentó en pijama, ante lo cual se escribió en sus redes: “¡Auténtico! Es la primera vez que un candidato presidencial da una entrevista en pijama a un canal de televisión internacional”. Durante el programa Conclusiones, el periodista Fernando del Rincón le preguntó: “No me deje con la duda, tiene un atuendo como el de Hugh Hefner, ¿tiene puesta una camisa de seda o es pijama?”. Hernández contestó “Es que tengo pijama, yo ya estaba en el tercer sueño, yo me acuesto a las 7”. Fernando le respondió en medio de risas, “¿sabe qué le digo, don Rodolfo? Váyase a dormir”.

## Sobre abucheos a Uribe

Sobre la visita que tuvo el ex presidente Álvaro Uribe a Santa Marta, donde no pudo terminar un recorrido en la ciudad por abucheos y protestas, el precandidato de la Coalición Centro Esperanza, Sergio Fajardo, escribió en sus redes: “Pasemos la página, cerremos el capítulo de los últimos 20 años, pero sin recurrir a los linchamientos o a la violencia. No podemos seguir alimentando el círculo vicioso de ‘quien no está conmigo, es mi enemigo’”.

# Nuevo Liberalismo y Pacto Histórico presentarán hoy sus listas al Senado

Los dos bloques organizaron distintos eventos para el lanzamiento en Cali y Bogotá



EL NUEVO Liberalismo se encuentra de gira por el país dando a conocer su lista de senadores.



EL PACTO Histórico presentará su lista hoy en un coliseo de Bogotá.

**LUEGO DE** que la Coalición Centro Esperanza presentara su lista al Senado en un parque del Centro de Bogotá, el turno ahora es para el Pacto Histórico y el Nuevo Liberalismo que lo harán hoy en distintos puntos del país.

Este último partido, que oficializó la candidatura presidencial de Juan Manuel Galán el pasado fin de semana en Riosucio (Chocó), ahora presentará sus candidatos al Senado en Medellín, así como sus compromisos y propuestas ante los ciudadanos.

La lista al Senado del Nuevo Liberalismo, al ser cerrada y tipo cremallera, asegurará que por lo menos el 50% de la bancada estará compuesta por mujeres. Esta es una apuesta por la inclusión y por liderazgos regionales y personajes nuevos en política. Mabel Lara, quien encabeza la lista, estará acompañada por el exdefensor del pueblo Carlos Negret, la líderesa social Yolanda Perea, los académicos Sandra Borda y Carlos Gchem, y los militantes originales del Nuevo Liberalismo Guillermo

Pérez y Bernardo Ordóñez, entre otros.

“Históricamente la clase política tradicional ha creado una burbuja desde la que los poderosos gobiernan y mueven los hilos de este país. Esa burbuja no puede ser el lugar de los políticos. El Nuevo Liberalismo renace para romper esa burbuja, para asegurarse de que quienes sean elegidos para representar los intereses del pueblo no se desentiendan de ellos”, comentó Sandra Borda, candidata al Senado por este movimiento.

Según dijo Galán “la gira del Nuevo Liberalismo por el país es una declaración explícita del partido: no al bogocentrismo, reiterando que su mandato no responderá a los poderosos del país sino a los colombianos a lo largo y ancho del territorio nacional”.

El Nuevo Liberalismo fijó algunos de sus principales objetivos como grupo político: 1. Hambre cero, renta básica universal. 2. Desempleo digno 3. Bienestar social pleno. 4. La no violencia 5. Estrategias para disminuir el

tráfico de drogas 6. Modelo económico basado en la innovación 8. Economía Azul, Economía Verde. 9. Equidad de la Mujer. 10. Política Exterior para la integración.

El evento está programado para las 9 a.m. en el Parque de los Poetas de la capital vallecaucana.

### El Pacto Histórico

Esta coalición, donde sobresale el líder de Colombia Humana, Gustavo Petro, también presentará su lista hoy, después de aclarar su panorama ante la permanencia confirmada de la líder ambiental Francia Márquez.

Desde hace semanas se hablaba de una ruptura entre la lideresa y la alianza que lidera Gustavo Petro, precisamente por incumplimientos que se hicieron al momento de organizar y presentar las listas al Congreso, donde los candidatos afro de “Soy porque somos” quedaron rezagados en la lista al Senado. Sin embargo, Márquez y su movimiento decidieron seguir oficialmente en el Pacto Histórico.

Acerca del incumplimiento de esta coalición con los dos candidatos afro dentro de la lista al Senado, Márquez afirmó en rueda de prensa: “El Pacto Histórico es Soy porque somos, hoy en la asamblea hemos tomado esa decisión. Por supuesto que hay unas diferencias, que hay puntos de vista diferentes, por supuesto que a Soy porque somos le incumplieron la palabra, pero nosotros no vamos a incumplir la palabra. Y honrar la palabra al país es el desafío que hoy este país demanda”.

Por su parte, Gustavo Bolívar, quien lidera la lista, le había dicho a EL NUEVO SIGLO que el reto es alcanzar las mayorías del Congreso. “Ese es un reto que tenemos porque sabemos que de no conformar esa mayoría, el próximo gobierno, que aspiramos a que sea el de Gustavo Petro, puede resultar no solamente mal, sino también decepcionar a la gente porque no podríamos hacer muchas de las reformas que él está ofreciendo durante la campaña”.

Las cuentas que tiene Bolívar son las siguientes: “Nos vamos a emplear a fondo para lograr 30 curules, que sumadas con las de los compañeros alternativos, alcanzaremos ese tan anhelado 55/86 que queremos, es decir, 55 senadores y 86 representantes”.

Por ahora, el evento está programado para las 4 p.m. en el Movistar Arena de Bogotá. De esta manera, Gustavo Petro, quien no pudo inscribirse como participante de la consulta del Pacto Histórico ayer por los bloqueos en el aeropuerto El Dorado, tampoco podrá hacerlo hoy, precisamente por la realización de esta presentación de la lista.

## Defensor, testigo de hacinamiento en cárcel de Bucaramanga

**EL DEFENSOR** del Pueblo, Carlos Camargo, realizó una visita de verificación para conocer las quejas acerca de las condiciones de la población privada de la libertad en las estaciones de policía

y centros penitenciarios del área metropolitana de Bucaramanga.

“Según la verificación permanente que hacen nuestros funcionarios de la Regional Santander persiste un grave problema de

hacinamiento que tienen los centros transitorios de detención que impide que la población privada de la libertad cuente con unas garantías mínimas en temas de salud y alimentación”, aseguró el Defensor.

“En nuestra visita de hoy a la estación de Policía Norte pudimos constatar un hacinamiento superior al 1.300%, una situación que claramente vulnera la dignidad humana, lo que se suma a los eventuales brotes de patologías contagiosas que ponen en riesgo la salud y la vida tanto de las personas privadas de la libertad como del personal custodio de la Policía Nacional”, señaló Camargo.

Agregó que en los recorridos por las 10 estaciones de policía, se revisaron las condiciones de salud, alimentación, infraestructura, servicios públicos y acceso a la administración pública y de justicia.

### AVISO

La señora **ALIRIA RUSINQUE SALAZAR**, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. **41.507.538** falleció en la ciudad de Ibagué, el día **29 del mes de Noviembre de 2021**. Quienes crean tener derecho a solicitar el reintegro de los ahorros, aportes y demás derechos que el asociado tenía en CODEMA pueden acercarse a sus oficinas en la **Calle 39B No. 19 -15** en Bogotá D.C. Se establece un plazo máximo de dos (2) meses para la presentación de la solicitud del auxilio a partir de la fecha de deceso, según Artículo 15 parágrafo 1 del reglamento del **Fondo de Solidaridad Cooperativa del Magisterio**.

### PRIMER AVISO

La sociedad **BRM S.A** con Nit **830511773-9**, informa que el día 31 de diciembre de 2021, falleció la señora **SANDRA MILENA LOPEZ CAMERO**, identificada con la **C.C. 52698649**. Por lo mencionado, se convoca a todas las personas que se consideren o crean tener derecho a reclamar sus acreencias laborales, para que se comuniquen a través del correo electrónico **juridico.brm@brm.com.co**, durante los próximos 30 días siguientes a la publicación de este aviso, lo anterior, de acuerdo con el Art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo, igualmente se solicita aportar los documentos y pruebas que demuestren su calidad de beneficiario. (Registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extra juicio y demás pruebas que admita la Ley).

## Piden que funcionen Consejos de Juventud

Un llamado hizo la procuradora general, Margarita Cabello, a los mandatarios territoriales y al Gobierno nacional para que, de acuerdo a la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y su norma modificatoria 1885 de 2018, conformen, instalen y pongan en marcha los Consejos de Juventud elegidos el pasado 5 de diciembre. Además la Procuradora conminó a disponer lo necesario para garantizar los espacios en donde los jóvenes puedan sesionar y cumplir las funciones que se establecieron en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil. “Estos jóvenes elegidos como consejeros de juventud tienen la oportunidad de sesionar por primera vez en la historia de Colombia en cada municipio y localidad del territorio, por lo que podrán dejar huella en la política pública juvenil”, aseguró Cabello. El pasado 5 de diciembre, votaron 1.279.961 jóvenes entre los 14 y 28 años en la elección, por primera vez, de los Consejos Locales y Municipales de Juventud.

## Corte cita a Piedad Córdoba

A versión libre fue citada ayer por la Corte Suprema de Justicia la exsenadora y actual aspirante a esa Corporación por el Pacto Histórico, Piedad Córdoba, para que dé cuenta sobre los supuestos vínculos con el empresario Alex Saab, preso en Estados Unidos por lavado de activos, supuestamente a nombre del régimen de Nicolás Maduro. Córdoba apareció en el dossier entregado por el asambleísta ecuatoriano Fernando Villavicencio, indicando que a ella y sus hijos les fueron pagados tiquetes de avión por parte de la empresa Group Grand Limited, que pertenece a Saab. En redes sociales, la candidata se defendió de las acusaciones. “Sorprende la insistencia de mis enemigos políticos en vincularme con Saab, mientras callan sobre el nombre de las personas que estuvieron realmente vinculadas con él”. También aseguró que a través de su abogado, el exfiscal Eduardo Montealegre, le solicitó a la Fiscalía y la Corte Suprema que la investigaran por los supuestos vínculos con Saab.

## Niegan impedimento

La procuradora Margarita Cabello sí podrá emitir el respectivo concepto a nombre del Ministerio Público sobre la constitucionalidad o no de las 16 curules de paz en el Congreso para los periodos 2022-2026 y 2026-2030, luego de que la Corte le negara un impedimento que presentó porque anteriormente se pronunció públicamente sobre estos escaños.

# Fue sancionada la Ley de Transparencia y Anticorrupción

Entre sus principales disposiciones está que se levanta el velo corporativo

CON UNA nueva arma cuenta el país para luchar contra el odioso problema de la corrupción, después de que el presidente Iván Duque sancionara la Ley de Transparencia y Anticorrupción, la cual calificó como una norma sólida, eficaz, de las más novedosas y más fuertes que se ha tenido y de las más modernas en América Latina.

“Esta es una ley histórica porque es una herramienta contra la corrupción, que Colombia no tenía y que hoy fortalece los instrumentos. ¿Por qué? Empecemos por lo primero: la extinción de dominio se hace expreso, se agiliza y permite la enajenación temprana de bienes mal habidos”, expresó el Jefe del Estado.

En el acto de sanción de la Ley, Duque explicó que los 11 capítulos y 69 artículos que contiene el texto, “hoy los vemos traducidos en una norma ejemplar”, que permite “que los bienes no estén en proceso años y años, sino que se puedan liquidar o se puedan orientar hacia mejores causas o causas lícitas, pero que, también, permitan darle recursos a la justicia, a la Fiscalía, para cumplir su función misional”.

Los pilares de esta Ley son la prevención y pedagogía, sanción y fortalecimiento institucional.

Los principales aspectos de la norma son que se levanta el velo corporativo cuando se cuente con serios indicios de que la acción u omisión atribuida a la persona jurídica haya sido producida por causa o con ocasión de las actuaciones de estos sujetos.

Así mismo, cuando la persona jurídica promueva o se halle en estado de insolvencia o liquidación,



EL PRESIDENTE Duque dio ayer sanción a la Ley de Transparencia y Anticorrupción. /Presidencia

y ponga en riesgo el resarcimiento del patrimonio público afectado. Además, cuando la lesión al patrimonio público o a la afectación de intereses patrimoniales de naturaleza pública, se haya generado por explotación o apropiación de bienes o recursos públicos en beneficio de terceros.

De igual forma, las entidades que ejerzan inspección, vigilancia y control, o que tengan funciones de investigación fiscal o disciplinaria orientadas a combatir el lavado de activos, financiación del terrorismo, soborno transnacional, conglomerados e intervención por captación no autorizada tendrán acceso al Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB), que será administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Así mismo la norma contempla la creación de bases de datos unificados, eliminando las barreras

que existen frente al acceso a la información pública entre entidades, y logrando sistemas de información abiertos, transparentes y unificados, siempre respetando los derechos fundamentales y la reserva de la información.

Un aspecto llamativo es que la norma, entendiendo que la corrupción se combate desde la prevención, propone que en los proyectos educativos de los colegios establezcan de forma transversal competencias en integridad, transparencia y respeto de lo público.

De igual forma hace ajustes a la acción de repetición simplificando los supuestos que sirven para las presunciones de dolo y culpa grave. Además, reduciendo de seis a tres meses el término previsto para ejercitar la acción.

### Otros aspectos

Fue ampliado el término de caducidad de la acción de dos a

cinco años, con el fin de poder ejercer la acción y recuperar los dineros públicos.

En cuanto a los contratos del PAE (Programa de Alimentación Escolar) se incorporaron nuevas medidas en aras de garantizar los derechos fundamentales de los niños y adolescentes, y cerrar el paso a quienes se aprovechan de las contrataciones.

Como consecuencia se amplía el tiempo de inhabilidad por la imposición de dos multas por incumplimientos o mora en la observancia de las obligaciones contractuales; además, se incorporan facultades excepcionales para la interpretación y modificación unilateral de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad en los contratos.

Se prevé también indemnización a las víctimas de hechos de corrupción. En este sentido, teniendo en cuenta los regímenes de responsabilidad jurídica aplicables en Colombia, se le dará un lugar central a los afectados y se permitirá la imposición de multas para tener mayor disuasión de las conductas corruptas e indemnizar a los afectados individuales y colectivos.

Además, los dineros provenientes de las indemnizaciones pecuniarias por vulneración de los derechos colectivos irán a un fondo cuenta a cargo de la Procuraduría General de la Nación, que deberá destinarse al restablecimiento de los derechos colectivos indivisibles de afectados por los actos de corrupción, y a la reparación no pecuniaria de las víctimas individuales y colectivas.

## Listo nuevo proyecto de fallo sobre el fracking

EL NUEVO proyecto de fallo de la demanda contra la reglamentación a la práctica del fracking será presentado a la próxima semana en el Consejo de Estado para su discusión y eventual aprobación. Así lo dio a conocer ayer el presidente de la Sección Tercera,

magistrado Jaime Enrique Rodríguez Navas.

Dicho anuncio se hizo durante la rendición de cuentas del alto Tribunal correspondiente al año 2021.

El fracking es una técnica que se quiere implementar en el país para la explotación de petróleo y

gas, que consiste en inyectar agua a muy alta presión.

Sin embargo, el fracking es visto con malos ojos por los conservacionistas por los eventuales daños que puede generar en las aguas y el suelo.

En cuanto a la rendición de

cuentas del Consejo de Estado correspondiente al 2021, la saliente presidenta, magistrada Marta Nubia Velásquez Rico, dijo que la Sala Plena emitió 262 decisiones, frente a las cuales se destacan 158 en torno al medio de control de legalidad y 74 de revisión.

### AVISO DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR - CDT

SE ESTÁ SOLICITANDO ANTE EL BANCO DE BOGOTÁ, LA CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DEL CDT # 007030943, A NOMBRE DE MYRIAM ESQUIVEL MOLINA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 38.263.896, Y MARÍA INÉS MOLINA DE ESQUIVEL IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 28.753.128, CON FECHA DE APERTURA 07 DE ENERO DEL 2021 Y FECHA DE VENCIMIENTO 06 DE ENERO 2022, POR VALOR INICIAL DE \$29.134.415 Y CON VALOR FINAL DE \$30.448.876, POR EXTRAVÍO, DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: AVENIDA 72 No. 68 H 24, SUCURSAL BANCO DE BOGOTÁ AVENIDA CALLE 68, BOGOTÁ.

### AVISO DE PRENSA O EDICTO

Bogotá, D.C., 18 enero de 2022

El señor **EFRAIN ENRIQUE CUJIA OÑATE**, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 84.038.924 falleció en San Juan Del Cesar (Guajira), el día 11 de enero de 2022. Quienes crean tener derecho a solicitar el reintegro de los ahorros, aportes y demás derechos que el asociado tenía en **CODEMA** pueden acercarse a sus oficinas en la calle 39 B No. 19-15 en Bogotá D.C. Se establece un plazo máximo de dos (2) meses para la presentación de la solicitud del auxilio a partir de la fecha del deceso, según Artículo 15 parágrafos 1 del reglamento del Fondo de Solidaridad de la Cooperativa del Magisterio.

## Mattos indemnizará a la justicia

La Fiscalía llegó a un preacuerdo con Carlos Mattos para que se declare culpable por los cargos de corrupción, por los cuales pagará una indemnización y cumplirá sentencia de prisión, en el “caso Hyundai”. La multa será de dos millones de dólares, aproximadamente \$8.000 millones de pesos, la cual se repartirá en mitad para el ente acusador y la otra para la Rama Judicial. Además, dicho preacuerdo, que también incluye una pena de 56 meses de prisión y disculpas públicas, será presentado en la audiencia del miércoles con el juez del caso. Cabe recordar que Mattos fue extraditado desde España para que respondiera por estos actos.

## Capturan a dos disidentes de las Farc en el Catatumbo

Una acción liderada por el Ejército, la Policía Nacional y el CTI de la Fiscalía en el corregimiento Los Pinos del municipio de Tibú (Norte de Santander) permitió la captura de dos hombres que, al parecer, pertenecerían al frente 33 de las disidencias de las Farc. Según el informe presentado por las autoridades, los detenidos serían los responsables de un ataque con una granada de fragmentación a una patrulla del Ejército el pasado 12 de enero, cuando los uniformados realizaban labores de seguridad en esta parte de la región del Catatumbo. En este hecho, tres militares resultaron heridos.

## Piden cárcel para concejal de Cartagena

Avanzó la audiencia de imputación de cargos contra Gloria Isabel Estrada, concejal de Cartagena, quien fue detenida el pasado viernes tras encontrar un kilo de cocaína en su vehículo, así como armas de fuego y dinero en efectivo. En la jornada judicial, la Fiscalía le imputó los delitos de porte o tráfico de estupefacientes y solicitó medida de aseguramiento en centro carcelario, a lo que la cabildante liberal se declaró inocente de los cargos.

# Alerta por alta ocupación de camas UCI en Colombia

Antioquia y Valle reportan más del 90% de unidades utilizadas

ADemás DEL elevado número de contagios por coronavirus en el país, debido a la presencia de la variante ómicron, las autoridades activaron las alarmas frente al crecimiento de ocupación de las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) en los centros hospitalarios del territorio nacional.

Pese a que los indicadores del Ministerio de Salud reportan una ocupación del 59%, de los cuales el 17% corresponde a pacientes con síntomas relacionados al covid-19, algunas ciudades registran una tasa superior al promedio nacional.

Por ejemplo, varias organizaciones alertaron que en Cali la situación ronda entre el 95% y 100% de ocupación, por lo que fue declarada la emergencia sanitaria. Cabe recordar que la ciudad del Valle ha sido una de las regiones con mayor positividad de contagios en este cuarto pico de la pandemia, ya que actualmente se tiene el 45% de casos activos en la región.

“Si ha venido aumentando la ocupación de camas UCI, pasamos del 12% el primero de enero a tener hoy un 31,4% en ocupación por covid, claramente con un aumento del número de pacientes de 118 a 268 personas en UCI por covid al día de hoy”, señaló Myerlandi Torres, secretaria de Salud de Cali.

Asimismo, la funcionaria mencionó que se están adelantando estrategias que puedan disminuir el riesgo de contagios, y así centrarse en la identificación temprana de



DE ACUERDO con el Ministerio de Salud, la ocupación UCI a nivel nacional es del 59%. /El Nuevo Siglo - Diana Rubiano

los casos positivos y el aislamiento preventivo de los enfermos.

“Debemos identificar la positividad en personas mayores de 50 años, esa es nuestra estrategia de contención de derivación a las UCI, primero identificar y dentro de esa identificación a las personas de alto riesgo no vacunadas les estamos haciendo un seguimiento con llamadas telefónicas y teleasistencia para evitar que se compliquen”, agregó.

Por su parte, la crisis sanitaria en Medellín parece estar al borde del colapso, ya que de las 703 camas disponibles para Cuidados Intensivos, 669 están ocupadas, mayormente por personal de la salud que se ha contagiado de la variante ómicron, lo que ha

llevado a que 11 hospitales hayan cerrado sus servicios.

Frente a ello, el gobernador (e) Luis Fernando Suárez afirmó que se adoptarán medidas para evitar presiones al sector salud. “El personal de la salud que se contagia debe aislarse y eso limita la capacidad de los servicios de urgencias y de atención en las UCI, allí sin duda hay que mejorar las medidas de bioseguridad y de protección”, manifestó.

Adicionalmente, puntualizó que la mejor manera de combatir la creciente subida de contagios es la vacunación anticovid, aunque en el último reporte, indicó que el 94,7% de la población cuenta con al menos una sola dosis de la vacuna.

De otro lado, Bogotá registra el 63% de ocupación en las camas UCI

para pacientes covid-19, siendo en total 373 pacientes que se encuentran entubados por el virus.

### Más de 28 mil contagios

Por otra parte, el informe presentado ayer por el Ministerio de Salud reportó 28.849 casos nuevos de covid 19, aumentando en 4.577 infectados, en comparación con este lunes, cuando fueron 24.272

En los primeros 18 días del año se han reportado 442.310 contagios de coronavirus, elevando la cifra a 5.596.489, desde el inicio de la pandemia. En este sentido el porcentaje de recuperación se mantiene por encima del 95% con 5.290.934.

Los departamentos con más positivos fueron Bogotá con 6.567, Antioquia con 3.379, Valle con 3.141, Atlántico con 1.915, Bolívar con 1.481 y Cundinamarca con 1.881. Además, el Ministerio informó que hay 299 conglomerados en el país.

Por otro lado, la cifra de fallecimientos se ha mantenido en aumento desde el inicio de este año, reportando 138 en las últimas 24 horas, cuatro más que en la jornada anterior. De igual manera, el Instituto Nacional de la Salud (INS) reportó que se realizaron 92.848 pruebas, de las cuales 41.914 fueron de PCR y 50.930 de antígenos.

De igual manera, el Ministerio de Salud informó que las dosis de la vacuna contra covid-19 del laboratorio de Janssen, no se utilizarán para terceras dosis o vacunas de refuerzo, ya que “la prioridad es aumentar el porcentaje de esquemas completos y esta monodosis permite que el país avance en la inmunización”. En este sentido, la cartera recomienda que para este fin reciban los biológicos de los laboratorios de Pfizer y Astrazeneca.

## Siete muertos dejan masacres en Antioquia y Caquetá

NIEN EL arranque de este 2022 disminuyen los ataques contra la población civil en Colombia. En las últimas 24 horas, se registraron dos homicidios colectivos en zonas rurales de Antioquia y Caquetá.

Inicialmente, las autoridades hallaron los cuerpos de cuatro personas en la vía que comunica al municipio de Barbosa (Antioquia).

De acuerdo con información preliminar, el hecho ocurrió en horas de la madrugada del martes, en

la vereda Las Beatrices, ubicada en el municipio de Santo Domingo, cuando sujetos llegaron hasta una residencia y dispararon contra tres integrantes de una misma familia, dos hombres y una mujer, y un allegado a ellos.

Al lugar, llegaron varios miembros de la Fuerza Pública, quienes verificaron información con habitantes de la zona y realizaron la inspección de los cadáveres.

Se espera que hoy se realice un

consejo de seguridad entre la alcaldía municipal y las autoridades para determinar nuevas acciones que permitan la tranquilidad de la población.

De otro lado, el Ejército Nacional reportó que en el municipio de Curillo (Caquetá), tres hombres fueron asesinados, al parecer, por miembros de las disidencias de las Farc que operan en ese territorio.

De acuerdo con el informe oficial, las víctimas eran oriundas del

municipio de Puerto Guzmán (Putumayo), por lo que fueron trasladadas en lancha hasta la municipalidad caquetense para recibir atención médica. Sin embargo, las tres personas llegaron sin signos vitales.

Vale mencionar que en los últimos días, se han presentado varios enfrentamientos entre la Fuerza Pública y el grupo armado.

De igual forma, la administración municipal encabezará un consejo de seguridad donde se conocerán más detalles sobre este hecho criminal.

Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), en lo que va transcurrido del 2022 se han registrado siete masacres en el país, siendo las primeras que se registran en los dos departamentos. Asimismo, la organización reporta que tres líderes sociales han sido asesinados en este año.

### AVISO DE LIQUIDACIÓN

El liquidador de **MAGNA SEGURIDAD ELECTRONICA SAS EN LIQUIDACIÓN**, con NIT 830.144.018-1, con domicilio en la ciudad de Bogotá D. C., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá con matrícula No. 01394238, constituida mediante escritura pública número 0000527, de fecha 11 de Febrero del 2004, otorgada en la notaría 2 de Bogotá, hace saber a sus acreedores que por decisión de la Asamblea de Accionistas, según acta No.035 de fecha 10 de Diciembre del año 2021, se declaró disuelta y en consecuencia ha entrado en estado de liquidación.

La empresa **EASY FIX MULTISERVICE S.A.S.** Identificada con el número de NIT: 901.023.954-9, domiciliada en la Cra 11 c 117-50 oficina 301 de la ciudad de Bogotá D.C. y sucursal Girardot en la Calle 20 N° 8a-19, conforme lo previsto en el Art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que el señor **JHONATAN STIVEN DUARTE**, falleció en el municipio de Girardot el día 30 de octubre de 2021. A quienes creen tener derechos, se les informa que deberán presentarse en las direcciones aquí anunciadas dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación a fin que acrediten su derecho.

**SEGUNDO AVISO**

## Exposición

La galería Beatriz Esguerra Arte inaugurará en sus salas "Tiempos sin asperezas", una exposición de la obra de Jerónimo Villa, la cual se podrá visitar a partir del 29 de este mes, de 11:00 a.m. a 2:00 p.m. Las piezas que se podrán encontrar allí están compuestas por sillas, muebles, persianas, troncos, ventanas. Una variedad de objetos intervenidos y congelados en el tiempo. Otros incrustados o con incrustaciones, como el recuerdo que está empujado en la memoria. Libros, cuerdas, madera, pintura, fuego, papel de lija. Todo un diálogo entre materiales y objetos. La obra adopta los sinnombres y los bautiza con un orden nuevo que habla con el espacio y que ofrece historias maduras; un orden que se instala en la escultura, en la pintura y, más que todo, en la poesía. El objeto ahora es un recuerdo, un pasado impreso en la obra.

## Estreno

La serie "Peacemaker", un spin-off del personaje protagonizado por John Cena que tuvo su aparición en "El escuadrón suicida", ya está disponible en HBO Max con sus primeros tres episodios, seguido de un episodio semanal. Luego de su aparición en "El escuadrón suicida", este personaje regresa una vez más en esta serie que llevará a los fanáticos a conocer sobre la vida de este anti-héroe justiciero que no se rige por las leyes internacionales y cuyo principal objetivo es buscar la paz a toda costa. En esta producción este experto en armas recibirá el apoyo de Clemson Murn, quien le ofrece la oportunidad de salir de la cárcel conformando un equipo creado exclusivamente para matar gente mala. Es así como "Peacemaker" se une a "Fuerza Especial X" junto con Clemson Murn, Emilia Harcourt, John Economos y Leota Adebayo.

## Lanzamiento

El renombrado cantante, compositor y actor argentino Diego Torres inicia el año con su nuevo video musical "Para sentirme libre" junto a Natiruts y Rayko B, disponible en su canal de YouTube. El sencillo se desprende de su más reciente álbum "Atlántico a pie", que fue nominado al Latin Grammy 2021 en la categoría de "Mejor Álbum Vocal Pop Tradicional". El video musical es dirigido por Miguel 'Yadam' González y Diego, el mismo equipo creativo detrás de la música del disco. Filmado en Miami, el cortometraje mezcla escenas de una presentación informal nocturna con stickers animados para crear un ambiente cálido y relajado.

# De David Bowie a los Rolling Stones: álbumes que cumplen 50 años

En este 2022 varios éxitos de gigantes de la música llegan a medio siglo de historia, los cuales han pasado por generaciones a la lista de favoritos de miles de fanáticos

**ESTE AÑO** será el de la música, pues además de una gran variedad de citas con las estrellas más importantes de la industria, algunos de los álbumes más sonados cumplen medio siglo de historia. Entre ellos "Transformer" de Lou Reed, "Ziggy Stardust" de David Bowie o el "Exile on Main St." de los Rolling Stones en la Costa Azul.

A continuación, le traemos la lista de los discos que cumplen 50 años, arrasando con el tiempo y manteniéndose vigentes entre los fanáticos de las figuras más destacadas de la música.

### "Exile on Main St.", joya de los Stones tallada en la Costa Azul

"Quizás el mejor disco de los Stones", escribe Keith Richards en su autobiografía "Life".

Los Stones, que huyen del fisco británico, lo conciben en la Costa Azul, en la villa Nellcote, ahora famosa.

"Soy uno de los pocos que lograron entrar (a la villa), soy de la región y era solo un niño", contó a la AFP Yves Bigot, figura de la crítica rock. "Por la mañana no todo el mundo estaba despierto, uno se podía colar con los repartidores (de viveres). Me quedaba escondido en un rincón", explicó.

### "Honky Château", Elton John y los fantasmas de Herouville

Este 26 de febrero en el Movistar Arena será el esperado encuentro del cantante antioqueño con su amado público colombiano, tras dos largos años de espera. "Origen" le valió a Juanes tres nominaciones al Latin Grammy de las cuales ganó un gramófono por el Mejor Álbum Pop Rock, dándole el estatus como el artista solista con más estatuillas (26 en total) y con más nominaciones en la historia de los Latin Grammy (45 en total).

Recientemente, el disco también fue nominado al Grammy Anglo en la categoría Best Latin Rock or Alternative Album. Tras su lanzamiento, "Origen" fue rápidamente catalogado como "Uno de los mejores álbumes latinos del año" por Billboard, y tremendamente elogiado por Rolling Stone como "Una obra maestra... un álbum exquisito que trasciende más allá de



"EXILE ON Main St.", una joya de los Stones, fue construida en la Costa Azul, en la villa Nellcote, ahora famosa. /Foto AFP

También en Francia, el castillo de la pequeña comuna de Herouville (a 50 km de París) alberga un estudio de grabación frecuentado en los años 1970 por David Bowie, Iggy Pop y también Elton John.

Este último nombra a su creación "Honky Château" en homenaje a Herouville, que se dice por otra parte que está embrujado.

"Elton John se encuentra en su período imperial, con canciones increíbles como 'Honky cat', 'Rocket man' (título del biopic dedicado a él) o 'Mona Lisa and Mad Hatters', explicó Yves Bigot.

### "The rise and fall of Ziggy Stardust and the Spiders from Mars", David Bowie y su doble

"La sexualidad siempre ha estado subyacente en el rock and roll. Pero con Ziggy se encontró articulada, en movimiento", explicó David Bowie en "Rainbowman", obra referencia de Jérôme Soligny.

"Con este disco, Bowie inventa el personaje de Ziggy que lo convierte en una estrella del rock, el príncipe del glam", detalló Yves Bigot. "Con este aspecto totalmente futurista, visionario, apocalíptico que proseguirá con 'Diamond dogs' (1974)", añadió.

"Los imprescindibles son 'Cinco años', 'Starman', 'Suffragette city' o 'Rock'n'roll suicide'. Cuántos álbumes clásicos han nacido en este período, sin una nota que cambiar", subrayó el periodista.

### "Transformer", Lou Reed y después de Velvet

"Es el álbum que permite a todos los que no conocían a Lou Reed y el Velvet Underground (su grupo) descubrirlo, es decir, la gran mayoría de la gente", expuso Yves Bigot.

Con los estándares "Walk on the wild side", "Satellite of love" o "Perfect day", que tendrá una segunda juventud con la película "Trainspotting".

¿Y a quién se encuentra en la producción de "Transformer"? David Bowie, de quien Lou Reed siempre quiso desvincularse.

### "Harvest", chispa de Neil Young después de la fiebre del oro

Algunos aficionados de Neil Young prefieren "After the gold rush" ("Después de la fiebre del oro", 1970), pero es con "Harvest" que el "Loner" encuentra el filón correcto.

Los temas "Heart of gold" y "Old man" pasan a la posteridad y el álbum está en la cima de las listas estadounidenses. "Es su álbum más trabajado", según Yves Bigot.

Lo que no excluye una parte oscura y profética. Como "The needle and the damage done", título corto de "como la vida de los drogadictos que describe", sintetiza el sitio musical Pitchfork. /El Nuevo Siglo - Agence France Presse

## "Origen", el tour de Juanes aterriza en el Movistar Arena

LUEGO DE una exitosa gira por Estados Unidos con 20 conciertos, Juanes regresa a Colombia con "Origen Tour", un show en el que hace un emotivo recorrido por las canciones y los artistas que lo inspiraron e influenciaron, así como por sus más grandes éxitos.

Este 26 de febrero en el Movistar Arena será el esperado encuentro del cantante antioqueño con su amado público colombiano, tras dos largos años de espera.

"Origen" le valió a Juanes tres nominaciones al Latin Grammy de las cuales ganó un gramófono por el Mejor Álbum Pop Rock, dándole el estatus como el artista solista con más estatuillas (26 en total) y con más nominaciones en la historia de los Latin Grammy (45 en total).

Recientemente, el disco también fue nominado al Grammy Anglo en la categoría Best Latin Rock or Alternative Album. Tras su lanzamiento, "Origen" fue rápidamente catalogado como "Uno de los mejores álbumes latinos del año" por Billboard, y tremendamente elogiado por Rolling Stone como "Una obra maestra... un álbum exquisito que trasciende más allá de



las canciones, hacia la genialidad... y pone al propio Juanes entre las leyendas".

Nacido y criado en Medellín, Juanes es reconocido como el embajador mundial del Pop/Rock Latino y un líder del cambio social.

Aclamado por la revista Time como "Una de las 100 personas más influyentes del mundo"

y por The New York Times como "el cantautor más popular de América Latina... un poeta conmovedor con su guitarra eléctrica", Juanes es el único artista que ha obtenido dos de los Billboard "Top 5 de canciones pop latinas de todos los tiempos", 12 sencillos número uno en Estados Unidos y decenas de apariciones en shows de televisión como Los Grammy, el Macy's Thanksgiving Day Parade, Kennedy Center Honors y The Tonight Show, solo por mencionar algunos.

Conocido por un sonido único que fusiona su profundo amor por la música rock-pop con una composición inteligentemente elaborada que goza de múltiples matices, y que además cuenta con una profunda devoción por el folclore tradicional y otros ritmos indígenas de Colombia y América Latina, Juanes ha vendido millones de discos en todo el mundo y fue nominado en 2019 como "La persona del año" por la Academia Latina de la Grabación en reconocimiento a su "arte creativo, esfuerzos humanitarios sin precedente, apoyo a artistas emergentes y contribuciones filantrópicas al mundo".

AGÉNDASE DEL 22 AL 29 DE ENERO

# Prodigios engalanan ciclo de conciertos del Auditorio Teresa Cuervo

**La música clásica y latinoamericana conformará los repertorios que estos intérpretes nacionales e internacionales presentarán este mes en el escenario bogotano**

**L**AS OBRAS de gigantes de la composición como Chopin, Mendelssohn, Mozart, Bach, entre otras figuras más del género clásico, y un homenaje a la música tradicional latinoamericana engalanan este mes las tablas del Auditorio Teresa Cuervo Borda, de la mano de talentos nacionales e internacionales de larga y corta trayectoria.

Como parte del ciclo de conciertos “Nuevos intérpretes” y de la programación del escenario estos músicos llevarán a los espectadores a una experiencia en vivo con instrumentos como el clarinete, el piano, el violín, el oboe o el arpa. Agéndese desde ya con estos recitales que destacan lo mejor de la música clásica y latinoamericana.

**Andrés Ovalle**

El pianista, bajo la dirección del Maestro Mc McClure interpretará un repertorio compuesto por piezas de Mozart, Chopin y Brahms. El concierto se llevará a cabo este sábado, a las 12:30 p.m.

Músico pianista egresado de la Universidad Nacional de Colombia, Ovalle inició estudios musicales a los 10 años en el Conservatorio del Tolima en la cátedra de oboe del maestro Fermín Vargas.

Ha actuado como pianista solista; con la Orquesta Sinfónica del Tolima, dirigida por el maestro José de los Santos Pérez, interpretó “El carnaval de los animales” de C. Saint-Saëns, y en recitales en reconocidas salas de Ibagué, Bogotá y Cundinamarca.

**Maïa Darmé y Carlos Andrés Mejía**

El arpa trasatlántica también resonará en este escenario con la francesa Maïa Darmé, quien estará acompañada por el pianista, compositor y director de orquesta Carlos Andrés Mejía. Los artistas estarán en concierto este sábado, a las 5:00 p.m.

Con ellos también se podrá escuchar el violín de Tatiana Perilla, la viola de Julián Linares y el fagot de Sebastián Castellanos, invitados al recital.

Maïa inició estudios en Bretaña a los seis años con el arpa celta, antes de completar su formación de arpa clásica en los conservatorios de Epinal, Burdeos y París. Tras ganar

el primer premio del concurso de la Unión Francesa de Artistas Músicos a los nueve años, tuvo la oportunidad de aprender de múltiples maestros del instrumento.

Su carrera de solista clásica la ha llevado a ser invitada en numerosos festivales, y a participar como solista con orquestas como la Orquesta Sinfónica de Túnez, la Orquesta Sinfónica de la Radio Ucraniana, la Filarmónica de Marruecos, la Orquesta Sinfónica de Caldas, la Camerata Caribensis o el Secession Orchestra.

Por su parte, Mejía como director ha sido la batuta titular e invitada de la Orquesta Sinfónica de Caldas, Manizales, en Medellín; y en países como Estados Unidos, México, Santo Domingo, Venezuela y Cuba.

Durante su carrera se ha alzado con becas, premios y concursos como el primer puesto en el Segundo concurso de composición Universidad de Caldas, en Manizales (2004). Así mismo, fue finalista en el concierto de clases magistrales en Reutlingen, Alemania, Maestro Michail Jurovski (2008);

obra elegida en la semana de los jóvenes compositores de la Orquesta Filarmónica Nacional, en Caracas, Venezuela (2009), entre otros reconocimientos más.

**Gabriel Cruz y Juan Sebastián González**

Dos prodigios del piano, bajo la dirección de la maestra Mariana Posada, deleitarán a los bogotanos y visitantes con un concierto en el que sonarán obras de Bach, Beethoven y Chopin. El recital se podrá disfrutar este domingo, a las 12:30 p.m.

Cruz actualmente cursa primer semestre en el Conservatorio de Música de la Universidad Nacional de Colombia con la maestra Mariana Posada. Gabriel estudió con su padre, Andrés Cruz, quien lo preparó en la parte preliminar del piano para ingresar al Conservatorio de la Universidad Nacional de Colombia, donde estudió durante tres semestres con la maestra Piedad Pérez.

Juan Sebastián estudia en el Programa Básico de Estudios Musicales (PBEM) del Conservatorio de Música de la Universidad Nacional de Colombia con la maestra Mariana Posada. Se ha destacado por su gran disciplina y consagración al estudio, sumado a que acaba de graduarse como estudiante de Bachillerato. Participó en noviembre pasado en el Concurso Pianissimo



EL ARPA trasatlántica también resonará en este escenario con la francesa Maïa Darmé, quien estará acompañada por el pianista, compositor y director de orquesta Carlos Andrés Mejía. /Foto cortesía

de la Ciudad de Medellín y obtuvo una Mención de Honor en la categoría para su edad.

**Iván Peña Rojas**

El clarinete de Peña se podrá escuchar el 25 de este mes, a las 12:30 p.m., en compañía del piano de Miyer Garvin Goenaga y la dirección del maestro Robert De Gennaro. En el concierto los intérpretes presentarán piezas de Schumann, Mozart y Bozza.

Iván inició estudios musicales como clarinetista en la Escuela de Música del municipio de Sopó (Cundinamarca) con los maestros William Yesid Rodríguez, Jainer Andrés Hoyos, Iván Valbuena y Felipe Jiménez. Durante varios periodos fue integrante de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio de Música de la Universidad Nacional con la batuta del maestro Guerasim Voronkov. En la actualidad es docente del área de clarinete en la Escuela de Música Recrearte del municipio de Sopó, que cuenta con Bandas Sinfónicas ganadoras de premios a nivel nacional.

**Diego Nicolás Tarazona**

El intérprete del clarinete estará acompañado por el piano de Raúl Mesa Fonseca en un concierto que se realizará el 26 de este mes, a las 12:30 p.m. En esta oportunidad se escucharán obras de Crusell, Brahms, Debussy y Kovács.

Diego nació en 1995. Inició estudios musicales a los 13 años en la Banda del municipio de Guayata, Boyacá. Como parte de las Bandas Sinfónicas de los municipios de Chía y Sibatá ha participado en concursos a nivel internacional y en Colombia. Ha actuado como solis-



DOS PRODIGIOS del piano, bajo la dirección de la maestra Mariana Posada, deleitarán a los bogotanos y visitantes con un concierto en el que sonarán obras de Bach, Beethoven y Chopin. /Foto cortesía

ta con la Banda Sinfónica del Conservatorio de Música de la Universidad Nacional de Colombia y como invitado en la Banda del departamento de Cundinamarca y la Banda Filarmónica Juvenil de Bogotá.

Mesa ha sido docente y pianista colaborador en la Escuela de Música de la Fundación Universitaria Juan N. Corpas, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Javeriana. Tocó como solista con la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia y la Banda Sinfónica de Vientos de Boyacá, dirigida por el maestro Fabio Mesa (su padre).

**Juan Pablo Cosme**

Con composiciones de Beethoven, Brahms y Ortiz, el pianista Juan Pablo Cosme se presentará en este escenario, el 29 de este mes, a las 12:30 p.m., con la dirección del maestro Mc McClure.

Cosme recibió las primeras clases de repertorio para piano en el 2012, y un año después en la Universidad Nacional de Colombia se formó en piano clásico en el programa básico de estudios musicales con el pianista Leonardo Escobar.

Fue laureado en el concurso de Jóvenes Intérpretes del Banco de la República en el 2021 para participar en la temporada de conciertos 2022, en el año 2019 obtuvo el primer puesto en la categoría de jóvenes intérpretes del VI Festival - Concurso Pianissimo realizado en Medellín y fue ganador del segundo premio del VI concurso de música iberoamericana para piano “Luis Carlos Figueroa” en el 2019.

**Ensamble Zorocó**

Con la dirección de Miguel Ángel Villanueva, el violonchelo de Jacob Hernández y la guitarra de Mateo Rincón, el Ensamble Zorocó realizará un homenaje a la música tradicional latinoamericana, el 29 de este mes, a las 4:00 p.m.

El Ensamble Zorocó hace este tributo a través de la mixtura entre el clarinete, el violonchelo y la guitarra. Nace de la tertulia familiar, de los hermanos Sebastián y Miguelangel Villanueva y su conformación como ensamble en 2017. “Zorocó”, una herencia del libro “Zoro” del escritor Jairo Aníbal Niño, es un homenaje a las tradiciones musicales latinoamericanas por medio de un recital didáctico con repertorio inédito, en su gran mayoría proveniente de jóvenes compositores.

TOP

# Una nueva edad de oro para la industria gaming llega este 2022

El metaverso y los mundos virtuales como centros sociales serán algunas tendencias que se verán a partir de este año

EL 34% de la población mundial dedica parte de su tiempo de ocio a los videojuegos. Y esto, por supuesto, se traduce también en ganancias para las diversas compañías: los datos de un informe de la consultora Accenture indican que la industria mueve 200 mil millones de dólares de facturación directa, entre consolas, software, compras digitales en los juegos, suscripciones y anuncios.

A esto hay que añadir otros 100 mil millones de dólares en accesorios y comunidades de gaming. ¿El resultado? La industria de los videojuegos es más importante que la de la música y la cinematográfica juntas.

El mercado gaming ha venido experimentando un crecimiento sostenido desde 2020, año en el que recibió un impulso debido a la pandemia. Los videojuegos no solo han crecido a nivel de tecnología, también en cuanto al número de aficionados a nivel mundial. Las compañías relacionadas con este universo tuvieron un año récord en 2020. La gente jugaba para sobrevivir, reparar su vida social y distraerse.

Newzoo, proveedor líder de inteligencia de mercado para eSports, confirma que, si bien en 2021 fue difícil superar las cifras de 2020, la industria gaming una vez más superó las expectativas.

Empresas como Acer, que ha ganado un espacio importante en el mercado gaming de la mano de sus líneas Predator y Nitro, reporta un crecimiento interanual del 15,1% en el 2021, destaca aquí su línea gaming con ingresos que crecieron un 26,6%.

Con este contexto, ¿qué le depara el 2022 a este mercado en franco crecimiento? Expertos de Newzoo han vislumbrado al menos cuatro tendencias que marcarían la industria del gaming en este año.

## Fusiones con visión 2022

La extensa cantidad de acuerdos de fusión y adquisición, inversiones y OPI es uno de los desarrollos más notables en el mercado gaming, incluidos Roblox, Applivin, Krafton y Unity.

La mayoría de estos acuerdos se cerraron o anunciaron en la primera mitad de 2021, beneficiándose de un sentimiento positivo en las bolsas de valores, todo esto con miras al nuevo año.



ESTA INDUSTRIA no solo ha crecido en tecnología, también en cuanto al número de aficionados a nivel mundial, dejando a la vista nuevos avances. /Foto cortesía

“Las adquisiciones provienen de todos los rincones: los titulares de plataformas de consolas que amplían sus carteras propias, las empresas de publicidad móvil que adquieren estudios de juegos para la integración vertical, los editores AAA/AA que se expanden para diversificarse geográficamente o por plataforma, y mucho más”, señaló Michiel Buijsman, analista sénior de mercado en Newzoo.

Por lo que 2022 podría seguir presentando esta tendencia, que demuestra que el mercado se está volviendo interesante para todo tipo de inversionistas.

## Metaverso

Durante el 2021 uno de los temas más comentados en el mercado de juegos fue el metaverso.

“Ya sea que la gente esté de acuerdo o no con el futuro centrado en el metaverso que Meta, Roblox y Epic Games están tratando de construir, una cosa se ha vuelto cada vez más clara durante el último año: la expresión personal y la identidad se han vuelto vitales para los jugadores”, comentó Mihai Vicol, uno de los nuevos analistas de mercado de Newzoo, especializado en las tendencias emergentes dentro de los juegos.

Ya son muchos los que comienzan a identificarse con el metaverso como futuro del entretenimiento y es que los juegos también están conquistando formas más tradicionales de entretenimiento como películas, series de televisión y hasta Hollywood.

## Centros sociales

Las actividades sociales de las ge-

neraciones más jóvenes, relativamente mayores conocedoras de la tecnología, y quienes tienden a moverse en línea, ha llevado a que los mundos virtuales estén preparados para convertirse en los centros sociales de la próxima década. Todo esto también gracias al metaverso y que quedó demostrado en 2021 con el éxito continuo de los conciertos virtuales en Fortnite y otros juegos.

## La nube y el 5G

El despliegue de la red 5G de telecomunicaciones mejorará la experiencia del juego en tres vertientes clave: velocidad de transmisión de los datos, latencia y flexibilidad. En el primer apartado, por ejemplo, se podrán descargar 20 juegos en lo que hoy se tarda, con el 4G, en descargar uno. Y en cuanto a la flexibilidad, la capacidad de la red para procesar juegos en la nube (cloud computing), incluso con la máxima sofisticación de la realidad virtual, permitirá experiencias en streaming hoy fuera del alcance tecnológico.

## El futuro en cifras

Si hablamos de un 2022 optimista, las estimaciones para el 2024 son más brillantes. Según el propio Newzoo, el mercado gaming global generará ingresos por US\$218,8 mil millones; los juegos móviles por sí solos generarán US\$116,4 mil millones a través del gasto de los consumidores; los juegos en la nube generarán US\$6,5 mil millones; los deportes electrónicos, 1.600 millones de dólares y de manera general la participación en todos estos sectores seguirá creciendo.

## Cinco alternativas digitales para conocer lo que le depara este año

RECIÉN ARRANCO el 2022 y probablemente desde ya quiere saber si aquellos rituales de año nuevo funcionarán. ¿Será este su año en el amor? ¿Será un 2022 de aprendizaje y retos? ¿Será que el dinero y el éxito llegarán muy pronto? Son preguntas que quizás se hacen mucho más frecuentes en estos tiempos.

Pero no se preocupe, estos son algunos creadores de contenido favoritos, cuando del horóscopo se trata. ¡No se quede con las ganas de descubrir su futuro! Seguramente los astros tendrán muy buenas noticias por revelarle. Agarre su celular y siga estos cinco perfiles en Kwai:



### Tu Horóscopo

Esta cuenta con más de 150 seguidores dedica cada uno de sus videos a un signo zodiacal específico. Revela y aclara asuntos como cuál es su don, su animal, horóscopo del 2022, la tristeza en su signo, cómo encontrar su alma gemela y mucho más. Sin duda, es un buen perfil para empezar a indagar sobre su horóscopo, zodiaco y mundo esotérico.

### De-Horóscopo

Un perfil dedicado principalmente a la lectura de cartas. Aquí podrá encontrar la lectura semanal, tarot del fin de semana, futuro inmediato, mensajes finales por mes, entre otros. Muchos de sus videos inician diciendo: “Si el algoritmo de Kwai lo trajo a este video es porque...”. Así que si está explorando por la app no será una casualidad que se tope con uno de estos videos, y a lo mejor su mensaje le será muy útil.

### Karen Namasté

¿Quiere saber ya mismo qué aún no sabe? Esta astróloga tiene todas las respuestas para usted. En general, en su perfil podrá encontrar mucho contenido relacionado con las cartas astrales. Además, muchas veces lo invita a elegir un número y conforme a su elección le dirá el mensaje que los astros tienen para usted.

### Horóscopo —

¡Este perfil es demasiado cool! Son videos que describen la personalidad de cada signo zodiacal. Esta información le será muy útil en caso de que esté buscando pareja en este momento. Sabrá quiénes son los signos más cariñosos, sentimentales, celosos, honestos, entre otros aspectos.

### Marcos Morte Tarot

Las respuestas más anheladas y buscadas son las que Marcos tendrá para usted en todos sus videos. ¿Quiere saber qué piensa esa persona especial sobre usted? ¿Tendrá un embarazo en el 2022? ¿Qué energía atrae a su vida? ¿Cómo le irá económicamente en el 2022? Pues entonces entre ya mismo a este perfil para descubrirlo.

## EL DÍA EN LA HISTORIA

**Enero 19 1853.** En Roma se estrena la ópera *Il Trovatore* de Giuseppe Verdi.

**1930.** Walt Disney crea la primera versión del ratón

favorito del mundo Mickey Mouse, con el nombre de Mortimer.

**1942.** Fuerzas del Japón ocupan Birmania durante la Segunda Guerra Mundial.

**1966.** Indira Gandhi es elegida primera ministra de India.

**1978.** El último Volkswagen Sedán deja las líneas de producción en Alemania.

**1983.** Bolivia arresta a Klaus Barbie, quien en los años cuarenta actuó como un criminal de guerra nazi.

**2006.** Estados Unidos lanza la sonda New Ho-

rizons al planeta enano Plutón.

**2012.** La histórica empresa Eastman Kodak se declara en quiebra.

**2013.** El joven Kim

Dotcom abre los sitios Mega, Megabox y Megamovie, justo un año después del cierre de Megaupload, Megavideo, entre otros sitios web del proyecto Megaworld.



**Representante de la menor nación de la UE, esta maltesa fue una decidida promotora del ingreso de su país. Es una férrea defensora de la vida, lo que le ha valido reiterados cuestionamientos de los progresistas**

MÁS DE un motivo tuvo para celebrar la legisladora conservadora Roberta Metsola en el día de su cumpleaños, precisamente este martes. En una inédita competencia de solo mujeres, -con contundente victoria- se alzó con el cargo de presidenta del Parlamento Europeo, convirtiéndose en la persona más joven en ocupar tal dignidad.

La representante de la menor nación de la Unión Europea (UE), Malta, sucede así en el cargo al italiano David Sassoli, quien falleció el pasado 11 de enero y cuyo mandato finalizaba esta semana.

Metsola logró 458 votos, muy lejos de sus las otras dos aspirantes: la sueca Alice Bah Kuhnke, candidata del bloque de los Verdes (101 apoyos), y la española Sira Rego, del grupo de Izquierda (57).

El conservador Partido Popular Europeo (PPE) cerró filas tras la líder política, quien a sus 43 años -los que cumplió precisamente este martes- es una conocedora del funcionamiento de la Unión Europea e inclusive fungió como vicepresidenta de la Cámara como integrante del mencionado grupo parlamentario.

En su primer discurso en el cargo, Metsola dijo que pretendía impulsar proyectos para "ir más lejos en la igualdad entre hombres y mujeres" y para "garantizar y defender los derechos de las mujeres".

En este último punto ha sido reiteradamente cuestionada por parte de los legisladores de tendencias progresistas en el Parlamento quienes consideran que el aborto debe ser uno de los derechos de ellas, a lo cual se opone férreamente, Metsola y que lo ha hecho público en votaciones contra resoluciones que en tal sentido se han presentado.

En una conferencia de prensa tras asumir el cargo reiteró que mi posición es la del Parlamento, que ha llamado varias veces a que "los derechos sexuales y reproductivos sean mejor protegidos".

Como era de esperarse, sus detractores políticos se le fueron lanzando en ristre por ratificar sus posturas en pro de la vida. Así, la eurodiputada ecologista francesa Karima Delli, se mostró decepcionada por la elección "¡que golpe duro, es un salto atrás de 40 años!", dijo, en contraposición a la mayoría parlamentaria liderada por Manfred Weber quien sostuvo que Metsola es una "mujer convincente y gran líder".

ES LA TERCERA MUJER EN DICHO CARGO

# Una conservadora toma el mando del Parlamento Europeo



LA JOVEN Roberta Metsola se convirtió ayer en la tercera mujer en presidir el Parlamento Europeo. /Foto AFP

Sin embargo, aliados políticos y detractores, le reconocen sus aportes en defensa de los derechos de la comunidad LGTBI, una posición precisamente poco común en su bloque político.

## Meteórica carrera

La carrera de Metsola ha evolucionado en paralelo a la incorpo-

ración de su país a la UE, y su ascenso en un ámbito generalmente dominado por legisladores de grandes potencias podría ayudar a centrar la atención en países que a menudo pasan desapercibidos.

Cuando era estudiante, Metsola hizo campaña a favor de la exitosa campaña "Sí" cuando Malta decidió unirse a la UE, en 2003,

y posteriormente se sumó al elitista Colegio Europeo, en Brujas, Bélgica. Luego pasó a trabajar a Bruselas.

Fue elegida diputada en el Parlamento Europeo en su tercera tentativa, después de dos campañas sin éxito por el Partido Nacionalista de Malta.

"Me tomó casi diez años convertirme en miembro del Parlamento Europeo. Podría haberme rendido", escribió Metsola, madre de cuatro hijos.

Una vez en el Europarlamento, ascendió rápidamente en las filas del PPE al manejar expedientes que incluían temas sensibles, como inmigración y libertad de los medios de comunicación.

Metsola reclamó el puesto de vicepresidenta en 2020 después que la legisladora irlandesa Mairead McGuinness dejara su banca para convertirse en comisaria europea.

Un eurodiputado verde describió entonces a Metsola como "una miembro moderada del PPE y muy buena para tender puentes" entre los grupos políticos.

Metsola fue ganando más proyección internacional en 2021, al participar en actos importantes mientras Sassoli se recuperaba de neumonía.

Sin embargo, como reseñamos anteriormente, su oposición al aborto -que sigue siendo ilegal en Malta- hizo que su candidatura para el cargo principal se enfrentara a la oposición de algunos legisladores. En ese entonces (2015), los eurodiputados malteses de su Partido Nacionalista afirmaron que el aborto seguía siendo una "línea roja" que no debía cruzarse, y que era imposible que la UE abordara este tema.

## Acuerdos y desacuerdos

Según una tradición, casi siempre se ha producido una alternancia entre los socialdemócratas y la

derecha para las elecciones intermedias al Parlamento Europeo.

Metsola iba a beneficiarse inicialmente del acuerdo alcanzado entre las tres principales fuerzas políticas, el PPE, S&D (socialdemócratas) y Renew Europe (centristas y liberales).

Estos grupos habían acordado en 2019 alinearse detrás de la candidatura del socialdemócrata Sassoli, y que un candidato del PPE asuma el cargo para la segunda mitad de la legislatura.

Pero dados sus recientes éxitos electorales, particularmente en Alemania, los socialdemócratas revisaron su postura en ese entendimiento.

La líder del grupo de los socialdemócratas, la española Iratxe García, apuntó que quería defender a un candidato "de acuerdo con prioridades y valores". Al felicitar a



Metsola por su elección, recordó que ahora ya no una legisladora parte de un bloque político sino la responsable por conducir el Parlamento Europeo.

Los tres grupos finalmente llegaron a un nuevo acuerdo el lunes, en torno a una declaración política que menciona varias prioridades, incluida la lucha contra la violencia contra las mujeres y por la igualdad de género.

El documento también menciona la fiscalidad europea, el lugar de implementación de una directiva de salario mínimo y asigna cinco puestos de vicepresidentes del parlamento al grupo de los socialdemócratas, así como ciertos presidentes de comités.

Pero más allá de dicho acuerdo político, Metsola acreditaba experiencia y méritos para ser la conductora del Parlamento, tal cual sucedió, siguiendo los pasos de las otras dos mujeres que ocuparon el cargo: las francesas Simone Veil (1979 a 1982) y Nicole Fontaine (1999 a 2002). /Redacción internacional con AFP

## Mujeres en altos cargos

Aunque mantienen su carrera ascendente a nivel mundial, las mujeres continúan siendo un reducido número tanto al frente de la dirección de países, parlamentos, bancos centrales y organizaciones internacionales.

A nivel global hay 26 mujeres jefas de Estado o de gobierno, la más reciente de ellas Xiomara Castro quien asumirá en breve la presidencia de Honduras. También es cada vez es mayor el número de mujeres que están al frente de los Congresos. Aquí algunas de las más importantes:

**Christine Lagarde.** Esta francesa ocupó oficialmente la presidencia del Banco Central Europeo (BCE) el 1 de noviembre de 2019, después de ser designada por el Consejo Europeo el 18 de octubre de 2019 para un mandato de ocho años. Es la primera mujer al frente del instituto desde su creación en 1998.

Según un estudio de 2020 del OMFIF (Foro Oficial de Instituciones Monetarias y Financieras), sólo 14 mujeres dirigen bancos centrales, de los 173 que existen.

**Janet Yellen.** Esta economista estadounidense hizo historia al pasar a ser la primera mujer al frente del banco central más importante del mundo, la Reserva Federal de Estados Unidos. Y sigue escribiendo una página histórica ya que el presidente Joe Biden la designó, hace un año como secretaria del Tesoro, cargo equivalente a ministra de Hacienda, puesto que hasta ahora siempre había estado en manos de hombres.

**Kristalina Georgieva.** Esta política y economista búlgara reemplazó a Lagarde en la dirección del FMI. Ha efectuado casi toda su carrera en el Banco Mundial, del que fue directora general en 2017.

**Audrey Azoulay.** Esta exministra francesa de Cultura, fue elegida en 2017 directora general de la Unesco. Es la segunda mujer que dirige la institución, después de la búlgara Irina Bokova.

**Ursula von der Leyen.** Esta dirigente política alemana ocupa desde diciembre de 2019 la presidencia de la Comisión Europea, primera mujer en ese puesto.

**Winnie Byanyima.** La ugandesa funge como directora ejecutiva del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el Sida (Onusida). Primera mujer al frente de esta organización, creada en 1995.

**Michelle Bachelet.** La expresidenta chilena ejerce desde septiembre de 2018, como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, oficina creada en 1991.

### Amlo nominó a opositores como diplomáticos

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, propuso nombrar a políticos del opositor PRI en cargos diplomáticos alegando que busca mostrar pluralidad en su gobierno, aunque dirigentes de ese partido, antes hegemónico, ven un intento de debilitarlos. El mandatario nominó a la exgobernadora de Sonora (norte), Claudia Pavlovich, como cónsul en Barcelona y al exmandatario de Campeche (sur), Carlos Aysa, como embajador en República Dominicana. Ambas propuestas deben ser aprobadas por el Senado.

### Donación papal para asistir a migrantes

El Papa hizo una donación de 100.000 euros para dar asistencia a los inmigrantes que se han quedado atrapados en la frontera entre Bielorrusia y Polonia, según ha informado la Oficina de Prensa del Vaticano. La crisis migratoria en la frontera entre Bielorrusia y Polonia se desató a finales de noviembre del año pasado cuando miles de personas procedentes de Oriente Próximo y África trataron de ingresar en territorio polaco. Muchas de ellas llegaron hasta ese punto en vuelos desde estos países hacia Bielorrusia.

# Biden, preocupado pero comprometido entra en segundo año de gobierno

Las disputas internas de los demócratas han dificultado la aprobación de proyectos claves para el mandatario estadounidense

EL JOE Biden 1.0 mostraba un perfil de abuelo tranquilo, un veterano discreto que salía de su retiro en 2020 para sanar a una nación profundamente dividida por Donald Trump. Un año después, el mundo conoce al Biden 2.0: un luchador frustrado y molesto.

“Estoy cansado de estar callado”, expresó la semana pasada en un encendido discurso.

El presidente de Estados Unidos se refería específicamente a sus muchas “conversaciones tranquilas” pero infructuosas tras bambalinas con los senadores, en un esfuerzo fallido por aprobar su legislación emblemática sobre los derechos de voto. Biden podría resumir así la exasperación de sus primeros 12 meses en la Oficina Oval.

Y si 2021 vio a un Biden moderado, parece que 2022 presentará una versión con un volumen más alto y beligerante: un presidente que se queda sin tiempo, paciencia y aliados para salvar lo que queda de sus ambiciones.

Biden asumió el cargo el 20 de enero de 2021, a los 78 años, y se convirtió en el hombre de mayor edad en convertirse en presidente de Estados Unidos, con desafíos



EL PRESIDENTE DE Estados Unidos, Joe Biden, tiene como una de sus mayores preocupaciones la resistencia de sus copartidarios demócratas a sus proyectos claves. /Foto archivo AFP

increíbles por enfrentar. El covid-19 estaba fuera de control, los partidarios de Trump habían intentado anular las elecciones presidenciales apenas dos semanas antes, la economía estaba en estado de coma y los aliados de Estados Unidos en todo el mundo estaban tambaleándose por la conmoción de Trump.

La respuesta de Biden a todo eso, sin mencionar las tensiones explosivas sobre el racismo después de que una serie de estadounidenses negros fueran asesinados durante arrestos fallidos, fue prometer competencia, decencia a la antigua y unidad.

“Toda mi alma está en esto. Reunir a Estados Unidos, unir a nuestra gente”, prometió Biden en su discurso inaugural. E incluso parecía tener la oportunidad de lograrlo.

Los demócratas controlaban por poco ambas cámaras del Congreso, Trump había sido desterrado de Twitter y las vacunas contra el covid-19 estaban listas.

“Había grandes expectativas de que Biden, dada su experiencia y su conocimiento de Washington, pudiera (...) hacer que los trenes volvieran a funcionar a tiempo”, explica Lara Brown, directora de la Escuela de Graduados en Gestión Política de la Universidad George Washington. Acosado por las variantes delta y ómicron del coronavirus, con un país cada vez más dividido y la ante la probable pérdida del Congreso ante los republicanos en las elecciones intermedias de noviembre, la

suerte de Biden a los 79 años parece haberse agotado. Con una mayoría de solo uno en el Senado y apenas un poco más que eso en la Cámara de Representantes, su enorme plan de gasto social, el “Build Back Better” (Reconstruir Mejor), es un cadáver.

Lo mismo ocurre con el paquete de derechos al voto que, según él, es necesario para salvar la democracia estadounidense de los partidarios de Trump.

Siendo un centrista de corazón, Biden no ha logrado conectarse con la derecha ni satisfacer a la izquierda de su propio partido. Como ahora está descubriendo, el centro de hoy es difícil de encontrar.

Las encuestas de aprobación promedio en fivethirtyeight.com están en un bajo 42%, cayendo desde el 53%. Una encuesta reciente de Quinnipiac, aunque es atípica, registró una aprobación inquietante del 33%.

Si bien a los aliados mundiales les gusta que Estados Unidos no esté gobernado por Trump, la humillante salida militar del país de Afganistán torpedeó el aura de profesionalismo de la administración Biden. /AFP

GAS TUMACO DEL PACIFICO S.A.S ESP.			
Tarifas de Gas Combustible Para Usuarios Regulados			
Mercado Relevante conformado por el municipio de San Andrés de Tumaco Nariño			
Resoluciones CREG 092 y 093 de 2018			
Tarifas aplicables durante el mes de: <b>enero-2022</b>			
Aplicación de la fórmula tarifaria definida mediante Resolución CREG 137 de 2013:			
Cargo Variable	$C_{UV_{m,i,j}} = \frac{G_{m,i,j} + T_{m,i,j}}{1 - \rho} + (D_{m,i,j} \times f_{pc_{m,i,j}}) + C_{V_{m,i,j}} + C_{C_{m,i,j}}$		
Cargo Fijo:	$C_{UF_{m,i,j}} = C_{F_{m,i,j}}$		
COMPONENTES TARIFARIOS			
Costo de Compras de gas	\$/m <sup>3</sup>	Gm =	6404.18
Costo de Transporte de gas	\$/m <sup>3</sup>	Tm =	0.00
Factor de Pérdidas	%	p =	3.63%
Cargo de Distribución Residencial	\$/m <sup>3</sup>	Dm <sub>R</sub> =	1,122.24
Cargo de Distribución No Residencial	\$/m <sup>3</sup>	Dm <sub>NR</sub> =	1,122.24
Factor de corrección Poder Calorífico		Fpc =	1.00
Componente variable de comercialización	\$/m <sup>3</sup>	Cvm =	0.00
Cargo por Confiabilidad	\$/m <sup>3</sup>	Ccm =	0.00
Cargo máximo de comercialización o Fijo	\$/factura	Cfm =	2,455.46
<b>Cargo Variable Residencial Real</b>	<b>\$/m<sup>3</sup></b>	<b>C<sub>UV<sub>R</sub></sub></b>	<b>7,767.65</b>
<b>Cargo Variable Aplicado E1</b>	<b>\$/m<sup>3</sup></b>	<b>C<sub>UV<sub>A</sub>E1</sub></b>	<b>4,867.39</b>
<b>Cargo Variable Aplicado E2</b>	<b>\$/m<sup>3</sup></b>	<b>C<sub>UV<sub>A</sub>E2</sub></b>	<b>4,867.39</b>
<b>Cargo Variable Aplicado E3</b>	<b>\$/m<sup>3</sup></b>	<b>C<sub>UV<sub>A</sub>E3</sub></b>	<b>4,867.39</b>
<b>Cargo Variable Aplicado E4</b>	<b>\$/m<sup>3</sup></b>	<b>C<sub>UV<sub>A</sub>E4</sub></b>	<b>4,867.39</b>
<b>Cargo Variable Aplicado No Residencia</b>	<b>\$/m<sup>3</sup></b>	<b>C<sub>UV<sub>A</sub>NR</sub></b>	<b>8,458.97</b>
ESQUEMA DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES			
Subsidios aplicados para el rango de consumos entre cero (0) y el consumo de subsistencia (7.26 m3)			
Contribuciones aplicadas sobre el cargo fijo y el cargo variable por consumo			
ESTRATO	MUEq (\$/m <sup>3</sup> )	Tarifa SUBS (\$/m3)	Sub/Cont (%)
Residencial Estrato 1	6,796.82	3,085.07	54.61%
Residencial Estrato 2	6,765.94	3,702.09	45.28%
Residencial Estratos 5 y 6			20.00%
Comercial-Industrial			8.90%
MUEq: Costo equivalente de prestación del servicio de gas			
Costo Medidor Residencial año 2021	\$ 193,515	Total conexión Res. 2021:	\$ 677,294
Costo Acometida Residencial año 2021	\$ 483,779		
LUIS DIEGO HURTADO PEREA		Superservicios	
Gerente		Nariño	

## Playas del Callao afectadas por gran derrame petrolero

UNA MANCHA de petróleo de al menos 18.000 metros cuadrados afecta playas, áreas protegidas y fauna marina en la provincia peruana del Callao, informó el ministerio del Ambiente, tras un derrame que la refinería implicada atribuyó al oleaje producido por la erupción volcánica en Tonga.

“Hemos podido determinar que hay 18.000 metros cuadrados de playas afectadas por el derrame del hidrocarburo”, dijo la presidenta del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del ministerio del Ambiente peruano, Miriam Alegría, al canal ATV de televisión.

El vertido ocurrió el sábado en una operación de la Refinería La Pampilla, de la española Repsol, durante el proceso de descarga del buque tanque “Mare Dorium”, de bandera italiana, presuntamente debido a la violencia del oleaje.

“El daño es bastante grave porque estamos también hablando de áreas protegidas que están siendo afectadas”, agregó Alegría. Las autoridades informaron

sobre animales muertos hallados cubiertos de petróleo.

Según OEFA, hay tres playas afectadas por el derrame en el distrito costero de Ventanilla del Callao, y dos reservas naturales protegidas en el Océano Pacífico.

El ente regulador indicó que la Refinería La Pampilla había reportado un vaciado de 0,16 barriles de hidrocarburo (unos 25 litros) en un espacio de apenas 2,5 metros cuadrados.

“Esto no encaja con el impacto ocasionado en las playas de Ventanilla”, señaló, sin embargo, la presidenta de OEFA.

La Refinería La Pampilla informó el domingo que se había producido un “derrame limitado” en las costas limeñas, y que en el momento de la fuga se activaron sus protocolos de seguridad y sus brigadas lograron controlar “el incidente” el mismo día.

Brigadas de trabajadores con trajes de protección continúan recogiendo el petróleo que llegó a las playas de los distritos costeros de Ventanilla y Ancón, al norte de

Lima. La fiscalía abrió el lunes una investigación por el presunto delito de contaminación ambiental contra los representantes legales y funcionarios de la refinería.

Según la fiscalía, la empresa La Pampilla informó que solo 7 galones de crudo se vertieron en el mar.

El ministerio indicó que la empresa causante del derrame podría recibir una multa de unos 34,5 millones de dólares.

“Aun este crudo sigue afectando a la fauna marina. Hay aves que hemos podido rescatar, siguen apareciendo los estragos de este petróleo. Es lamentable”, dijo Luis Vargas, protector de animales de Ventanilla, al canal ATV de televisión. El Servicio Nacional Forestal (Serfor) reportó que realizaron el rescate de cinco aves, entre ellas tres cormoranes, cubiertas de petróleo.

La Marina confirmó que el buque tanque de bandera italiana se encuentra fondeado en la bahía de puerto del Callao hasta terminar con las investigaciones./AFP

## Pandemia, lejos de terminar: OMS

LA PANDEMIA de coronavirus "está lejos de haber terminado", advirtió ayer el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien descartó terminantemente que la variante ómicron, que se propaga velozmente en todo el mundo, sea benigna.

"Ómicron está provocando hospitalizaciones y muertes. E incluso los casos de menor gravedad desbordan los centros de salud", dijo Tedros Adhanom Ghebreyesus a periodistas.

"Esta pandemia está lejos de terminar y teniendo en cuenta el increíble crecimiento de ómicron en el mundo, es probable que nuevas variantes aparezcan", agregó.

El 11 de enero, la Agencia europea de medicamentos (EMA) había considerado que aunque la enfermedad siga en fase pandémica, la propagación de la variante ómicron transformará al Covid-19 en una enfermedad endémica con la que la humanidad tendrá que aprender a vivir.

"Con el aumento de la inmunidad en la población y con ómicron, habrá mucha inmunidad natural además de la vacunación y avanzaremos rápidamente hacia un escenario que será más cercano a la endemia", había declarado Marco Cavaleri, jefe de estrategia de vacunación en la EMA, con sede en Ámsterdam.

En Suiza, el ministro de Salud Alain Berset también consideró la semana pasada que la variante ómicron podría ser "el inicio del fin de la pandemia".

Pero el jefe de la OMS se muestra más prudente y subrayó de nuevo que la variante ómicron no es benigna.

"En algunos países, los casos de cCovid parecen haber alcanzado un límite, lo que deja esperar que lo peor de esta última ola pasó, pero ningún país ha salido totalmente del problema", dijo el martes a los medios.

Se mostró muy preocupado porque muchos países tienen bajas tasas de vacunación contra el Covid: "la población puede tener más riesgos de sufrir formas graves de la enfermedad o de morir si no se vacunan".

"Ómicron es tal vez menos grave en promedio, pero decir que se trata de una enfermedad benigna es inexacto, afecta a la respuesta global y cuesta más vidas", señaló Tedros./AFP

# Otro intento diplomático por Ucrania: Blinken se reunirá con canciller Lavrov

El movimiento de tropas rusas en Bielorrusia, para realizar ejercicios militares es considerado por Estados Unidos como una nueva provocación

RUSIA RECLAMÓ ayer respuestas "concretas" antes de continuar discutiendo sobre Ucrania, mientras los países occidentales intentan llevar a Moscú a la mesa de negociaciones para evitar un conflicto militar.

El secretario de Estado estadounidense, Anthony Blinken, visitará Kiev hoy, en un contexto de alta tensión después de que Rusia desplegara decenas de miles de tropas en la frontera con Ucrania.

La semana pasada se celebraron negociaciones en Ginebra, Bruselas y Viena, que no hicieron más que constatar la brecha que separa a Rusia de los países occidentales.

Rusia "está ahora esperando respuestas a estas propuestas --como nos prometieron-- para continuar las negociaciones", declaró el ministro ruso de Relaciones Exteriores, Serguéi Lavrov, ayer durante una rueda de prensa conjunta con su homóloga alemana, Annalena Baerbock. Una de las principales exigencias de Rusia es que la OTAN ofrezca garantías de que no se ampliará.

Pese a esas declaraciones, poco después, el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, dijo que había invitado a Rusia y a los socios de la Alianza a una nueva ronda de negociaciones.

Durante una conversación telefónica con Lavrov, Blinken también abogó por la "vía diplomática" para solucionar la crisis, según Washington.

Pero Lavrov insistió en que Rusia espera respuestas "concretas"



EL SECRETARIO de Estado de Estados Unidos Anthony Blinken, insiste en la diplomacia con Rusia para superar la crisis ucraniana. /Foto archivo AFP

y que estas lleguen "cuanto antes", explicó Moscú.

El jefe de la diplomacia estadounidense visitará Ucrania hoy; desde ahí, viajará a Berlín, donde se reunirá con representantes del Reino Unido, Francia y Alemania para tratar sobre el dossier ucraniano.

Blinken y Lavrov se reunirán el viernes en Ginebra, según un funcionario estadounidense.

En Washington, la Casa Blanca dijo que Rusia estaba preparada para un posible ataque a Ucrania

que podría llegar en "cualquier momento" y advirtió que la respuesta de Estados Unidos incluiría todas las opciones.

"Ninguna opción está fuera de la mesa", dijo la secretaria de prensa Jen Psaki a los periodistas, advirtiendo de una "situación extremadamente peligrosa".

Rusia niega tener ninguna pretensión belicosa y se declara, al contrario, amenazada por el refuerzo de la OTAN en la región.

Además, durante su conversación con Blinken, Lavrov le pidió

que no "propague especulaciones sobre una supuesta 'agresión rusa' inminente", según señaló el Ministerio ruso de Relaciones Exteriores.

Pero durante su rueda de prensa junto a la ministra alemana de Exteriores, Lavrov volvió a rechazar la petición de los occidentales, que quieren que Moscú empiece a retirar a decenas de miles de tropas desplegadas en la frontera con Ucrania y aseguró que esos militares "no amenazan" a nadie.

"Más de 100.000 soldados rusos, equipos y tanques han sido desplegados cerca de Ucrania, sin razón. Resulta difícil no ver eso como una amenaza", replicó no obstante Baerbock.

Atizando las tensiones, Moscú empezó a desplegar un número indeterminado de soldados en Bielorrusia para unos ejercicios "improvisados" de preparación al combate en las fronteras de la Unión Europea (UE) y de Ucrania.

Bielorrusia limita con Polonia, Lituania y Letonia, miembros de la OTAN y adversarios de Rusia.

El viceministro ruso de Defensa, Alexander Pomin, informó a 98 agregados militares extranjeros radicados en Moscú que esas maniobras se iban a celebrar, con el fin de "repeler una agresión externa".

La primera etapa, la del despliegue, ya empezó y se prolongará hasta el 9 de febrero, y la segunda, operativa, abarcará del 10 al 20 de febrero. /AFP

## "Indultar a detenidos de estallido social no hace bien a Chile"

EL PRESIDENTE saliente de Chile, Sebastián Piñera, aseguró ayer que un posible indulto a los detenidos por el estallido social que tuvo lugar entre octubre de 2019 y marzo de 2020 "no le hace bien" al país, en un momento en el que el Senado tendrá que debatir el proyecto de ley presentado en este sentido.

"Yo creo que es una mala señal, una muy mala señal indultar a personas que han cometido delitos tan graves como tirar bombas molotov en la cara a dos carabineros, incendiar iglesias, el metro, monumentos o destruir todo lo que era parte del patrimonio de todos los chilenos", sostuvo Piñera, cuenta 'La Tercera'.

"Además de eso, homicidios frustrados, además de esos saqueos, vandalismo que destruyó proyectos y sueños de tantas familias emprendedoras. Sería una muy mala señal indultar o amnistiar a esas personas", ha continuado el que dejará de ser presidente de Chile el próximo 11 de marzo.

"No le hace bien a Chile, y por esa razón nosotros no estamos de acuerdo con ninguno de los dos proyectos de ley y así lo hemos dicho desde el primer instante", ha remarcado Piñera, recordando así cómo en septiembre y noviembre del año pasado, las fuerzas del Gobierno frenaron la iniciativa por motivos técnico-jurídicos.

Según cifras oficiales de la Gendarmería de Chile, hay 211 personas privadas de libertad por diversas causas relacionadas con el estallido social, de las cuales 67 han sido ya condenadas y 144 están en prisión preventiva a la espera de juicio.

El 18 de octubre de 2019, el pueblo de Chile salió masivamente a las calles para protestar por el alza del precio del transporte público, iniciando movilizaciones que se mantuvieron constantes durante varios meses y que canalizaron el descontento de la sociedad por la apabullante desigualdad.

Las demandas escalaron rápidamente y una de las principales

era la redacción de una nueva Constitución, en detrimento de la actual que data de la dictadura de Augusto Pinochet, en la cual se está trabajando tras el mayoritario apoyo mostrado por la sociedad chilena en un plebiscito nacional celebrado en octubre de 2020.

El papel de las fuerzas de seguridad, especialmente de Carabineros, fue ampliamente denunciado tanto fuera como dentro de Chile. El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) tiene registradas más de 2.500 denuncias y unas 3.000 víctimas por abusos entre octubre de 2019 y marzo de 2020, entre ellas 34 muertos./ Europa Press

BRENT LLEGÓ A US\$88,13

# Mayor precio del crudo beneficiará a Colombia con ingresos extra

Con una cotización máxima en más de siete años, el barril se negocia cerca de los US\$85, con un dólar promedio en \$4.000

EL PETRÓLEO tocó ayer un máximo en siete años impulsado por las perturbaciones de la oferta, las tensiones geopolíticas y un aumento de la demanda, pese a los temores por el avance de la variante ómicron.

El barril de Brent del mar del Norte llegó a cotizar en US\$88,13 el barril, en tanto el West Texas Intermediate (WTI) alcanzó los US\$85,74, sus niveles máximos desde octubre de 2014, antes de caer levemente durante la sesión.

## Impacto en Colombia

Sin duda alguna, esta es una noticia positiva para el país, con la llegada de mayores ingresos para que empresas estatales como Ecopetrol reciban mejores beneficios y estos se verán reflejados en las rentas del Gobierno central.

Para Orlando Santiago Jácome, gerente de Fénix Valor, para “cualquier país que tenga dentro de sus líneas de exportación el petróleo, pues por supuesto que será positivo”.

El analista además destaca que la combinación entre el valor de barril de crudo y la Tasa Representativa del Mercado hace que el precio que reciba la nación por cuenta del barril de petróleo sea el más alto de la historia, cerca de \$355 mil millones por cada dólar que suba.

“Lo que está pasando es muy positivo en el caso de Colombia, la combinación del precio del petróleo y la tasa de cambio, estamos teniendo el barril de petróleo más alto de toda la historia. Por supuesto Ecopetrol arranca el año 2022 con el pie derecho y entendiendo que los ingresos que genera esta compañía le vienen muy bien al presupuesto, aparte de todo se va a contar con ingresos extraordinarios por cuenta de la venta de petróleo”, afirmó Santiago Jácome.

En ese sentido, si las cuentas siguen de esta manera, el próximo Presidente tendrá dentro sus cuentas un superávit con el que los últimos gobiernos no contaron, luego de la caída del precio del combustible en el año 2014.

Eso traerá un alivio fiscal para la nación, “para cualquier país



EL PRECIO del crudo ayudaría a las cuentas fiscales del país./AFP

exportador de petróleo y que tenga una dependencia ligera de sus ingresos fiscales a partir de esta materia prima pues es una noticia positiva”, señaló el analista económico.

Estos precios que no se veían desde inicios de 2014, podrían, sin duda alguna, ayudar a mermar el impacto económico que generó la pandemia del covid-19, además de ayudar a crecer la economía en la senda prevista, antes de la llegada de la emergencia sanitaria.

De igual manera, aliviará de forma significativa la deuda que ha adquirido el gobierno y permitirá realizar mayores inversiones.

Hacia las 16H30 GMT, el barril de Brent del mar

*Analistas esperan que el Brent alcance US\$96 este año y US\$105 en 2023*

del Norte subía 0,5% y cotizaba en US\$87,02 el barril, en tanto el WTI subía 1,1% y se situaba en US\$84,87 el barril.

Varios factores contribuyen a este incremento. Por un lado, la interrupción de la producción “en Libia, en Nigeria, en Angola, en Ecuador y, más recientemente, en Canadá por el frío extremo”, explicó Hussein Sayed, analista en Exinity.

La producción disminuye en países como Angola o Nigeria, que aporta medio millón de barriles diarios menos que a mediados de 2020.

“Los mercados siguen concentrados en el delicado equilibrio entre oferta y demanda, que parece tener un impacto bastante importante en las fluctuaciones de precios a lo largo de toda la recuperación económica postpandemia”, indicó Walid Koudmani, analista en la firma XTB.

## La OPEP en posición de fuerza

Los expertos apuntan a la Organización de Países Exportadores de Petróleo como solución a esta escalada, pero sus

miembros no quieren revertir precipitadamente los recortes de producción decretados al llegar la pandemia, cuando los precios se desplomaron.

“Solo los miembros de la OPEP y sus aliados pueden hacer bajar los precios ahora bombeando más crudo. Pero en vez de ello, probablemente se aferren a su estrategia de relajación progresiva de la reducción de producción, puesto que se benefician de los altos precios actuales”, dijo Hussein Sayed.

La OPEP y sus aliados (OPEP+) anuncian desde hace meses aumentos marginales de su producción que no responden a las necesidades de la demanda. Arabia Saudita reafirmó este año el respeto a estos acuerdos y la importancia de estos topes.

Esto hace prever a numerosos analistas que los precios sigan escalando hasta superar la barrera de los 90 dólares el barril, o incluso los 100 dólares.

Para Sayed, “lo que parecía imposible hace meses, ahora tiene muchas posibilidades de ocurrir”.

Por ejemplo, los analistas de Goldman Sachs esperan que el Brent alcance 96 dólares este año y 105 dólares en 2023, según una nota publicada el lunes, donde dijeron que esperan que los inventarios de petróleo en los países de la OCDE caigan a su nivel más bajo desde el año 2000 para el verano boreal.

TOP

## Tensiones geopolíticas

En el alza de los precios influyen las tensiones geopolíticas entre Rusia y Ucrania, que podrían perturbar el suministro de gas a Europa, o en el golfo Pérsico, donde los rebeldes hutíes de Yemen hicieron un ataque con drones contra instalaciones petroleras en Emiratos Árabes Unidos (EAU), entre otros objetivos, lo

que incrementó la preocupación ya existente en el mercado por la escasez de suministro frente al avance de la demanda.

Estos incidentes “atizaron aún más los precios” del petróleo, explicó el analista de ING Warren Patterson.

El incremento de la tensión en Oriente Medio y el temor a que se descarrilen las nego-

ciaciones nucleares con Irán, lo que mantendría las restricciones para exportar crudo desde Teherán, contribuyeron al alza de los precios, según los analistas.

Junto a estas presiones sobre la oferta, la demanda sigue en aumento a medida que la economía mundial regresa paulatinamente a su nivel de actividad prepanémico, pese a

las inquietudes por la aparición de la variante ómicron.

Además, el precio del gas natural, que todavía está en un nivel alto, contribuye al encarecimiento del petróleo, porque provoca un “aumento de la demanda de diésel y de fuel como un reemplazo del gas natural”, señaló Bjarne Schieldrop, del grupo de análisis SEB.



## NOTARIAS

**NOTARIA 67**  
ALAIN DUPORT JARAMILLO - CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.  
EDICTO SUCESIÓN

El Notario Sesenta y Siete (67) del Círculo de Bogotá D.C., de inicio al trámite notarial de liquidación de herencia del causante: JOSE OCTAVIO MIRANDA ZARATE, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 17.111.044 expedida en Bogotá D.C., cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Bogotá D.C., quien falleció el día diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinte (2.020) en la ciudad de Bogotá D.C., trámite que no excede el equivalente a cuarenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (40 smmlv), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2.022) a las 8:00 a.m.

ALAIN DUPORT JARAMILLO  
NOTARIO SESENTA Y SIETE (67) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

**HAY UN SELLO \*J2-1-19R**

EDICTO  
LA NOTARIA CUARENTA Y DOS (42) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ (Encargada)  
CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente Edicto, en el Trámite Notarial de Liquidación de Herencia Intestada de la señora CLAUDIA PATRICIA RIVEROS BOTERO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 52.962.677 expedida en Bogotá D.C., y falleció el primero (1o) de abril de dos mil veintuno (2021) en Bogotá D.C., donde tuvo su último domicilio.

El trámite fue admitido mediante Acta número cero cero cero uno (00001) del diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022). Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 del Decreto 902 de 1988, con las modificaciones hechas por los artículos 30 y 40 del Decreto 1729 de 1989.

Se fija este Edicto en lugar público de la Secretaría de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles, cuyo dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022), a las ocho y quince de la mañana (8:15 A.M.).

NOHORA EMILCE AGUILAR BECERRA  
NOTARIA CUARENTA Y DOS (42) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ (Encargada) (Resolución SNR 00356 del 14 de enero de 2022)

Este Edicto se desfija hoy treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022), a las cinco y quince de la tarde (5:15 P.M.).

NOHORA EMILCE AGUILAR BECERRA  
NOTARIA CUARENTA Y DOS (42) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ (Encargada) (Resolución SNR 00356 del 14 de enero de 2022)

**HAY UN SELLO \*J2-2-19**

NOTARIA UNICA TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA

EDICTO EMPLAZATORIO  
EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA

EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante EMILIO POVEDA BARBOSA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 85.733, fallecido el día veintitrés (23) de junio del año dos mil veintuno (2021), en el municipio de Tocancipá, Cundinamarca, teniendo por último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Tocancipá, Cundinamarca. Aceptado el trámite respectivo, en esta Notaría mediante acta número cincuenta y dos (52) del catorce (14) de diciembre del año dos mil veintuno (2021), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988, así como el anuncio en una emisora local y además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021), SIENDO LAS OCHO (08:00 A.M.) DE LA MAÑANA.

1:5 DIC 2021  
RAMIRO PEÑA CORTES  
NOTARIO

**HAY UN SELLO \*J2-3-19**

NOTARIA 63 BOGOTÁ  
ORLANDO MUÑOZ NEIRA

NOTARIO 63 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EL NOTARIO SESENTA Y TRES DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir para que comparezcan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación de sucesoral intestada de la causante:

ROSALBA CASTRO CASTIBLANCO, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 35.404.781, cuyo último domicilio fue la ciudad de Bogotá, falleció el 06 de diciembre de 2020 en Zipaquirá, registrada bajo el indicativo serial número 09533516 inscrito en la notaría 2 de Zipaquirá; trámite que fue aceptado en esta Notaría mediante acta número cero cero dos (002) de fecha doce (12) de Enero de dos mil veintidós (2022).

Se ordena la publicación de éste edicto en periódico de circulación nacional y en una radiodifusora de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3o) del decreto novecientos dos (902) de mil novecientos ochenta y ocho (1988), ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) de la mañana y durará fijado durante diez (10) días hábiles.

ORLANDO MUÑOZ NEIRA

NOTARIO SESENTA TRES (63) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

**HAY UN SELLO \*J2-4-19**

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MANUEL CASTRO BLANCO

NOTARIO

EDICTO

EL NOTARIO VEINTISIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia de ALFREDO GARAVIS ROBOAYO, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 79.052.235, fallecido el treinta (30) de agosto de dos mil veintuno (2021), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial.

La solicitud de liquidación de herencia fue aceptada mediante acta número siete (7) del once (11) de enero de dos mil veintidós (2022).

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar.

El Notario Veintisiete (E), ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ

El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy veintidós (22) de enero de dos mil veintidós (2022), a las cinco y cincuenta (5:50 P.M.) de la tarde.

El Notario Veintisiete, ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ

**HAY UN SELLO \*J2-7-19**

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MANUEL CASTRO BLANCO

NOTARIO

EDICTO

EL NOTARIO VEINTISIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia de ALFREDO GARAVIS ROBOAYO, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 79.052.235, fallecido el treinta (30) de agosto de dos mil veintuno (2021), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial.

La solicitud de liquidación de herencia fue aceptada mediante acta número siete (7) del once (11) de enero de dos mil veintidós (2022).

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar.

El Notario Veintisiete (E), ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ

El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy veintidós (22) de enero de dos mil veintidós (2022), a las cinco y cincuenta (5:50 P.M.) de la tarde.

El Notario Veintisiete, ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ

**HAY UN SELLO \*J2-5-19**

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MANUEL CASTRO BLANCO

NOTARIO

EDICTO

EL NOTARIO VEINTISIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia conjunta de MARIA SATURIA PEREZ DE PEPINOSA identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 41.305.474, fallecida el primero (1) de agosto de dos mil doce (2012) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., y HERNANDO GUILLERMO PEPINOSA CORTES, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 17.045.376, fallecido el veinticuatro (24) de enero del dos mil

diecinueve (2019) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial.

La solicitud de liquidación de herencia conjunta fue aceptada mediante acta número quinientos ochenta y seis (586) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintuno (2021). Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el treinta (30) de diciembre de dos mil veintuno (2021), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar.

ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ

El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022), siendo las cinco y cincuenta (5:50 P.M.) de la tarde.

El Notario Veintisiete, ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ

**HAY UN SELLO \*J2-6-19**

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MANUEL CASTRO BLANCO

NOTARIO

EDICTO

EL NOTARIO VEINTISIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia conjunta de ORLANDO DARIO SERRATO VASQUEZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 17.113.997, fallecido el diecinueve (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., y BLANCA CECILIA LOPEZ DE SERRATO, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 41.572.537, fallecida el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintuno (2021) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial.

La solicitud de liquidación de herencia conjunta fue aceptada mediante acta número cinco (5) del cinco (5) de enero de dos mil veintidós (2022).

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el siete (7) de enero de dos mil veintidós (2022), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar.

El Notario Veintisiete (E), CAMILO FERNANDO BOJACA

El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy tres (3) de enero de dos mil veintidós (2022), siendo las cinco y cincuenta (5:50 P.M.) de la tarde.

El Notario Veintisiete, CAMILO FERNANDO BOJACA

**HAY UN SELLO \*J2-9-19**

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MANUEL CASTRO BLANCO

NOTARIO

EDICTO

EL NOTARIO VEINTISIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia de EDUARDO PARRA MATIZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 19.176.988, fallecido el seis (6) de diciembre de dos mil veinte (2020), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial.

La solicitud de liquidación de herencia fue aceptada mediante acta número ocho (8) del once (11) de enero de dos mil veintidós (2022).

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar.

El Notario Veintisiete (E), ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ

El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy veintidós (22) de enero de dos mil veintidós (2022), a las cinco y cincuenta (5:50 P.M.) de la tarde.

El Notario Veintisiete, ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ

**HAY UN SELLO \*J2-7-19**

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MANUEL CASTRO BLANCO

NOTARIO

EDICTO

EL NOTARIO VEINTISIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia de JOSE ANTONIO MOLANO RODRIGUEZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 19.355.958, fallecido el primero (1) de agosto de dos mil veintuno (2021), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial.

La solicitud de liquidación de herencia fue aceptada mediante acta número dos (2) del cinco (5) de enero de dos mil veintidós (2022).

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar.

El Notario Veintisiete (E), ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ

El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy veintidós (22) de enero de dos mil veintidós (2022), a las cinco y cincuenta (5:50 P.M.) de la tarde.

El Notario Veintisiete, ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ

**HAY UN SELLO \*J2-10-19**

NOTARIA UNICA DE MADRID EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO TITULAR DE MADRID CUNDINAMARCA EMPLAZA:

Por el término de diez (10) días a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL Y DE HERENCIA INTESTADA DE JORGE ENRIQUE LEÓN BOLIVAR QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON LA C.C. N. 19.435.578, quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el día seis (6) de febrero de dos mil veintuno (2021), siendo la ciudad de Bogotá D.C., el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; que pueden hacerlo dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación en radio y prensa de este Edicto. El trámite notarial de ésta liquidación de sucesión de ésta Notaría, fue aceptado mediante Acta de inicio de sucesión número uno (1) de fecha diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022), y en desarrollo de dicha acta se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988. Igualmente se ordena la fijación del presente Edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. A solicitud del interesado se fija el presente Edicto hoy dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00 A.M.) GINA ALEJANDRA BALLESTEROS QUIJANO NOTARIA VEINTISIÉS (26) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. ENCARGADA Mediante Resolución N° 00379 del 14 de enero de 2022 de la Superintendencia de Notariado y Registro

**HAY UN SELLO \*R1-4-19**

El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022), siendo las cinco y cincuenta (5:50 P.M.) de la tarde.

El Notario Veintisiete, ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ

**HAY UN SELLO \*J2-8-19**

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MANUEL CASTRO BLANCO

NOTARIO

EDICTO

EL NOTARIO VEINTISIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia conjunta de MARIA DEL CARMEN MUNOZ OVANDO, no tiene identificación, fallecida el diecisiete (17) de abril de mil novecientos noventa y siete (1997) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., y JOSE IGNACIO OVALLE BARACALDO, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 397.890, fallecido el veinticinco (25) de julio del dos mil diecinueve (2019) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial.

La solicitud de liquidación de herencia conjunta fue aceptada mediante acta número quinientos setenta y tres (573) del catorce (14) de diciembre de dos mil veintuno (2021).

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el veintuno (21) de diciembre de dos mil veintuno (2021), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar.

El Notario Veintisiete (E), CAMILO FERNANDO BOJACA

El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy tres (3) de enero de dos mil veintidós (2022), siendo las cinco y cincuenta (5:50 P.M.) de la tarde.

El Notario Veintisiete, CAMILO FERNANDO BOJACA

**HAY UN SELLO \*J2-9-19**

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MANUEL CASTRO BLANCO

NOTARIO

EDICTO

EL NOTARIO VEINTISIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia de EDUARDO PARRA MATIZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 19.176.988, fallecido el seis (6) de diciembre de dos mil veinte (2020), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial.

La solicitud de liquidación de herencia fue aceptada mediante acta número ocho (8) del once (11) de enero de dos mil veintidós (2022).

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar.

El Notario Veintisiete (E), CAMILO FERNANDO BOJACA

El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy tres (3) de enero de dos mil veintidós (2022), siendo las cinco y cincuenta (5:50 P.M.) de la tarde.

El Notario Veintisiete, CAMILO FERNANDO BOJACA

**HAY UN SELLO \*R1-2-19**

NOTARIA UNICA DE MADRID EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA ENCARGADA DE MADRID CUNDINAMARCA EMPLAZA:

Por el término de diez (10) días a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de LIQUIDACIÓN DE HERENCIA INTESTADA DE (ella, los) causante(s) GERMAN ALVAREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 17.168.480, fallecido el día nueve (9) de diciembre del año 2.020, en la Ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con el Registro Civil de defunción con indicativo serial 01189202, siendo su último domicilio el Municipio de Madrid. Igualmente se informa que fue aceptado el trámite respectivo de la LIQUIDACIÓN DE HERENCIA INTESTADA en esta Notaría mediante Acta No. 001 de fecha seis (6) de enero de dos mil veintidós (2.022). Se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y en la radiodifusora de la región, en cumplimiento de lo previsto en el artículo tercero (3º) del decreto ley 902 de 1988; ordénese además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico y emisora radial, en el trámite de LIQUIDACIÓN DE SUCESIÓN DE (ella/los) causante(s) JAIME MALAVER TOCA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 113.779 de Bogotá D.C., quien falleció en El Colegio, Cundinamarca, el seis (6) de julio del dos mil dieciocho (2018), y GILMA AURORA VIASUS DE MALAVER, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 20.075.551 de Bogotá D.C., quien falleció en Bogotá D.C., Cundinamarca, el veintitrés (23) de febrero del dos mil dieciocho (2018), siendo su último domicilio la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 666 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil veintidós (2022)

**HAY UN SELLO \*R1-2-19**

NOTARIA 36 EDICTO - SUCESIÓN EL NOTARIO TREINTA Y SEIS (36) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

# Economía colombiana creció 9,6% en noviembre, informó el DANE

En el mismo mes de 2020 había presentado un decrecimiento de 3,7%. Actividades terciarias las que siguen jalando la recuperación

EN SU presentación del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para noviembre de 2021, el Departamento Nacional de Estadística (DANE) informó que el Producto Interno Bruto tuvo un crecimiento de 9,6% frente al mismo mes del 2020, cuando registró un decrecimiento de 3,7%.

Las actividades terciarias son las que siguen jalando el crecimiento de la economía para el undécimo mes de 2021. En este caso, con un crecimiento de 10,5% contribuyeron 7,6 puntos porcentuales a la variación anual del ISE.

El director del DANE, Juan Daniel Oviedo, dijo que "Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, pero también lideran los aportes de las actividades de información y comunicaciones; las actividades profesionales, científicas y técnicas; las actividades del sector público, de salud y educación; y, finalmente, las actividades artísticas, de entretenimiento".

Entre tanto, las actividades primarias crecen 6,1% y contribuyen con 0,7 puntos porcentuales, mientras que las actividades secundarias crecen 7,7% y contribuyen con 1,3 puntos porcentuales a la variación anual de este indicador.

En noviembre del año pasado las actividades primarias,



LAS ACTIVIDADES secundarias crecieron 7,7%

secundarias y terciarias decrecieron 9,3%, 10,0% y 1,0%, respectivamente, comparadas con noviembre de 2019.

En ese sentido, si se compara la actividad económica, con un referente pre-pandémico, como lo fue el mes de febrero del 2020, se nota una ligera recuperación. "La capacidad de agregación de valor de la economía colombiana en noviembre de 2021 fue 3,72% superior a aquella que observamos justo antes de la pandemia, en el mes de febrero de 2020", afirmó Oviedo.

## Octubre vs. noviembre

Ya en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el ISE presenta un crecimiento de 1,0% respecto al mes de octubre de 2021, momento en que se registró una variación negativa de 0,1% con relación a septiembre de 2021.

Para noviembre de 2020, el ISE, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, presentó un crecimiento de 0,8% respecto a octubre de 2020.

Durante el mes reportado, las actividades primarias, se-

cundarias y terciarias crecieron en 0,5%, 4,1% y 3,5%, respectivamente, comparadas con octubre de 2021.

Respecto a lo que sucedía en el año 2020, cuando se empezaba a reabrir la economía, en noviembre las actividades primarias decrecieron en 3,6%, mientras que las secundarias y terciarias crecían en 3,0% y 4,0%, respectivamente, comparadas con octubre de ese mismo año.

Asimismo, las actividades primarias, secundarias y terciarias presentan una variación anual de 6,1%, 7,7% y 10,5%, respectivamente. Sin embargo, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, solo las actividades terciarias superan los niveles alcanzados en febrero de 2020, último mes sin los efectos de las medidas asociadas a pandemia, con 6,9 puntos por encima; mientras que las actividades primarias y secundarias se ubican, en su orden, 6,7 y 2,0 puntos porcentuales por debajo de los niveles registrados en febrero de 2020.

Para noviembre de 2021, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el ISE se encuentra 3,7 puntos por encima de los niveles de febrero 2020; mientras que para el mes de octubre de 2021 se encontraba 2,7 puntos por encima.

## INDICADORES

DÓLAR	4.033,44	▲
EURO	4.574,72	▲
BRENT	87,82	▲
CAFÉ	2.3960	▼
COLCAP	1.575,80	▲
DTF:	3,52%	▲
UVR:	289,5882	▲
ORO	Gr 1815,30	▼
ORO	\$221.739,27	▲

## NACIONAL

### COMBUSTIBLES.

En el marco de la convocatoria realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para el registro de propuestas de empresas de inversión en proyectos científicos, tecnológicos e innovadores, Terpel fue reconocida por su iniciativa de mejora de combustibles diferenciados, que contribuye al cuidado del medio ambiente y fomenta la innovación como eje fundamental del negocio.

**PUERTOS.** Magdalena realizará una mesa técnica en horas de la tarde, en donde se explicarán los detalles de los diseños del Plan Maestro de Salamina y su efecto en el canal de acceso a la Zona Portuaria de Barranquilla.

## COMERCIO.

Ara abrirá 150 tiendas nuevas en promedio y al año. Jerónimo Martins Colombia, compañía propietaria de tiendas Ara, vio la oportunidad de revalorar el camino con la pandemia para que sus productos llegaran a diferentes zonas del país y en el año 2021 registró un crecimiento de 36,1% en las ventas de la cadena.

## INTERNACIONAL

**EE.UU:** El gigante petrolero y gasífero estadounidense ExxonMobil se comprometió a que sus operaciones logren la neutralidad de carbono de aquí a 2050, intentando reducir su impacto ambiental sin hacer promesas en cuanto a los productos energéticos usados por sus clientes.

**REINO UNIDO:** Algunas empresas en el Reino Unido como Next, Ikea, Morrisons, Ocado, otorgarán menores indemnizaciones por baja médica a sus empleados no vacunados forzados a aislarse a causa del covid-19, para impulsarlos a que lo hagan y reducir los costos relacionados con la pandemia.

**EE.UU:** Microsoft se apresta a pagar casi US\$69 mil millones por la firma estadounidense de videojuegos Activision Blizzard, que cuenta con éxitos como "Call of Duty" y "Candy Crush", y que ha sido afectada por acusaciones de discriminación y acoso sexual.

## Empresarios

### Software colombiano amplía su visión de exportación en la región

DE ACUERDO con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la inversión en tecnología en 2021 estuvo ligeramente afectada pero permaneció resistente; IDC, por su parte, prevé que para el cierre del año se evidenciará un aumento en el gasto promedio en TI de 12,1% para Latinoamérica y 8,1% para Colombia, las anteriores estimaciones sin incluir telecomunicaciones. En síntesis, la industria TI y software seguirá siendo un gran jalador de las economías.

En cuanto a los sectores que aunque disminuyeron sus presupuestos de TI por la pan-

demia realizaron inversiones para superar problemáticas críticas, IDC destaca que gobierno, finanzas, retail y salud crecieron en este rubro 10%, 6%, 16% y 11%, respectivamente.

Jorge Enrique Cote Velosa, presidente y CEO de Digital Ware, explica: "Nuestros clientes de estos sectores demandaron soluciones enfocadas a la gestión y administración integral de sus re-"

cur- sos, la automatización de procesos y la inteligencia predictiva. En el caso puntual de la prestación de los servicios de salud, las instituciones hicieron inversiones tecnológicas en historia clínica electrónica".

Desde una visión general del mercado tecnológico colombiano, este sigue avanzando en su proceso de internacionalización a través de la exportación a Estados Unidos como su principal

comprador y a países como Perú, Chile, Ecuador, México, España, Argentina y Centroamérica, consolidando así una posición relevante dentro del continente, siendo el tercer mercado de TI más importante de la región.

Solo para el 2020, industrias de software y servicios TI aportaron al crecimiento de las exportaciones US\$164,4 millones, y en el periodo comprendido entre enero y octubre de 2021 este mismo sector reportó a ProColombia US\$171,6 millones en ventas internacionales, lo que representó un crecimiento en las mismas del 87,7%.



# FMI puede perder legitimidad si Argentina se desestabiliza

El ministro de Economía, Martín Guzmán, advierte sobre la situación económica del país, que hoy tiene una inflación del 50%

**EL FONDO** Monetario Internacional puede perder legitimidad si “empuja a Argentina a una situación desestabilizante”, advirtió el ministro de Economía, Martín Guzmán, en una entrevista con la AFP en momentos en que negocia a contrarreloj un nuevo programa crediticio con el organismo.

Argentina busca un acuerdo con el FMI que le permita extender los plazos de pago de unos 44 mil millones de dólares que le adeuda a la entidad desde 2018, cuando firmó un crédito por un monto de hasta 57 mil millones de dólares. Del total que recibió, los vencimientos se concentran en 2022 y 2023, con pagos de 19 mil y 20 mil millones respectivamente, un calendario que Guzmán considera insostenible.

El gobierno de centro-izquierda del presidente Alberto Fernández quiere acordar con el Fondo un programa con reducción del déficit fiscal, pero sobre la base del crecimiento y no del recorte del gasto público.

**¿Qué panorama tiene Argentina para 2022? ¿Es posible que no se alcance un acuerdo con el FMI? Se habla de default: ¿hay preocupación?**

**MARTÍN MAXIMILIANO GUZMÁN:** El panorama puede ser muy virtuoso. Argentina tiene un superávit comercial muy alto, que está en los niveles más altos que hemos logrado. Fue superior a los 15 mil millones de dólares en 2021. ¿Cuál es el problema de balanza de pagos que enfrenta Argentina en 2022? Es justamente la deuda con el FMI. Es al revés de lo que naturalmente ocurre. Es la deuda con el FMI la que genera el problema de balanza de pagos. Y por eso es importante poder refinanciarla. Es importante poder refinanciarla. Es importante poder refinanciarla. Es importante poder refinanciarla. Es importante poder refinanciarla.



EL MINISTRO de Economía de Argentina, Martín Guzmán, en entrevista./AFP

Si el FMI empuja a Argentina a una situación desestabilizante, va también a tener una legitimidad menor en el futuro, cuando otros países requieran del multilateralismo para poder resolver junto a la comunidad internacional sus problemas.

Si queremos protegernos entre todos y proteger el funcionamiento del multilateralismo, es importante acordar algo que sea creíble. Y creíble quiere decir implementable.

Tenemos un conjunto de objetivos económicos y sociales, y por supuesto queremos cumplir con nuestros compromisos, pero necesitamos tiempo. Necesitamos poder refinanciar estas deudas. Necesitamos que por ese tiempo no nos cobren una condicionalidad tal que detenga la recuperación y que inhiba la capacidad de desarrollo de Argentina en el mediano y en el largo plazo.

**¿Espera un gesto de Estados Unidos, en su condición de mayor accionista del FMI? ¿Qué le parece que un grupo de legisladores demócratas haya pedido suprimir sobretasas para los países con los préstamos más grandes?**

**MMG:** Ha sido importante ese pedi-

do a la secretaria del Tesoro de Estados Unidos (Janet Yellen) para que apoye en el directorio del FMI una revisión a esta política, que daña a los países en crisis que tienen lo que se llama “acceso excepcional al Fondo Monetario Internacional”. Porque se les cobra más cuando la situación está peor. Eso (...) no ayuda a cumplir con la misión del Fondo de garantizar la estabilidad financiera global. Los países con estas sobretasas de interés pierden recursos con los cuales llevar adelante las inversiones que se necesitan para mejorar la capacidad de repago.

**¿En qué consiste la desavenencia sobre el tema fiscal?**

**MMG:** Prácticamente hay acuerdo sobre hacia dónde hay que converger, cuál es el resultado fiscal primario (ndlr: antes del pago de intereses de la deuda). La diferencia está en las velocidades y eso tiene que ver con que se están mirando objetivos diferentes.

En 2021, con una economía creciendo al 10%, el déficit fiscal primario cayó 3,5 puntos del Producto (Interno Bruto). El déficit fiscal de 2021 fue de entre 2,9 y 3% del PIB, esta cifra se va a conocer el 20 de enero. Es una caída muy fuerte. Se está dando una consolidación fiscal virtuosa.

Lo que el FMI ha planteado es que debe haber una consolidación fiscal más rápida. Pero hay dos problemas: el primero es que la forma como ellos lo plantean detendría la recuperación económica en el corto plazo. El segundo es que el punto en el cual se enfocaría la más rápida consolidación fiscal sería en una expansión menor de la inversión en infraestructura pública (...). Para nosotros eso es crítico, porque esa inversión es la que más necesita Argentina, desde el punto de vista productivo. Es ahí donde está la tensión.

## Vehículos matriculados en primeros 15 días del año crecieron 19,3%

**ENTRE EL 1 y el 15 de enero** se matricularon 4.359 vehículos nuevos, presentando un aumento del 19,3% frente a la primera quincena del mes de enero del 2021, informaron la ANDI y Fenalco.

Estos dos gremios proyectan que para el 2022 se registrarán 265 mil vehículos nuevos y se comercializarán un millón de vehículos usados.

Según explicaron, este sector genera alrededor de 45 mil empleos directos y más de 300 mil indirectos en todo el país al año. Por otro lado, la participación de Bogotá en las matrículas de vehículos nuevos sobre el total nacional asciende al 40%.

### Pico y Placa

En cuanto al Pico y Placa en Bogotá, este año regirá por 246 días, de 6 a.m. a 9 p.m. Esta restricción se aplicará debido a las congestiones causadas principalmente por el desarrollo de cerca de 500 obras civiles, en este contexto: la ciudad cuenta con un parque automotor obsoleto de camiones y buses con una edad de 25 y 23 años que representan el 40% de la contaminación de la capital. Además, la densidad vehicular por población que requiere acceso a vehículos particulares y a un aumento en las tasas de construcción en infraestructura vial, teniendo en cuenta que actualmente son las más bajas de la región.

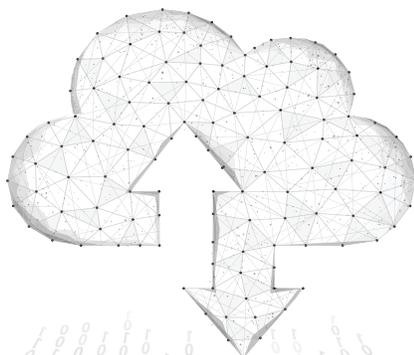
Por esos motivos la alianza ANDI-Fenalco recomienda lo siguiente:

**1.** Que la medida sea temporal y no permanente; en el pasado no ha cumplido su propósito, se requieren medidas creativas e integrales para mejorar la movilidad y la competitividad.

**2.** Se encarecerá el valor del uso de los vehículos y algunos optarán por pagar por la libre circulación, lo que contribuirá como en el pasado a la compra de vehículos usados más contaminantes, por lo que se sugiere para la movilidad y la contaminación la reposición del parque automotor de carga y de pasajeros, la restricción o sobrecostos para los vehículos de más de 10 años más contaminantes.

**3.** La activación y promoción de políticas que deben ir de la mano como: carro compartido, trabajo en casa, uso del transporte multimodal y un transporte público eficiente y de calidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de los bogotanos.

**4.** Tomar medidas similares a Medellín, donde se establece la restricción dos días a la semana y el día anterior al Pico y Placa se pueden pagar 35 mil pesos por uso del vehículo.



**RECURSOS DE  
CÓMPUTO Y  
ALMACENAMIENTO**

**Especializados y  
adaptados a las  
necesidades de tu  
empresa**



[www.ifxnetworks.com](http://www.ifxnetworks.com)

## Millonarios seguirá apostando por jugadores de las divisiones inferiores

A los cinco refuerzos que confirmó, el club celeste sumó la llegada de 12 juveniles

**MILLONARIOS, QUE** en los últimos años ha apostado por los jugadores formados en las divisiones inferiores, anunció que esta temporada no será la excepción y que 12 juveniles trabajarán bajo las órdenes del técnico Alberto Gamero.

Los 12 integrantes de las también conocidas como fuerzas vivas se unirán a las cinco contrataciones confirmadas: Diego Herazo, José Cuenú, Larry Vásquez, Álvaro Montero y Eduardo Sosa.

El golerero Montero, proveniente del Deportes Tolima y quien trabaja desde el año pasado con el plantel, es el refuerzo más importante. Justamente el técnico Gamero había dicho en varias oportunidades que para ser campeón necesitaba de un guardameta que le brindara garantías.

Herazo es un delantero que tuvo una buena temporada en La Equidad, pero viene del Medellín en donde no logró consolidarse, pero los directivos y el entrenador



**ÁLVARO MONTERO**, quien trabaja desde el año pasado con el equipo, es la gran contratación de Millonarios para esta temporada. /Millonarios

le tienen confianza y esperan que aporte muchos goles.

Cuenú es un zaguero central que llega a ser alternativa de Juan Pablo Vargas y Andrés Llinás, quienes son los titulares habituales.

Larry Vásquez es un volante de primera línea, que tomará el lugar dejado por Daniel Giraldo. Viene del Junior, equipo al que llegó Giraldo.

Y, Sosa es un venezolano que tuvo una gran temporada con Jaguares de Montería y fue solicitado expresamente por Gamero. Además, el jugador estaba ilusionado con su llegada al elenco capitalino, por lo que no aceptó otras ofertas que sobre el papel, económicamente, eran mejores.

Así mismo, Millonarios anunció la renovación del contrato, por dos años, del director técnico Alberto Gamero y también extendió el vínculo laboral con los jugadores Andrés Murillo Segura (defensa), Elvis Perla (defensa), Ricardo 'Caballo' Márquez (delantero), Andrés Llinás (zaguero central) y Omar Bertel (lateral izquierdo).

Finalmente el equipo azul, que debutará en la liga este viernes, anunció que "12 jugadores recién-

temente ascendidos de nuestro fútbol base" seguirán trabajando con el técnico Gamero.

Algunos de ellos ya sumaron minutos en la pasada temporada, como es el caso de Carlos Andrés Gómez o el lateral Ricardo Rosales.

Los ascendidos son: Camilo Romero (arquero), Alex Moreno Paz (defensor central), Ricardo Rosales (lateral), Samuel Asprilla (lateral), Dewar Victoria (volante), Óscar Cortés, (volante), Yuber Quiñonez (extremo), Carlos Andrés Gómez (extremo), Luis Andrés Paredes (extremo), Beckham David Castro (extremo), Ramiro Brochero (delantero) y Juan Esteban Carvajal, (delantero).

Adicionalmente, algunos de estos futbolistas disputarán a partir del 5 de febrero la Copa Conmebol Libertadores sub 20, en donde el equipo bogotano está ubicado en el grupo B junto a Liga Deportiva Universitaria de Quito de Ecuador, Internacional de Brasil y Peñarol de Uruguay.

HOY EN TV		
Sassuolo-Cagliari	11:30 a.m.	Star+
Celta-Osasuna	1:00 p.m.	ESPN
Leicester-Tottenham	2:30 p.m.	Star+
Inter-Empoli	3:00 p.m.	Star+
Brentford-Manchester United	3:00 p.m.	Star+

Millonarios debutará este viernes en la liga haciendo frente al Deportivo Pasto en la capital del Galeras y tiene como propósito seguir consolidando jugadores formados en la cantera, promocionar otros y, ante todo, pelear por el título.

Los celestes no clasificaron a la final en la Liga BetPlay II y en la I fueron subcampeones, final que perdieron frente al Deportes Tolima.

Además, los azules tienen participación en el repechaje de la Copa Libertadores de América frente a uno de los rivales más fuertes en esta instancia: el Fluminense de Brasil. La meta es avanzar a la siguiente fase.

Para el duelo frente al Pasto, dirigido por José Flavio Torres y que cambió más de diez jugadores, se espera el debut del portero Montero, del volante Vásquez y del atacante Herazo.

## EL NUEVO SIGLO

## #MeCuido #TeCuido NS

EL NUEVO SIGLO



**¿Cuál es el tiempo de espera entre dosis de vacuna covid-19 en menores de 11 años?**

- ✓ Ante las preguntas ciudadanas respecto a cuál es el tiempo que debe esperar un niño o niña menor de 11 años para recibir segundas dosis de vacunas contra covid-19, es importante recordar que se está inmunizando a esta población con biológicos de la farmacéutica Sinovac, y cuya segunda dosis se debe aplicar a los 28 días después de iniciar el esquema.

### Un compromiso con todos



# Reinician encuentros presenciales para delimitación del páramo de Santurbán

“Una meta de país es la conservación de nuestros páramos, de la inmensa biodiversidad que nos identifica ante el mundo”: ministro de Ambiente, Carlos Eduardo Correa



AYER SE reanudaron los encuentros para la delimitación del páramo de Santurbán./Minambiente

**AVANZAR EN** el proceso participativo con las comunidades de cara a la delimitación del páramo de Santurbán es el propósito del Ministerio de Ambiente que, en ese sentido, desde ayer lunes 17 de enero retomó los encuentros presenciales en el departamento de Santander.

La agenda comenzó en el municipio de Vetás, con reuniones de

concertación que se desarrollarán hasta este próximo viernes 21 de enero en el polideportivo Juan Nepomuceno, donde se avanza en cinco puntos de diálogo citados en la Sentencia T-361 de 2017 de la Corte Constitucional, que son: Sistema de fiscalización de la gestión de la resolución, Instancia de coordinación permanente, Lineamientos de los programas

de reconversión y sustitución, Modelo de financiación y Parámetros de protección de fuentes hídricas.

## Reserva estratégica

El páramo de Santurbán se ubica entre los departamentos de Santander y Norte de Santander. Es considerado un sitio estratégico como reserva natural, zona de recarga y regulación de agua, y tiene una extensión aproximada de 150.000 hectáreas. Alrededor del 72 % de su territorio se encuentra en jurisdicción del departamento de Norte de Santander, y el 28 % restante en Santander.

## Conservación, meta de país

El ministro de Ambiente, Carlos Eduardo Correa, manifestó que estas reuniones, como todas las estrategias e iniciativas de la entidad, se están llevando a cabo en concertación con las comunidades.

“Nuestro propósito fundamental es cumplir con la sentencia de la honorable Corte. Pero más allá del cumplimiento, una meta de país es la conservación de nuestros páramos, de la inmensa biodiversidad que nos identifica ante el mundo, entre otras cosas porque así vamos a mitigar los efectos del cambio climático, por lo cual también sacamos adelante, con apoyo del Congreso, la Ley de Acción Climática con que ya contamos los colombianos, que es una herramienta para alcanzar, entre otros fines, la carbono-neutralidad al año 2050”, dijo el ministro Correa.

## Agenda el resto de enero

Así mismo, para este próximo domingo 23 de enero se programó una mesa de trabajo informativa con la comunidad del municipio de Tona, en el parque principal del corregimiento de Berlín.

De igual manera, la reunión de concertación en el municipio de Santa Bárbara se programó para el jueves 27 de enero en el coliseo de la escuela de la vereda Volcanes.

Esta agenda de enero terminará en el municipio de Charta, el domingo 30, en el Coliseo Municipal.

## Hacia una delimitación concertada

Según Wilson Ramírez, asesor del Ministerio de Ambiente para temas de páramos y conservación, durante el primer trimestre de este año se espera avanzar en la Fase de Concertación en la Provincia de Soto Norte, y con los municipios de Norte de Santander.

“En acuerdo con las comunidades, autoridades y líderes locales, continuaremos estos encuentros que buscan entregar la información pertinente sobre el proceso para luego avanzar en las fases que nos restan y llegar a una delimitación concertada, participativa, y que traiga como resultado la gestión integral del ecosistema y el bienestar de las comunidades”, aseguró Ramírez.



LINEA DE EMERGENCIAS 018000936521  
GASES DEL CUSIANA S.A.S. E.S.P. B.I.C.  
CONSIDERANDO QUE:

1. La resolución CREG 137 de 2013 estableció la siguiente fórmula tarifaria general:

$$CU_{vm,i,j} : \text{CARGO VARIABLE } (\$/m^3) = (G_{m,i,j} + T_{m,i,j}) / (1-p) + D_{m,i,j} \times F_{pcm,i,j} + C_{vm,i,j} + C_{cm,i,j}$$

$$CU_{fm,i,j} : \text{CARGO FIJO } (\$/USUARIO) = CU_{fm,i,j} = C_{fm,i,j}$$

$G_{m,i,j}$ : Costo promedio unitario \$/m<sup>3</sup> para compras de gas natural destinado a usuarios regulados para el mes m.  
 $T_{m,i,j}$ : Costo promedio unitario en \$/m<sup>3</sup> para el transporte de gas Natural o GNC destinado a usuarios regulados aplicable en el mes m.  
 $p$ : Porcentaje reconocido de pérdidas de gas en el Sistema Nacional de Transporte y de Distribución conforme a la Resolución CREG 033 de 2015.  
 $C_{vm,i,j}$ : Componente Variable del costo de comercialización (\$/m<sup>3</sup>).  
 $D_{m,i,j}$ : Costo por el uso del sistema de distribución (\$/m<sup>3</sup>).  
 $C_{cm,i,j}$ : Costo Unitario de confiabilidad (\$/m<sup>3</sup>).  
 $C_{fm,i,j}$ : Componente Fijo del costo de comercialización expresado en pesos por factura.

2. Mediante Resoluciones CREG 024 de 2004 para el municipio de Yopal, CREG 025 de 2004 para los municipios de Monterrey, Aguazul y Villanueva, se aprobaron los cargos promedio de distribución (Dm) y máximo de comercialización que mensualmente son actualizados con el IPP y el IPC reportado por el Dane.

3. La Ley 1955 de 2019, “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022”, en su artículo 297, prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2022 los subsidios establecidos en el artículo 3° de la ley 1117 de 2006.

4. El valor del Costo unitario de confiabilidad del servicio de gas combustible expresado en \$/m<sup>3</sup>, aplicable en el mes m será definido por la CREG en resolución independiente. Mientras este sea definido será cero.

### INFORMA QUE:

### LAS TARIFAS PARA USO RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE ENERO 2022

Valor consumo Res 137 de 2013 (\$/m <sup>3</sup> )					Resolución CREG 048 de 2020				Mercado Relevante	"CARGO Máximo de Distribución (Dm) \$/m <sup>3</sup> "	"CARGO Máximo de Comercialización (Cm) \$/Factura"	"Costo Compra Gas (Gm) \$/m <sup>3</sup> "	"Costo Total Transporte Gas por Gasoducto (Tm) \$/m <sup>3</sup> "
Municipios	Estrato	CARGO Fijo	Costo de prestación	% Subsidio	CARGO Fijo	Costo de prestación	% Subsidio	"CÚVA Opción Tarifaria \$m <sup>3</sup> "					
YOPAL	1	0,00	1.091,81	53,14%	0,00	1.039,10	48,54%	597,01	YOPAL	384,8	4.513,74	148,58	76,09
	2	0,00	1.113,14	45,71%	0,00	1.060,43	40,34%	597,01	TAURAMENA	69,89	4.513,74	1.011,36	92,11
TAURAMENA	1	0,00	1.607,60	60,00%	0,00	1.476,66	60,00%	1035,43	CASANARE SUR	123,16	4.513,74	1.011,36	134,55
	2	0,00	1.604,60	50,00%	0,00	1.473,66	50,00%	1035,43					
CASANARE SUR	1	0,00	1.741,79	60,00%	0,00	1.603,84	60,00%	1.139,94					
	2	0,00	1.757,06	50,00%	0,00	1.619,11	50,00%	1.139,94					

YOPAL					TAURAMENA				
Nombre	Rango Consumo m <sup>3</sup>	CARGO Fijo Total	CARGO VARIABLE Total	Dmij	Nombre	Rango Consumo m <sup>3</sup>	CARGO Fijo Total	CARGO VARIABLE Total	Dmij
Rango 1	0 - 60	4.513,74	649,72	423,28	Rango 1	0 - 60	4.513,74	1.166,38	70,03
Rango 2	61 - 3000	4.513,74	611,24	384,8	Rango 2	61 - 999999	4.513,74	1.165,54	69,19
Rango 3	3001 - 5000	4.513,74	610,85	384,41					
Rango 4	5001 - 35000	4.513,74	518,89	292,45					
Rango 5	35001 - 60000	4.513,74	507,34	280,9					
Rango 6	60001 - 999999	4.513,74	503,49	277,05					

CASANARE SUR				
Nombre	Rango Consumo m <sup>3</sup>	CARGO Fijo Total	CARGO VARIABLE Total	Dmij
Rango 1	0 - 60	4.513,74	1.277,89	124,14
Rango 2	61 - 5000	4.513,74	1.275,68	121,92
Rango 3	5001 - 999999	4.513,74	1.268,29	114,54

CARGO de Distribución (\$/m <sup>3</sup> )		
Comercializadores de gas natural comprimido vehicular	Unidad	Valor
		300,14

### NOTA

- Los consumos por encima de 20 m<sup>3</sup> serán facturados con la tarifa del cargo variable del rango 1.
- Los estratos Residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo y el cargo variable del 20% de su valor y los Comerciales e Industriales el 8,9% de su valor.
- El cargo por conexión no incluye el costo de la revisión previa obligatoria. Estos cargos para el sector no residencial se determinarán según cotización.

Vigencia por la Superintendencia de Servicios Públicos - SSP  
 N.º 185901-000-1



**DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO**  
**OFICINA DE GESTIÓN DEL SERVICIO Y NOTIFICACIONES**  
**AVISO NOTIFICACION**

**MANDAMIENTO DE PAGO; RESOLUCIÓN ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, RESOLUCIÓN QUE CONCEDE FACILIDAD DE PAGO y RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DE LA FACILIDAD DE PAGO demás actos administrativos que lo requieran**

La Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones de la Dirección Distrital de Cobro, Secretaría Distrital de Hacienda.

**INFORMA:**

Que las personas naturales y/o jurídicas que se relacionan a continuación, están siendo ejecutadas por este Despacho a través de proceso de cobro coactivo y las citaciones para la notificación del (los) **mandamiento (s) de pago; resolución (es) ordena (n) seguir adelante con la ejecución, resolución que concede una facilidad de pago y resolución que declara el incumplimiento de facilidad de pago y demás actos administrativos que lo requieran** enviada (s) por correo, no fue (ron) atendida (s) o fue (ron) devuelta (s) o no contaban con dirección.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 568 del Estatuto Tributario Nacional, a través del presente medio de comunicación se está surtiendo la notificación por aviso de las siguientes actuaciones:

**RESOLUCIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO**

NOMBRE DEL EJECUTADO	NIT. CE. o C.C.	RESOLUCIÓN No.	CUANTÍA	No. DE EXPEDIENTE
HELIODORO PLAZAS PATIÑO	1087850	DCO-061307 DEL 24/11/2021	\$ 3.000.000	202109238100024289
JESUS MARTINEZ	3048348	DCO-060951 DEL 23/11/2021	\$ 110.415	202111058100029343
ALVARO GARCÉS	7398768	DCO-060460 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100028851
FRANCISCO CORDOBA	11804435	DCO-060586 DEL 23/11/2021	\$ 883.324	202111058100028976
JOSE BAUTISTA	12132299	DCO-059971 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100031148
CARLOS AGUIRRE	16463123	DCO-058580 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100027881
ANA MOLINA	23621826	DCO-059337 DEL 22/11/2021	\$ 234.081	202111058100028631
ANGELA RAMIREZ	29351313	DCO-059285 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100028579
DEISY JEANETH AVILA PINTO	39538690	DCO-059417 DEL 23/11/2021	\$ 1.250.000	20210048100024790
MARIA BAUTISTA	40026374	DCO-058413 DEL 22/11/2021	\$ 4.166.662	202111058100027224
BLANCA RINCON	52294527	DCO-060397 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100028784
DIANA CALDERON	52636235	DCO-060055 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100031225
LUZ CANDELA	52666030	DCO-059919 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	202111058100031094
MIGUEL ANDRES MEDINA PEÑA	74081107	DCO-061257 DEL 24/11/2021	\$ 35.964.000	202111058100031444
JULIO OSPINO	77159521	DCO-060788 DEL 23/11/2021	\$ 220.831	202111058100029178
JUAN FRANCISCO LOZANO RAMIREZ	79236895	DCO-061281 DEL 24/11/2021	\$ 1.193.481	202109238100024278
CAMEL GONZALEZ	79351724	DCO-060598 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100028990
VICTOR MARTINEZ	79387590	DCO-060896 DEL 23/11/2021	\$ 4.166.662	202111058100029286
CESAR AUGUSTO CORTES ROMERO	79393800	DCO-061283 DEL 24/11/2021	\$ 2.557.553	202109238100024279
CESAR AUGUSTO CORTES ROMERO	79393800	DCO-061283 DEL 24/11/2021	\$ 25.575.530	202109238100024279
HENRY CUITIVA	79485123	DCO-060427 DEL 23/11/2021	\$ 833.325	202111058100028816
VICTOR DIAZ	79550879	DCO-058268 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100030452
OMAR GIL	79710608	DCO-058508 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100027808
JOHN BECERRA	79914252	DCO-060883 DEL 23/11/2021	\$ 104.166	202111058100029269
ALEXANDER RODRIGUEZ AMADOR - JUAN CARLOS CUBILLOS RAMIREZ (APODERADO)	79967493	DCO-061296 DEL 24/11/2021	\$ 6.777.851	202109238100024284
ALEXANDER RODRIGUEZ AMADOR	79967493	DCO-061296 DEL 24/11/2021	\$ 6.777.851	202109238100024284
ALEXANDER RODRIGUEZ AMADOR - JUAN CARLOS CUBILLOS RAMIREZ (APODERADO)	79967493	DCO-061300 DEL 24/11/2021	\$ 3.765.473	202109238100024286
ALEXANDER RODRIGUEZ AMADOR	79967493	DCO-061300 DEL 24/11/2021	\$ 3.765.473	202109238100024286
EDGAR MUÑOZ	79977733	DCO-059246 DEL 22/11/2021	\$ 883.324	202111058100028546
JHON ALEXANDER FLORES BARRERA	79979460	DCO-058393 DEL 23/11/2021	\$ 2.343.461	202110048100024788
ROGER VANDLIA	80115262	DCO-059226 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100028524
CESAR ROSAS	80222570	DCO-060136 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	202111058100031312
JHON PAREDES	80258076	DCO-058327 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100030542
ALEJANDRO OSPINA	80417587	DCO-059961 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	202111058100031028
JHON SILVA	80438226	DCO-060525 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100028916
JOSE CARVAJAL	80439650	DCO-058017 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100030226
ADONAY MINA	80746074	DCO-059325 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100028634
JHON BOHORQUEZ	80751718	DCO-059541 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100030703
OMAR CUENCA	80755920	DCO-059856 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	202111058100031023
HOLMAN POSADA HERRERO	80759101	DCO-061304 DEL 24/11/2021	\$ 2.028.722.025	202109238100024288
LUIS CARDENAS	80761889	DCO-060827 DEL 23/11/2021	\$ 220.831	202111058100029216
PEDRO MENDIETA	80773781	DCO-057684 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100029899
JORGE PEREZ	80815040	DCO-059430 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100030594
EDWIN CASTIBLANCO	80872479	DCO-060486 DEL 23/11/2021	\$ 833.325	202111058100028776
ALEJANDRO PIESCHACON	80875619	DCO-058442 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100027743
OSCAR SANCHEZ	93136569	DCO-061019 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100029418
OSCAR SANCHEZ	93136569	DCO-061052 DEL 23/11/2021	\$ 4.166.662	202111058100029348
ADOLFO PEREZ	96191177	DCO-059361 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100028659
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR S.A.	830003564	DCO-061407 DEL 25/11/2021	\$ 27.838	202110208100027603
SEPHORIZ LIMITADA - EN LIQUIDACION	830119314	DCO-057155 DEL 16/11/2021	\$ 877.803	202110258100027664
INDUSTRIAS METALICAS ASOCIADAS IMAL S.A	860001781	DCO-059397 DEL 23/11/2021	\$ 329.242.128	20210048100024789
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA NACIONAL LTDA	860025858	DCO-058387 DEL 23/11/2021	\$ 32.882.830	20210048100024786
FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION COMUNITARIA - CIPROC	860400743	DCO-058390 DEL 23/11/2021	\$ 11.704.509	20210048100024787
ESTRADA RAMIREZ Y CIA LTDA EN LIQUIDACION	860505406	DCO-057162 DEL 16/11/2021	\$ 35.964.000	202111058100027704
GESTION & TALENTO SAS	900043665	DCO-057165 DEL 16/11/2021	\$ 35.964.000	202111058100027706
INDUSTRIAS METALICAS SEMILLAS DE ESPERANZA	900088285	DCO-056949 DEL 09/11/2021	\$ 319.456	20210823810002862
GCORRINGENIERIA SAS	900187290	DCO-057164 DEL 16/11/2021	\$ 35.964.000	202111058100027705
PROYECTAMOS INMOBILIARIA SAS	900263277	DCO-061413 DEL 26/11/2021	\$ 1.817.052	202111058100031447

GESTORES & CORREDORES INMOBILIARIOS SAS	900396111	DCO-061293 DEL 24/11/2021	\$ 877.803	202109238100024283
TANY INMOBILIARIA SAS EN LIQUIDACION	900518339	DCO-057136 DEL 17/11/2021	\$ 1.817.052	202111058100027000
TANY INMOBILIARIA SAS EN LIQUIDACION	900518339	DCO-057136 DEL 17/11/2021	\$ 1.817.052	202111058100027725
TANY INMOBILIARIA SAS EN LIQUIDACION	900518339	DCO-057136 DEL 17/11/2021	\$ 18.170.520	202111058100027725
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SODIHAL SAS	900602618	DCO-057152 DEL 16/11/2021	\$ 35.964.000	202110258100027661
BLUE SMART INMOBILIARIA SAS	900614694	DCO-061260 DEL 24/11/2021	\$ 3.634.104	202111058100031446
GESTICASA COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION	900674484	DCO-061291 DEL 24/11/2021	\$ 877.803	202109238100024282
SOLUCION INMOBILIARIA M&B SAS-EN LIQUIDACION	900796135	DCO-061411 DEL 26/11/2021	\$ 1.817.052	202111058100031446
G & H SOLUCIONES INMOBILIARIAS SAS	901072973	DCO-061267 DEL 24/11/2021	\$ 877.802	202109238100024281
EDISON WARGAS	100003529	DCO-059220 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100028518
LAURA VEGA	1000148035	DCO-059940 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100031114
ANDERSON SUAREZ	1000617358	DCO-060485 DEL 23/11/2021	\$ 936.323	202111058100028675
HAROLD SEBASTIAN RIANÑO BAQUERO	1000780884	DCO-054542 DEL 18/11/2021	\$ 208.331	202109278100024740
NAREN VIEIRA	1000805781	DCO-058929 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100028231
JOSE DIAZ	1000934513	DCO-057763 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100029982
BAIRON JIMENEZ	1000989579	DCO-060976 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100028675
JONATHAN QUIÑONES	1001049626	DCO-058254 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100030470
JOSIMAR GONZALEZRUBIO	1002230043	DCO-058436 DEL 22/11/2021	\$ 416.662	202111058100027735
JOSE LARGACHA	1003850846	DCO-060625 DEL 23/11/2021	\$ 220.831	202111058100029015
JORGE PINTO	1006156909	DCO-058550 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100027851
JOSE RIVERA	1007650156	DCO-058497 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100027794
JUNIOR ALBERTO JIMENEZ ZULUAGA	1010213318	DCO-061422 DEL 25/11/2021	\$ 104.166	202110208100027607
JUAN MURCIA	1010219244	DCO-059836 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100031007
JAIR ALEJANDRO CUERVO MONTERO	1010233703	DCO-061425 DEL 25/11/2021	\$ 104.166	202110208100027606
IMMIE ALBUJA	1010245195	DCO-058574 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	202111058100027873
JOHAN DIAZ	1012420057	DCO-060078 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100031250
JORGE SIERRA	1012440114	DCO-060238 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	202111058100031415
MACGYVER ACOSTA	1013596735	DCO-060416 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100028805
DANNY GONZALEZ	1013598611	DCO-059311 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100028695
RAFAEL ANDRADE	1013607027	DCO-057779 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100029904
JHON NAVARRO	1013608941	DCO-061078 DEL 23/11/2021	\$ 220.831	202111058100029468
DAVID MUÑOZ	1013610215	DCO-060660 DEL 23/11/2021	\$ 110.415	202111058100029060
NICOLAS FORERO	1013668396	DCO-057899 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100030115
DAVID GUARIN	1013676720	DCO-060558 DEL 23/11/2021	\$ 833.325	202111058100028948
ANDRES GALEANO	1013687475	DCO-059351 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100028647
JEFERSON PRIETO	1014183493	DCO-058523 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	202111058100027820
JOSE LUIS ESPITIA GUTIERREZ	1014201914	DCO-059198 DEL 18/11/2021	\$ 208.331	202109278100024746
RICARDO CANO	1014216128	DCO-060015 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	202111058100031187
GERMAN LOPEZ	1014249995	DCO-059851 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100031020
LUIS CASALLAS	1015431267	DCO-060135 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100031307
KEVIN STEYBER MARTINEZ SORZA	1016040553	DCO-058202 DEL 18/11/2021	\$ 883.324	202109278100024747
NICOLAS ORTIZ	1016079877	DCO-059979 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100031150
JOSE MONTILLA	1019104818	DCO-059621 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100030731
ANDRES BAEZ	1020724577	DCO-057816 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100030903
DAVID DUARTE	1020801824	DCO-060747 DEL 23/11/2021	\$ 441.862	202111058100029137
EDWIN MARTINEZ	1022407104	DCO-060969 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100029359
JAVIER BENAVIDES	1022413739	DCO-058963 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	202111058100028282
JOHAN TOVAR	1022930634	DCO-059956 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100031130
HAROLD GAITAN	1022933843	DCO-059757 DEL 22/11/2021	\$ 416.662	202111058100030927
DIAGO FERNANDO VELOZA CHAVEZ	1022944891	DCO-057223 DEL 17/11/2021	\$ 208.331	202109248100024471
FABIO MENDEZ	1022974980	DCO-061087 DEL 23/11/2021	\$ 220.831	202111058100029472
HUMBERTO HERRERA	1022979941	DCO-059947 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100031120
OSCAR BARRERA	1023865516	DCO-060228 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100031407
JORGE RODRIGUEZ	1023874045	DCO-058513 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100027810
JUAN QUINTERO	1023879906	DCO-059286 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100028596
LUIS EDUARDO MARTINEZ MOYA	1023880586	DCO-054543 DEL 18/11/2021	\$ 104.166	202109278100024741
JONATHAN GAITAN	1023887398	DCO-057853 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100030069
JONATHAN GAITAN	1023887398	DCO-058147 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100030367
MAICOL PAEZ	1023915820	DCO-058547 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	202111058100027844
MAICOL PAEZ	1023915820	DCO-060031 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100031205
CRISTIAN HOLGUIN	1023921375	DCO-059610 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100030774
OSCAR AGUILAR	1023931718	DCO-058397 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202105248100019669
BRANDON GONZALEZ	1023935739	DCO-057462 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100029681
BRANDON GONZALEZ	1023935739	DCO-058094 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	2021110581

CRISTIAN ROJAS	1030656679	DCO-060458 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100028848
GABRIEL MORA	1031126253	DCO-060601 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100028984
YONATHAN PRIETO	1031137032	DCO-060997 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100029392
FILLER REYES	1031146846	DCO-058114 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100030328
YERLY LOPEZ	1031147200	DCO-057723 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100029938
RAFAEL PRIETO	1031157639	DCO-058266 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100030482
JOHAN PEREZ	1031177970	DCO-058065 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100030278
DAVID ROJAS	1031180214	DCO-059688 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100030754
EDWIN CASTAÑO	1032370463	DCO-060447 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100028835
FABIAN RIVERA	1032390565	DCO-059794 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	202111058100030960
HEINER RIASCOS	1032415092	DCO-059262 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100028655
ESTEBAN SANTIAGO VANEGAS MURILLO	1032479708	DCO-054550 DEL 18/11/2021	\$ 833.324	202109278100024744
JORGE NIÑO	1033679386	DCO-057866 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100030078
CESAR SILVA	1033707138	DCO-059961 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	202111058100031138
GEOWANI YARA	1033763771	DCO-060748 DEL 23/11/2021	\$ 220.831	202111058100029135
JORGE VALENZUELA	1033769401	DCO-061146 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100029538
EDISON ALFONSO	1033781361	DCO-060433 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100028819
NICOLAS FLORIAN	1033790748	DCO-060666 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100029062
CARLOS ARMANDO ESPINOZA SANABRIA	1033809330	DCO-057233 DEL 17/11/2021	\$ 220.831	202109248100024473
YENIBETH GÓMEZ PEREZ	1042421774	DCO-061314 DEL 24/11/2021	\$ 208.331	202110148100024842
JONATHAN RODRIGUEZ	1049617906	DCO-060973 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	202111058100029362
BRANDOW HERNANDEZ	1052403666	DCO-057550 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	202111058100029764
MIGUEL FERNANDO CORTES MENDOZA	1065629667	DCO-056197 DEL 18/11/2021	\$ 208.331	202109278100024745
DOMINGO ALFREDO ACOSTA MADERA	1066174479	DCO-061410 DEL 25/11/2021	\$ 98.362	202110208100027605
JESUS BONILLA	1070917684	DCO-057604 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100029818
JESUS BONILLA	1070917684	DCO-057898 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100030116
JESUS BONILLA	1070917684	DCO-059491 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100030660

MIGUEL BORRAY	1105784006	DCO-058711 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100028012
CESAR RAMIREZ	1110485849	DCO-060028 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	202111058100031204

Contra el Mandamiento de Pago proceden las excepciones contempladas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional, las cuales deberán presentarse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso según lo establecido el artículo 830 de la misma norma.

**RESOLUCIÓN QUE FALLA EXCEPCIONES**

NOMBRE DEL EJECUTADO	NIT. CE. O C.C.	RESOLUCIÓN No.	No. PROCESO
S & G INVERSIONES S.A.S.	900928402	DCO-057236 DEL 17/11/2021	202111058100027000
S & G INVERSIONES S.A.S.	900928402	DCO-057235 DEL 17/11/2021	202111058100027722
PEDRO LUIS ROA RAMIREZ	1015404602	DCO-057232 DEL 17/11/2021	202111058100027000
PEDRO LUIS ROA RAMIREZ	1015404602	DCO-057232 DEL 17/11/2021	202111058100027721

Contra la resolución que rechace las excepciones propuestas, de acuerdo con el artículo 834 del Estatuto Tributario Nacional, procede únicamente el recurso de reposición ante la Oficina de Gestión de Cobro de la Subdirección de Cobro No Tributario de la Dirección Distrital de Cobro, interpuesto dentro del mes siguiente a la notificación; para tal efecto la notificación se entiende surtida al día siguiente a la publicación de este aviso.

Para garantizar el pago de las obligaciones, se decretarán medidas de embargo sobre los bienes muebles o inmuebles, salarios, saldos bancarios, depósitos de ahorro o títulos de contenido crediticio que posea o llegare a poseer el deudor.

Así mismo, esta publicación la encontrará en la página web de la Secretaría de Hacienda Distrital – Tesorería de Bogotá: [www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)  
La atención referente a los procesos será suministrada en la Carrera 30 No. 25 - 90 Torre A Piso 16 CAD en la ciudad de Bogotá, D.C. en el horario de 7:30 am a 4:30 pm.

**EDWIN FERNANDO CARDENAS PITA**  
Jefe de Oficina de Gestión de Servicio y Notificaciones

Revisado por:	Edwin Fernando Cardenas Pita	Fecha Revisión:	14/01/2022
Proyectado por:	Jully Alexandra Paniagua Gonzalez	Fecha Elaboración:	14/01/2022

[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)  
Carrera 30 No 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311  
PBX: +(61) 338 50 00  
Nit 899.999.061-9



## 5 hallazgos fiscales por \$7.528 millones en la DIAN

LUEGO DE realizar una Auditoría de Cumplimiento, la Contraloría encontró 13 hallazgos administrativos en el marco de procesos de devoluciones y compensaciones gestionadas por la DIAN, 5 de estos con presunta incidencia fiscal por valor de \$7.528 millones.

Como resultado de la Auditoría realizada por la Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras, el organismo de control emitió concepto de Incumplimiento Material Adverso, pues considera que el cumplimiento de la normativa aplicada por la DIAN en el Subproceso de Devoluciones, Compensaciones y Procesos Conexos durante el periodo auditado, no resulta conforme a las mismas.

Este concepto se fundamenta en las siguientes deficiencias identificadas:

Devoluciones de contribuyentes relacionados con el caso de "La Patrona" (cabecilla de una organización criminal en el denominado Cartel del IVA), que incurrieron en la compra de facturas a empresas de papel, las cuales se llevaron a declaraciones tributarias con el fin de disminuir los impuestos a pagar, o incrementar los saldos a favor y no fueron objeto de fiscalización por la DIAN y quedaron en firme.

Pérdida de recursos por el reconocimiento de intereses moratorios, en la devolución y compensación solicitada por el contribuyente.

Obligaciones claras expresas y exigibles que prescribieron y no existe opción de cobro.

# Jhonier Leal reconoció que asesinó a su hermano Mauricio Leal y a su madre

Varios testimonios fueron clave. Esto no será un festín de rebajas, dijo el juez tras confesión

**POCAS HORAS** después de haber negado su participación en los hechos, Jhonier Leal se declaró culpable por el asesinato de su hermano, el estilista Mauricio Leal y de su madre Marleny Hernández.

"Antes que nada, tuve la oportunidad de hablar con mi abogado y luego de quedar debidamente asesorado he tomado la decisión de manera libre y voluntaria, acepto los cargos a través de un acuerdo con la Fiscalía. Aprovecho la oportunidad para hacer la manifestación de arrepentimiento, primero que nada, a mi familia y a mis hijos, a las víctimas y a toda Colombia, por los hechos acontecidos y a comprometerme que jamás sucederá una situación de gran magnitud", dijo Jhonier Leal.

La confesión se dio luego de que el fiscal del caso expusiera el material probatorio, según el cual, Marleny Hernández fue asesinada en su habitación y posteriormente dio muerte a Mauricio.

Leal se enfrentaba a una pena de entre 45 a 50 años de prisión por las conductas punitivas, sin embargo, con la rebaja de penas, la condena podría ser de 21 años de cárcel.

Tras la aceptación de haber cometido el doble asesinato, podrá negociar un preacuerdo con la Fiscalía en el que tendría una rebaja en la condena, a cambio de evitarle un desgaste a la administración de justicia por cuenta de un extenso juicio.

Este preacuerdo deberá pre-

sentarse en otra etapa del proceso, dado que, Leal aceptó su responsabilidad cuando ya se había dado por terminada la imputación de cargos. La Fiscalía deberá definir las condiciones de la negociación y posteriormente, un juez de conocimiento deberá aprobarlo y fijar una pena.

Entretanto, el delegado de la Fiscalía aseguró que Jhonier Leal es una persona peligrosa, quien cometió con sevicia los crímenes de su hermano y su madre.

La cuantía del tiempo en prisión no depende de la Fiscalía ni de la juez que se encuentra adelantando la audiencia de imputación de cargos, sino del juez de conocimiento que establezca la pena.

La juez agradeció la honestidad del procesado, al haber aceptado los cargos porque le evitará a la justicia un largo proceso que genera desgaste, pero recordó que no habrá un festín de rebajas de penas.

El doble homicidio, que conmocionó al mundo de la farándula debido a que Leal era el estilista de reconocidas modelos y artistas, ocurrió entre el domingo 21 y el lunes 22 de noviembre en zona rural de La Calera, Cundinamarca.

Tanto la Procuraduría como la representación de víctimas coincidieron en que Leal debe ser enviado a la cárcel por los graves hechos que reconoció haber cometido.

Leal deberá responder por la alteración de la escena del crimen, al haber trasladado el cuerpo de su

mamá desde la habitación ubicada en el tercer piso de la vivienda hasta la de su hermano.

"Con sevicia atacas a tú hermano y decides hacer una modificación de la escena al trasladar desde su habitación el cuerpo de tú mamá a la habitación de tu hermano... se encuentran manchas de sangre de la señora Marleny desde la escalera hasta la habitación

de Mauricio... y una toalla en la habitación de Jhonier con sangre que coincide con la de Marleny", dijo el Fiscal.

El fiscal del caso reiteró su acusación contra Jhonier por homicidio agravado por el parentesco, por estado de indefensión y sevicia y ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio.



## Gas D-Uno S.A.S. E.S.P.

NIT 901.411.134-0

gerencia@gasd-uno.com.co

De acuerdo a resolución de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) a formula tarifaria de GLP es:

$$CU = G + T + Cd$$

Donde CU, Costo Unitario = G, Costo de Compra \$/Kg;

T, Costo Transporte \$/Kg; Cd, Cargo distribución

G (\$ Kg) : (OPC 1577,20)(SPOT 2500) T(\$/Kg) : 450 Cd(\$/kg) : 1813,82

### INFORMA QUE :

Que a partir del 16 de Noviembre de 2021

el precio máximo de venta del GLP es :

MUNICIPIOS	Entrega en Carro Tanque	
	\$ / Kilo	\$ / Galón
Bogota, Cajicá, Chía, Cota, Funza, Guaduas, La Calera, La Mesa, Madrid, Mosquera, Subachoque, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Villeta	\$5.250	\$10.500





# LINEA DE EMERGENCIAS 018000119100

## LLANOGAS S.A. E.S.P.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La resolución CREG 137 de 2013 estableció la siguiente fórmula tarifaria general:  
**Cargo variable (Cv<sub>m,i,j</sub>) = (G<sub>m,i,j</sub>+T<sub>m,i,j</sub>) / (1-p) + D<sub>m,i,j</sub> x F<sub>cm,i,j</sub> + C<sub>vm,i,j</sub> + C<sub>cm,i,j</sub>**  
**Cargo Fijo (Cf<sub>m,i,j</sub>) = Cf<sub>m,i,j</sub>**  
 G<sub>m,i,j</sub>: Costo promedio unitario \$/m<sup>3</sup> para compras de gas natural destinado a usuarios regulados para el mes m.  
 T<sub>m,i,j</sub>: Costo promedio unitario en \$/m<sup>3</sup> para el transporte de gas natural o GNC destinado a usuarios regulados aplicable en el mes m.  
 Cf<sub>m,i,j</sub>: Componente fijo del cargo máximo de Comercialización del mes m expresado en pesos por factura.  
 p: Porcentaje reconocido de pérdidas de gas en el Sistema Nacional de Transporte y de Distribución conforme a la Resolución CREG 033 de 2015.  
 D<sub>m,i,j</sub>: Costo por el uso del sistema de Distribución expresado en \$/m<sup>3</sup> aplicable al mes m.  
 C<sub>vm,i,j</sub>: Componente variable del costo de comercialización expresado en \$/m<sup>3</sup> aplicable al mes m.  
 C<sub>cm,i,j</sub>: Costo unitario de confiabilidad (\$/m<sup>3</sup>).
2. Mediante Resoluciones CREG 048 de 2004 para el municipio de Puerto López, CREG 067 DE 2007 para el municipio de Granada, CREG 034 de 2009 para el municipio de San Juan de Arama, CREG 010 de 2008 para el municipio de Barranca de Upiá , CREG 028 de 2009 para el municipio de Cubarral, CREG 030 de 2009 para el municipio de El Dorado, CREG 031 de 2009 para el municipio de Puerto Concordia, CREG 032 de 2009 para el municipio de Puerto Lleras, CREG 150 de 2009 para el municipio de San José del Guaviare, CREG 52 de 2009 para el municipio de Puerto Gaitán, CREG 29 de 2009 para el municipio de El Castillo, CREG 33 de 2009 para el municipio de Puerto Rico, CREG 155 de 2009 para el municipio de Acacias, CREG 57 de 2010 para el municipio de Cabuyaro, CREG 58 de 2010 para el municipio de San Carlos de Guaroa y CREG 094 de 2004 para Villavieco y municipios de Cundinamarca, se aprobaron los cargos promedio de distribución (Dm) y máximo de comercialización que mensualmente son actualizados con el IPP y el IPC reportado por el DANE.
3. La Ley 1955 de 2019, "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022", en su artículo 297, prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2022 los subsidios establecidos en el artículo 3° de la ley 1117 de 2006.
4. La CREG mediante resolución 008 de 2005 definió la metodología para el cálculo e inclusión de los cargos por gas natural comprimido.
5. El valor del Costo unitario de confiabilidad del servicio de gas combustible expresado en \$/m<sup>3</sup>, aplicable en el mes m será definido por la CREG en resolución independiente. Mientras este sea definido será cero.
6. Los costos de Compresión y Almacenamiento para el transporte de GNC aplicados en Enero son 215,58 y 145,76 respectivamente; valores expresados en \$/m<sup>3</sup>.



**INFORMA QUE:**

### LAS TARIFAS PARA USO RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE ENERO 2022

Municipios	Resolución CREG 137 de 2013			Resolución CREG 048 de 2020				"CUyA Opción Tarifaria \$/m <sup>3</sup> "	Concepto	Cargo Máximo de Distribución(Dm) \$/m <sup>3</sup>	Cargo Máximo de Comercialización (Cm) Cargo Máximo de Distribución(Dm) \$/Factura	Costo Compra Gas (Gm) Cargo Máximo de Distribución(Dm) \$/m <sup>3</sup>	Costo Total Transporte Gas por Gasoducto (Tm) Cargo Máximo de Distribución(Dm) \$/m <sup>3</sup>	Matriz Transporte Terrestre (TVm) Cargo Máximo de Distribución(Dm) \$/m <sup>3</sup>	Cargo Máximo de Distribución Subsidado (Dm) \$/m <sup>3</sup>																																																					
	Estrato	Cargo Fijo	Costo de prestación	% Subsidio	Cargo Fijo	Costo de prestación	% Subsidio																																																													
Villavieco, Quetame, Puente Quetame, Guayabeta, Cáqueza, Une, Chipaque, Fosca, Restrepo, Cumaral, Pompeya y Cuncia	1	0,00	2.000,15	60,00%	0,00	1.755,19	60,00%	1.500,22	Valor	404,8	2.220,86	998,53	300,84																																																							
	2	0,00	2.007,07	50,00%	0,00	1.762,11	50,00%	1.500,22																																																												
Acacias	1	0,00	2.067,92	60,00%	0,00	1.782,67	60,00%	1.402,01							416,89	3.517,30	998,53	213,77																																																		
	2	0,00	2.115,15	50,00%	0,00	1.829,90	50,00%	1.402,01																																																												
Granada	1	0,00	2.186,23	60,00%	0,00	1.958,67	53,65%	1.635,08												490,9	2.766,65	998,53	324,58																																													
	2	0,00	2.212,41	50,00%	0,00	1.984,85	42,88%	1.635,08																																																												
Puerto López y Fuente de Oro	1	0,00	3.112,10	60,00%	0,00	2.835,89	60,00%	2.254,28																	659,83	4.839,04	998,53	841,37	343,81																																							
	2	0,00	3.105,19	50,00%	0,00	2.828,99	50,00%	2.254,28																																																												
Cabuyaro	1	0,00	3.349,69	60,00%	0,00	3.010,24	58,69%	2.637,76																						1.121,48	2.882,95	998,53	1.338,58	676,4	691,9																																	
	2	0,00	3.288,89	50,00%	0,00	2.949,43	49,10%	2.637,76																																																												
San Carlos de Guaroa	1	0,00	3.351,50	60,00%	0,00	3.089,13	60,00%	2.462,65																												987,02	5.281,28	998,53	1.227,62	565,44	529,45																											
	2	0,00	3.380,26	50,00%	0,00	3.117,89	50,00%	2.462,65																																																												
Barranca de Upiá	1	0,00	2.166,20	57,04%	0,00	0,00	0,00%	0,00																																		1.282,05	4.733,44	998,53	998,53		486,84																					
	2	0,00	2.244,43	47,91%	0,00	0,00	0,00%	0,00																																																												
Cubarral	1	0,00	2.728,03	60,00%	0,00	2.322,23	60,00%	1.865,27																																								895,93	3.486,62	998,53	930,42	268,24	305,1															
	2	0,00	2.701,51	50,00%	0,00	2.295,72	50,00%	1.865,27																																																												
El Castillo	1	0,00	3.040,93	60,00%	0,00	2.824,78	60,00%	2.291,25																																														1.605,84	4.823,09	998,53	913,08	332,16	552,3									
	2	0,00	3.072,16	50,00%	0,00	2.856,02	50,00%	2.291,25																																																												
El Dorado	1	0,00	3.127,99	60,00%	0,00	2.764,14	60,00%	2.100,50																																																				1.417,42	5.209,63	998,53	921,93	346,82	522,99			
	2	0,00	3.122,12	50,00%	0,00	2.758,28	50,00%	2.100,50																																																												
Puerto Concordia	1	0,00	3.713,89	58,70%	0,00	3.102,26	51,17%	2.541,44	1.528,14	4.823,09	998,53	1.670,77	984,85	492,24																																																						
	2	0,00	3.745,59	50,00%	0,00	3.133,96	46,29%	2.541,44																																																												
Puerto Gaitán	1	0,00	3.348,02	60,00%	0,00	3.057,07	60,00%	2.535,12							712,6	3.486,62	998,53	1.560,98	898,8																																															270,19		
	2	0,00	3.266,86	50,00%	0,00	2.975,90	50,00%	2.535,12																																																												
Puerto Lleras	1	0,00	2.687,28	60,00%	0,00	2.353,80	57,90%	1.945,53												789,96	3.486,62	998,53	984,17	298,25																																											278,47	
	2	0,00	2.684,43	50,00%	0,00	2.350,95	49,02%	1.945,53																																																												
Puerto Rico	1	0,00	3.096,99	60,00%	0,00	2.660,03	56,43%	2.262,02																	1.078,48	3.486,62	998,53	1.342,54	656,62																																							352,21
	2	0,00	3.074,69	50,00%	0,00	2.637,73	45,73%	2.262,02																																																												
San José del Guaviare	1	0,00	3.849,81	60,00%	0,00	3.507,79	60,00%	2.874,58																						794,06	5.262,02	998,53	1.859,54	1.173,62	342,05																																	
	2	0,00	3.921,96	50,00%	0,00	3.579,94	50,00%	2.874,58																																																												
San Juan de Arama	1	0,00	2.852,65	60,00%	0,00	2.502,59	60,00%	1.861,17																												1.382,53	4.817,06	998,53	820,71	134,79	374,35																											
	2	0,00	2.814,87	50,00%	0,00	2.464,81	50,00%	1.861,17																																																												

Municipios	Villavieco						Acacias				Granada				Puerto López y Fuente de Oro		
	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 4	Rango 5	Rango 6	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 4	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 4	Rango 1	Rango 2	Rango 3
Rango Consumo m <sup>3</sup>	0 - 200	201 - 500	501 - 3000	3001 - 30000	30001 - 60000	≥ 60001	0 - 60	61 - 130	131 - 10000	≥ 10001	0 - 200	201 - 500	501 - 3000	≥ 3001	0 - 60	61 - 3000	≥ 3001
Cargo Fijo Total	2.220,86	2.220,86	2.220,86	2.220,86	2.220,86	2.220,86	3.517,30	3.517,30	3.517,30	3.517,30	2.766,65	2.766,65	2.766,65	2.766,65	4.839,04	4.839,04	4.839,04
Cargo Variable Total	1.745,18	1.704,70	1.704,65	1.704,61	1.700,65	1.654,09	1.687,26	1.649,65	1.580,03	1.557,94	1.862,64	1.839,72	1.800,94	1.781,30	2.530,48	2.498,61	2.492,67
Dmij Pleno	445,28	404,8	404,76	404,72	400,76	354,2	454,49	416,89	347,27	325,18	498,61	475,69	436,9	417,27	664,64	632,77	626,83
Cvmij	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Carga de Distribución (\$/m<sup>3</sup>)**

Comercializadores de gas natural comprimido vehicular	404,80
---	--------

## LINEA DE EMERGENCIAS 018000119100

### LLANOGAS S.A. E.S.P.

**LAS TARIFAS PARA USO RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE ENERO 2022**

Municipios Cvmij	Cabuyaro			San Carlos de Guaroa			Barranca de Upiá			Cubarral			El Castillo				
	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 4	Rango 5
Rango Consumo m3	0 - 60	61 - 2000	≥ 2001	0 - 60	61 - 2000	≥ 2001	0 - 60	61 - 2000	≥ 2001	0 - 60	61 - 2000	≥ 2001	0 - 60	61 - 200	201 - 30000	30001 - 50000	≥ 50001
Cargo Fijo Total	2.882,95	2.882,95	2.882,95	5.281,28	5.281,28	5.281,28	4.733,44	4.733,44	4.733,44	3.486,62	3.486,62	3.486,62	4.823,09	4.823,09	4.823,09	4.823,09	4.823,09
Cargo Variable Subsidi- dable	2.977,22	2.932,94	2.929,48	2.725,01	2.638,29	2.636,17	1.676,19	1.590,51	1.589,05	2.271,07	2.220,63	2.028,42	2.507,40	2.463,44	2.303,27	2.298,30	2.297,74
Dmij Pleno	1.125,97	1.054,19	1.048,58	1.004,59	842,92	838,97	1.332,05	1.106,41	1.102,56	981,31	833,22	268,78	1.653,37	1.525,55	1.059,85	1.045,40	1.043,80
Dmij Subsidi- dable	694,66	650,38	646,92	538,87	452,15	450,03	505,83	420,15	418,69	334,17	283,74	91,53	568,65	524,69	364,52	359,55	359,00
Cvmij	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Municipios Cvmij	El Dorado			Puerto Concordia			Puerto Gaitán			Puerto Lleras			Puerto Rico		
	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 1	Rango 2	Rango 3
Rango Consumo m3	0 - 60	61 - 2000	≥ 2001	0 - 60	61 - 2000	≥ 2001	0 - 60	61 - 2000	≥ 2001	0 - 60	61 - 2000	≥ 2001	0 - 60	61 - 2000	≥ 2001
Cargo Fijo Total	5.209,63	5.209,63	5.209,63	4.823,09	4.823,09	4.823,09	3.486,62	3.486,62	3.486,62	3.486,62	3.486,62	3.486,62	3.486,62	3.486,62	3.486,62
Cargo Variable Subsidi- dable	2.464,34	2.415,65	2.414,60	3.153,07	3.142,39	3.127,62	2.826,07	2.792,57	2.785,82	2.279,01	2.232,14	2.231,53	2.698,98	2.669,67	2.667,91
Dmij Pleno	1.424,65	1.292,68	1.289,85	1.530,74	1.497,58	1.451,73	743,95	655,59	637,77	821,96	689,01	687,27	1.087,32	997,59	992,2
Dmij Subsidi- dable	525,66	476,96	475,92	493,08	482,40	467,63	282,08	248,58	241,82	289,75	242,88	242,27	355,09	325,79	324,03
Cvmij	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Municipios Cvmij	San José del Guaviare					San Juan de Arama		
	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 4	Rango 5	Rango 1	Rango 2	Rango 3
Rango Consumo m3	0 - 60	61 - 130	131 - 3000	3001 - 40000	≥ 40001	0 - 60	61 - 2000	≥ 2001
Cargo Fijo Total	5.262,02	5.262,02	5.262,02	5.262,02	5.262,02	4.817,06	4.817,06	4.817,06
Cargo Variable Subsidi- dable	3.216,60	3.175,04	3.092,95	3.089,53	3.086,11	2.211,23	2.158,52	2.158,14
Dmij Pleno	834,95	738,48	547,90	539,96	532,02	1.404,38	1.209,72	1.208,34
Dmij Subsidi- dable	359,67	318,11	236,02	232,60	229,18	380,27	327,56	327,19
Cvmij	0	0	0	0	0	0	0	0

Concepto	Unidad	Valor
TRM último día mes anterior	\$	3.981,16
Suspensión y Reconexión	\$	36.344,00
Cargo por conexión	\$	662.480,00
Corte y reinstalación de Acometida	\$	514.015,00

Nota:

1. Los consumos por encima de 20 m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable del rango 1.
2. Los estratos Residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor.
3. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8,9% de su valor.
4. El cargo por conexión no incluye el costo de la revisión previa obligatoria. Estos cargos para el sector no residencial se determinarán según cotización.

# Listos contratos por US\$148,5 millones de inversión en Ronda Colombia

El Gobierno nacional acogió los compromisos con las compañías a las que se les adjudicaron distintas áreas en el pasado ciclo

**INVERSIONES POR** más de US\$148,5 millones quedaron listas con la firma de los contratos en el cuarto ciclo de la Ronda Colombia para la exploración de hidrocarburos. En total este programa comprende 30 áreas, cuyos compromisos fueron adquiridos del Proceso Permanente de Asignación.

En efecto, el Gobierno nacional, encabezado por el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en conjunto con las compañías adjudicatarias de las 30 áreas colocadas durante el cuarto ciclo del Proceso Permanente de Asignación de Áreas (PPAA), suscribieron los contratos.

“En agosto de 2018 recibimos un sector con casi cinco años sin adjudicar ni firmar nuevos contratos de hidrocarburos, y en lo corrido del Gobierno del presidente Duque hemos adjudicado 69 áreas que seguirán posicionando al sector como uno de los principales motores de la reactivación económica y del desarrollo del país”, dijo el ministro de Minas y Energía,



SIETE COMPAÑÍAS fueron las que se quedaron con las áreas de exploración. Archivo ENS Diego Mesa.

Durante el cuarto ciclo del PPA se adjudicaron 30 áreas a siete empresas, que son Ecopetrol, Parex Resources, Lewis Energy, Frontera Energy, CNE Oil & Gas, Hocol, Maurel & Prom Amérique Latine.

Las áreas adjudicadas están ubicadas en distintas zonas del país como Santander, Norte de Santander, Bolívar, Meta, Casanare, Córdoba, Sucre, Vichada, Cundinamarca, Arauca, Atlántico, Antioquia, Magdalena, Cesar, Bo-

yacá, Huila, Cauca y Tolima.

“En la Ronda Colombia 2021 se ofertaron 53 áreas entre propuestas por la ANH y nominadas por las compañías, para un total de 30 áreas adjudicadas y un porcentaje de éxito del 56%. Lo que demuestra una gran apuesta de la industria y un sector comprometido con la reactivación económica y sostenible del país. Nuestra misión como administradores del recurso hidrocarburífero nos compromete a seguir trabajando y generar las

condiciones favorables para atraer la inversión que tanto necesita Colombia para la seguridad energética nacional en los próximos años”, puntualizó el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Armando Zamora Reyes.

Según la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el buen resultado de este proceso permitirá seguir impulsando el desarrollo de los territorios y el crecimiento de la cadena de valor de este importante sector”.

## Adjudicación

Con una tasa de éxito de adjudicación del 56% de las áreas propuestas, tanto por la ANH como por las compañías, con estas 30 ofertas se garantizarán, como mínimo, la perforación de 28 pozos exploratorios.

Señala la ANH que, para las áreas nominadas por la industria, se generó una suma en adjudicación de US\$117 millones, mientras que, en el caso de las zonas propuestas, el monto fue de US\$31,5 millones con 22 áreas desiertas.

Respecto a estas últimas, cabe aclarar que fueron áreas donde ninguna empresa realizó una oferta determinada ni en contratos de evaluación técnica ni en contratos de exploración y producción.

El ministro Diego Mesa dijo que “la reactivación del sector hidrocarburos de Colombia es una realidad. Con el éxito que logramos en la Ronda Colombia 2021 cerramos con broche de oro el año, alcanzando 69 contratos firmados en lo corrido de este Gobierno”, afirmó.

## Regalías

De otro lado, el Ministerio de Minas y Energía también había informado acerca de los buenos resultados en materia de regalías en días pasados. El recaudo de regalías en el territorio nacional llegó a \$8,33 billones en diciembre de 2021, un aumento de \$1,26 billones frente a la proyección que se tenía prevista de \$7,07 billones, lo cual refleja un cumplimiento del 118% para el periodo y un avance del 54% frente a los \$15,4 billones estimados para el bienio entre el año pasado y el 2022.

A finales de 2020, el Congreso de la República aprobó el Presupuesto del Sistema General de Regalías por un monto de \$17,3 billones, de los cuales \$15,4 billones son ingresos corrientes, \$1,8 billones son rendimientos y \$75 mil millones provienen de excedentes financieros del Sistema General de Regalías.

**EDICTO No. 005**

"La Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, en virtud de lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 44 de 1980 y 33 del Decreto 758 de 1990, hace saber que han fallecido las personas que a continuación se relacionan:"



DOCUMENTO DE IDENTIDAD FALLECIDO	Nº DE RADICACIÓN	NOMBRE DEL FALLECIDO	NOMBRE DEL SOLICITANTE O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD FALLECIDO	Nº DE RADICACIÓN	NOMBRE DEL FALLECIDO	NOMBRE DEL SOLICITANTE O BENEFICIARIO
21162198	2022 527367	AMELIA BUSTOS DE CASTILLO	CLAUDIA LILIANA CASTILLO BUSTOS	17188342	2022 468234	NELSON ORLANDO GUTIERREZ RESTREPO	MARITZA AGUDELO AYALA
65691796	2022 528506	MIRIAM CECILIA HERNADEZ OLIVEROS	JOHANA ALEXANDRA CANTOR HERNADEZ	17189460	2022 469472	JESUS ANTONIO ESCOBAR ROBLEDO	MARIA BISERTA MONTOYA MONTOYA
41685431	2022 529492	MARGARITA ROSALES DIAZ	JUAN MANUEL GOMEZ ROSALES	17221368	2022 427439	SACRAMENTO REAL ROJAS	ELVIA ROSA LENOY ARCHILLA
66771039	2022 527379	DORA LIBIA ALVAREZ RAMIREZ	ORIANA GARCIA ALVAREZ	19094762	2022 425758	JULIO HECTOR VELANDIA TORRES	MARIA CLAUDINA SANTAMARIA DE VELANDIA
26642953	2022 526701	OLGA VEGA ROJAS	GERMAN ELECER GARNICA VEGA	19170545	2022 439466	LUIS CARLOS GONZALEZ SALCEDO	SANDRA PATRICIA MORENO ACEVEDO
6299555	2022 530426	ABSALON MANZANO PRADO	ESPERANZA GARCIA GUERRERO	19313102	2022 458471	LUIS PORTILLA RAMON	VICTORIA EUGENIA MEDINA RAMIREZ
1128422015	2021 15048230	CINDY MILENA VASQUEZ RIVERA	ELIDIA RIVERA CARDONA	19475002	2022 459558	LUIS HERNANDO CRUZ GOMEZ	ISLENY PINEDA CUBILLOS
1795401	2021 15402658	LUIS ANTONIO GUERRERO RUIZ	GLADYS ELENA AGREDA DE GUERRERO	19483737	2022 449852	JOSE EUCLIDES PORTUGUEZ	ANA VICTORIA SARMIENTO GUTIERREZ
728128	2022 68167	CONRADO PEREZ PEREZ	BLANCY MIRIAN OLAYA MESA	19493715	2022 458246	ESGARD SIMBAQUEBA CRUZ	ISABEL CRUZ DE SIMBAQUEBA
20004185	2022 87701	AURA MARIA ZAMBRANO DE FLOREZ	JOSE IGNACIO FLOREZ CASTELLANOS	20030483	2022 430653	EMMA JUDITH VENEGAS DE LONDOÑO	IVAN DE JESUS LONDOÑO VENEGAS
20136434	2022 89284	MARIA DEL ROSARIO QUINTERO SANCHEZ	ELSA CUFINO QUINTERO	20157975	2022 459430	ASCENSION PEÑA DE ZAMBONI	ALCIBIADAS ZAMBONI ESPINOSA
154355	2022 334350	ILDEFONSO PAEZ AFANADOR	LEONOR RINCON	21066358	2022 431944	CARMEN ESPINOSA DE VENEGAS	MARCO ANTONIO VENEGAS GONZALEZ
19074383	2022 392266	HECTOR ALFONSO LOPEZ MORENO	AURA JEANETH RINCON DE LOPEZ	21386741	2022 457605	MARtha LIBIA FRANCO LOPEZ	ELIA LOPEZ DE FRANCO
79283177	2022 380137	JOSE LEONIDAS OLAYA LOPEZ	CLAUDIA ESPERANZA URIBE PACHON	22375432	2022 454830	OSIRIS ODEIDA ARRITTA DE BLANCO	ORLANDO ANTONIO BLANCO PUERTA
79295295	2022 385633	GERMAN ARDILA ARCILA	RUTH JIMENEZ HOYOS	24619639	2022 462841	ELSA LINARES	HERIBERTO MORENO
79305922	2022 411137	LUIS ALFONSO MANCIBE HUERTAS	MARIA JESUS MURILLO ARDILA	26617219	2022 463102	ZOLA TOBAR	DANIEL DIAZ HURTADO
79704611	2022 376279	ASDRUBAL BERNAL VERGARA	MARIA RUTH VERGARA DE BERNAL	26709574	2022 466820	JUANA BAUTISTA OBISPO HERNANDEZ	VIDAL ANTONIO DE LA HOZ GONZALEZ
97600295	2022 373763	BENJAMIN MONTENEGRO MORENO	LUIZ AURORA QUEVEDO TACHA	30301721	2022 460674	LUCI DUQUE JARAMILLO	JHON JAIR GONZALEZ ALZATE
1090457733	2022 380220	ADRIAN ORTEGA CALDERON	NARLY ANABERA BOTO DOMINGUEZ	31137626	2022 453439	CARLINA PAREDES SAAVEDRA	PHANOR ENRIQUE DIAZ CORRALES
537670	2022 378715	FRANCISCO JAVIER ARIAS TORO	LUIZ VICTORIA ARIAS GOMEZ	38989643	2022 442692	ORFA LEYDA GARCIA ZULLAGA	CIRO HERNANDEZ VARELA VALEHTUA
20128353	2022 375990	ROSA EVELIA RUIZ DE MORALES	CARLOS AUGUSTO MORALES RUIZ	39206356	2022 446023	MARIA MAGNOLIA RINCON VELAQUEZ	FRANCISCO JAVIER FLORES ATHERORTA
22631426	2022 400981	ESTHER CECILIA CORONADO CASTRO	ROBERTO CARLOS MORALES CORONADO	40028676	2022 453559	SONIA CLEMENCIA ALVAREZ GUIO	LEONARDO ANDRES DELGADILLO ALVAREZ
24312316	2022 394937	BERTHA BEATRIZ BOTO MERINIO	ANTONIO JOSE BOTO MERINIO	40075994	2022 452579	NURY ALEJANDRA MUÑOZ VASQUEZ	VICTOR ALONSO BARRETO MURILLO
32076684	2022 387966	ADELINDA CECILIA PUALELES DE MONSALVE	GLORIA CECILIA MONSALVE PUALELES	40430032	2022 437608	ELVIA LUCILA MORTIGO ARIZA	EDILFONSO ROJAS MAYORGA
32401	2022 447649	GUILLEIRMO ANZOLA RAMIREZ	HELENA QUIROGA DE ANZOLA	41461119	2022 435645	ELSA PEREZ ULLOA	JUAN VICENTE AYVA URANGO
56077	2022 439776	JOSE ISAIAS PULIDO HUERTAS	ISABEL MORENO DE PULIDO	41452573	2022 465754	MARIA NANCY OLAYA ORTIZ	EDGAR MAMERTO MORENO URREGO
77029	2022 459696	MAXIMINO VARGAS	OTILIA VASQUEZ LOPEZ	41621491	2022 462582	MARIA CRISTINA ORTIGOSA DE DUARTE	REINALDO DUARTE BAAD
138135	2022 336597	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PACHON	ELENA ROJAS DE RODRIGUEZ	43526117	2022 444841	MARTA EUGENIA PULIDO	RICARDO ANTONIO MEJIA RAMIREZ
162403	2022 466392	OSWALDO MEDAGLIA SANCHEZ	MARIA FABIOLA ZAPATA DE MEDAGLIA	51565449	2022 437932	DORIS ZORAIDA VASQUEZ NAVAS	SANDRA MILENA GARCIA VASQUEZ
170289	2022 462642	OSCAR EMILIO PALLARES CARRASCAL	CAROLINA LEON	51569400	2022 442520	NUBIA HERNANDEZ	ERNESTO FONSECA MONROY
243614	2022 437160	LORENZO PIRA	ANATILDE MATA LLANEA DE PIRA	52287147	2022 428906	MARIA ESPERANZA GAVIRIA CASTRO	DINAVEL HENRY RIVERA MORA
409629	2022 429558	JORGE ENRIQUE GOMEZ RINCON	MARIA DOLORES GOMEZ RINCON	65735250	2022 429648	OLIVIA RAMIREZ SERNA	LAZARO ESPINOSA GUEVARA
540801	2022 464822	HERNAN DE JESUS AHTORTUA CHALARCA	MARIA LIGIA GOMEZ MAYA	65793902	2022 446246	ADRIANA AMPARO DUQUE PINZON	AMPARO PINZON DE DUQUE
545811	2022 426949	JOSE IVAN RUIZ FRANCO	FANNY JIMENEZ DE RUIZ	70034910	2022 468186	OSCAR TULIO MESA ROJAS	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ RESTREPO
633051	2022 430473	MIGUEL ANGEL ZAPATA BETANCUR	AURA ALICIA DIAZ DE ZAPATA	71004803	2022 465859	ALPILDO DE JESUS TORO RAMIREZ	ANGELA DEL SOCORRO CANO
858144	2022 466537	JOSE FELICIANO ROMERO CONRADO	CARLI YOLIANA MARRIAGA ROA	71600219	2022 453425	FRANCISCO HUMBERTO URIBE	MARIA OLIVA MARTINEZ VALLEJO
869119	2022 462630	EDUARDO SIACHOQUE SIERRA	FANNY ALVAREZ CERVANTES	71627821	2022 425662	JORGE ALBERTO GUTIERREZ JARAMILLO	EDELMIRA DEL SOCORRO PINEDA VALENCIA
1290966	2022 441977	JAIME GILDARDO CASTRILLON MONCADA	ARACELY MARTINEZ DE CASTRILLON	72041460	2022 455010	RUBEN DARIO CARRILLO CUENTAS	VIVIANA ESTHER MATTOS NADAD
2462238	2022 462333	GILBERTO LOPEZ HERRERA	LUIZ MARINA PALACIOS DE LOPEZ	72123765	2022 448331	FREDYS RAFAEL LOBO GUTIERREZ	CONSUELO JOSEFINA LOPEZ PEREZ
2469172	2022 440457	CARLOS ALBERTO ACOSTA	MARIA YANETH CALMONIA GARCIA	74370128	2022 466620	JUAN PABLO FLECHAS PEREZ	JUAN ESTEBAN FLECHAS RINCON
2551587	2022 432136	GUSTAVO RUIZ	OMAIRA ROSERO LOPEZ	75080606	2022 442798	CARLOS ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ	ALEJANDRA VILLA CASTAÑO
2555305	2022 460815	NAPOLEON VIVAS	LUIZ MARY GONZALEZ DE VIVAS	79104005	2022 445835	AGUSTIN ACEVEDO TORRES	MARIA MATILDE ALARCON BAUTISTA
2643570	2022 450869	ALONSO GUTIERREZ TOBAR	MARILU PINO DE GUTIERREZ	79109724	2022 462847	HERIBERTO RAMIREZ SOTO	MYRIAM DIAZ QUESADA
2851472	2022 449646	FEDERICO POTDEVIN HERNANDEZ	SYLVIA GUTIERREZ DE POTDEVIN	79206511	2022 435777	DIMAS RAMIREZ PARRAGA	YANET BARACALDO LOPEZ
2868710	2022 447797	JOSE GUILLERMO SILVA	MARIA TERESA CELMIIRA URREGO URREGO	79265079	2022 460442	EDGAR GALINDO OLAYA	LUZ JANNEI TRIANA BARRAGAN
2917460	2022 437641	JUAN BAUTISTA LIZARAZO DAVILA	MARIA MAGNOLIA GARCIA DE LIZARAZO	79556957	2022 425849	JUAN CARLOS VALENCIA ALVAREZ	JUANITA DE JESUS ALVAREZ DE VALENCIA
2939033	2022 463493	LIBARDO HERACLIO ORTEGON CAMACHO	BLANCA MYRIAM MONROY DE ORTEGON	84011871	2022 464151	EDGAR ORLANDO HERRERA RIVERA	MARIA MAGDALENA ROMERO BARAHONA
3285695	2022 466649	ALCIDES PADILLA	MARIA INES BAQUERO URREGO	82383322	2022 438313	JIMMY IVAN MORENO COPETE	MARIA YOLANDA COPETE DE MORENO
3290339	2022 442970	CARLOS MANUEL FIERRO MAYORGA	ANA OTILIA PATIÑO DE FIERRO	91283137	2022 444108	MAURICIO SALGUEIRO AREVALO	OLGA PATRICIA ALVARADO PINTO
3295447	2022 442031	EVARISTO GALINDO ROJAS	LUIZ MARINA PARRA DE GALINDO	93363694	2022 440579	REINALDO CASTAÑEDA	DEISY RODRIGUEZ AGUIRRE
3312656	2022 368197	ANIBAL DE JESUS GUTIERREZ GUTIERREZ	GLADYS MARGARITA JARAMILLO DE GUTIERREZ	93376488	2022 443498	CIPRIANO GOMEZ RUBIO	YOLANDA CARRILLO
3398143	2022 447089	HERNANDO DE JESUS MUÑOZ GIL	MARIA ALEJANDRINA CALLEJAS AGUDELO	98576325	2022 446199	FABIAN DARIO SANCHEZ VASCO	KEVIN SANCHEZ ORTIZ
3407868	2022 427946	HUMBERTO DE JESUS URIBE SALLADIAGA	LUIZ ELENA MONTOYA VANEGAS	1016048111	2022 439783	JUAN ANDRES USECHE SILVA	EVELYN GUADALUPE USECHE RODRIGUEZ
4004132	2022 449978	EDUARDO TORRES BARRERA	IMELDA MARIA HERNANDEZ DE TORRES	1126139884	2022 430118	HERNAN ESTIVEN VASQUEZ GUTIERREZ	LAURA INES GUTIERREZ QUINTERO
4318269	2022 428016	ALVARO DAZA SANCHEZ	LUZMILLA LOAZA DE DAZA	21258220	2022 425558	ELVIA LUCIA ROMERO DE VELAQUEZ	OLGA LUCIA VELAQUEZ ROMERO
4377390	2022 433442	NESTOR FABIAN HERRERA FERNANDEZ	BENJAMIN HERRERA PULCICIO	26254523	2022 444678	YASMINA MURILLO MOSQUERA	ROSA ELENA MEJIA MURILLO
4875167	2022 457988	RAUL MARQUIN LUZCANO	ALBA INES GUZMAN	38995000	2022 448436	ALBA LIRIS CASAS DE ROLAND	GLORIA STELLA ROLAND CASAS
5116782	2022 439502	WALFRAN ANTONIO MORENO NUÑEZ	LUIZ DE LA PAZ VEGA MIRANDA	70507611	2022 458458	OVILDO ADOLFO RINCON BETANCUR	JESSICA RINCON HIGUITA
5467949	2022 467082	LUIS HERNAN NAVARRO RUEDAS	ZOYLA MONCADA WILLAMZAR	1002236874	2022 442838	BRAYAN ANTONIO MIRANDA MORALES	JULIA MARIA MORALES FONTALVO
5792300	2022 465139	ALFONSO VELASCO AYALA	ELVIA RENDON	166244	2022 507059	ALVARO AGUIRRE PULIDO	LEONOR ALONSO DIAZ
5989406	2022 439084	JOSE HUMBERTO ROBOYO RENDON	MARIA CLAUDINA MARIN DE ROBOYO	1218659	2022 505703	JOSE ALONSO ECHAVARRIA RAMIREZ	MARIA EDILMA OCAÑO DE ECHAVARRIA
6036326	2022 438210	JAIME MEJIA	ALBA MARIA IBARRA DE MEJIA	1975650	2022 506876	EDGAR ALFONSO CASADIEGOS GUERRERO	MARIA ANTONIA MALDONADO ALVAREZ
6059611	2022 459861	EFRAIN PLAZAS ESCOBAR	NELLY RAMIREZ ZAMBRANO	21129338	2022 507408	ROBERTO OLIVEROS	MIRYAM MURILLO TARAZONA
6089504	2022 458316	CLODOMIRO EUFFRASIO CORDOBA SANTANDER	DORIS MARIA HUALPA DE CORDOBA	2128424	2022 489516	PROSPERO CAMACHO	ALCILDA CARREÑO DE CAMACHO
6432073	2022 465033	CASILDO MURILLO	MARIA POLONIA ARCO	2497054	2022 513497	ALCIDES BENITEZ ANGLUO	SARA JULIA DIAZ CUERO
6564016	2022 460721	MANUEL HILDE PARRACIN HOYOS	MARIA ELISA OMA DE PARRAS	2727957	2022 498740	JOSE ANTONIO GOMEZ ACOSTA	BLANCA LILIA BOCANEGRA RAMIREZ
7448389	2022 447466	DAGOBERTO ARROYO MENDEZ	LEONILDA ROSA CASSIANI CACERES	2880334	2022 508085	ARNULFO LOZANO ROJAS	MARILENY LOAZA GOMEZ
7538925	2022 450054	HERNAN CANAS MARULANDA	MARIA FANNY BEDOYA RAMIREZ	2897155	2022 510473	LUIZ EDUARDO VILLARRAGA SUAREZ	ROSA DELIA RINCON DE VILLARRAGA
7563657	2022 427772	JOHN WILLIAM SUAREZ MUÑOZ	DIANA LORENA CARDENAS GUTIERREZ	3027212	2022 511312	JULIO ROBERTO MANCERA MORENO	MARIA INES LOPEZ
8230328	2022 466519	FLAVIO PALACIO AGUDELO	MARIA EUGENIA TAMAYO	3145791	2022 489351	PEDRO ANTONIO JIMENEZ MARTINEZ	DELSA SALCEDO DE JIMENEZ
828320	2022 464268	OSCAR DE JESUS CASTRILLON	CECILIA BERMUDEZ CASTAÑO	3180093	2022 500121	PEDRO GONZALEZ MENDEZ	MARIA DEL CARMEN GOMEZ RODRIGUEZ
8252168	2022 455925	MARIO NARDO DE JESUS MARIN VERA	GEORGINA HENAO DE MARIN	3526843	2022 494064	ROBERTO DE JESUS DUQUE ARCILLA	AUBRIA MELDA MONCAYO ROJAS
8266047	2022 460520	JOSE JESUS LONDOÑO MEJIA	GEIDEN RUT PAYARES QUINTANA	3630507	2022 485458	LEONIDAS DE JESUS VELAQUEZ ARAUQUE	ROSA ELVIRA LOPEZ FONSECA
8267814	2022 439414	JOSE FABIAN MONTOYA MONTOYA	NUBIA DEL SOCORRO MADRID DE MONTOYA	4262173	2022 497542	LUIS ENRIQUE SILVA CEPEDA	ANA EDILSA LOPEZ FONSECA
8283106	2022 468206	JOSE DE JESUS CORRALES VERA	MARIELA DE JESUS PANIAGUA ALVAREZ	4422031	2022 486406	ALBERTO ANTONIO ARIAS FRANCO	LUZ DARY RODRIGUEZ ALZATE
8285768	2022 438250	JOSE MANUEL LOAZA RESTREPO	MARIA DEL CONSUELO RESTREPO MOLINA	4474381	2022 499558	NORBERTO LOPEZ SALGADO	JULIETA HIDALGO CASTAÑO
8308327	2022 457423	CIRO RAUL GALEANO RODRIGUEZ	ELSA NUBIA RODRIGUEZ DE GALEANO	4480399	2022 487773	LUIS UBALDO DIAZ GONZALEZ	LIBIA AMPARO ROMERO DE ECHAVARRIA
8409801	2022 437520	CESAR HUMBERTO GIRALDO GIRALDO	JOSE DELIO GIRALDO GIRALDO	4581468	2022 512707	ALIRIO DE JESUS RESTREPO ARENAS	MARIA NOHEMY RESTREPO SANCHEZ
9054578	2022 454661	ORLANDO ENRIQUE URANGO OLMOS	ROSARIO TATIS DE URANGO	4626391	2022 516707	JOSE RICAUITE HOYOS GOMEZ	BERTA ANGELICA IMBACHI PEREZ
9092218	2022 456515	HORACIO JIMENEZ CABARCAS	MORFIANA MARIA MOUTHON SANCHEZ	4679635	2022 497495	ANTONIO CAICEDO PORTOCARRERO	LIDIA HURTADO ROSERO
9525747	2022 465514	JAVIER HERNANDEZ IZQUIERDO FONSECA	GILMA LUCIA FUENTES MONTOYA	5740100	2022 501680	ROBERTO AYALA SANTOS	MARIELA TRIANA MONSALVE
9779883	2022 461946	MELITON NIETO ROSAS	DEYS LORENA NOREÑA VALENCIA	6085480	2022 499527	DOMINGO GENTIL ORTIZ CALSAYA	CLEMENTINA GONZALEZ MEDINA
10529333	2022 427386	JAIRO POSADA ERAZO	ELIZABETH REALPE MORA	6379961	2022 507015	ERNESTO PANTOJA CHALACA	MARIA BEATRIZ CHILAMA DE PANTOJA
11375508	2022 336503	JESUS HERNANDO CERA GUZMAN	MIRIAN VALENCIA DE CERA	6497475	2022 494368	CARLOS HEYMAR BEJARAN CASTILLO	ROVIRA GUTIERREZ BOLANOS
11511579	2022 440514	JUBER YAMIO LOPEZ DIAZ	SANDRA PATRICIA MELO RINCONEVO	6782304	2022 512845	GUSTAVO DE JESUS OCHOA TORRES	ANA AMOR DEOSA BAENA
12113942	2022 463816	HERNANDO MEDINA RAMIREZ	ISOLINA GOMEZ RIANO	6856771	2022 497687	LUIS MIGUEL CALUI VEGA	RUTH FANNY LOPEZ BALASNO
1225485	2022 448049	JAIRO CADENA SALAS	YOLANDA CALDERON MESA	6867524	2022 503765	HUGO CESAR CHEVEL GUILLEN	MATILDE FLORENTINA REBOLLO MADERA
12638207	2022 449905	ABRAHAM ISSA AREVALO	BEATRIZ BERNICE BARRIOS TAPIA	7433658	2022 503097	JOSE GUILLERMO RAMIREZ RAMIREZ	MARIELA BUSTAMANTE LOPERA
12710589	2022 448411	LUIS ALBERTO JIMENEZ	LIBIA YOLANDA ANNICHIARICO ISEDA	7403969	2022 514244	RAMON GUILLERMO VARGAS FABREGAS	ANA EDILMIRA PEDRAZA CHAPARRO
13514488	2022 446393	NICOLAS LEONARDO MAXIMILIANO MESA PARRA	YORLENY CAROLINA MARIN SANTAMARIA	7641429			

DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA - DIB

NOTIFICACIÓN POR AVISO



Que los jefes de la Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones de la Subdirección de Recaudación y Cuentas Corrientes y la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación profririeron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCION	No. RADICADO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCION DE NOTIFICACION	FECHA DE DEVOLUCION	CAUSAL DE DEVOLUCION
DDI-023740	2021EE28017501	GERMAN AUGUSTO QUINTERO LIZARAZO	7.456.828	VEHICULOS	04UJ26	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	26/11/2021	2020	RR 38 10 75 SUR	31/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-023633	2021EE25861601	LUIS BERNAL SOSA	7.195.490	VEHICULOS	ND0247	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	25/11/2021	2020	CL 4 E 23	21/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-023738	2021EE26015001	LEONEL ANTONIO MARIN BEDOYA	8.391.253	VEHICULOS	8F946	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	26/11/2021	2019, 2020	RR 79 19 A 86	29/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-018932	2021EE15480501	MAURICIO ALBERTO MUÑOZ OSPINA	9.858.478	VEHICULOS	DDQ362	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	23/08/2021	2020	RR 69 D 3 90 SUR TORRE 1 APT 1004	04/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-023550	2021EE25137501	MARTHA CECILIA DELGADO MEDINA	24.379.460	PREDIAL	AAA1910ZM	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	18/11/2021	2018	RR 78 30 66 BARRIO NAPOLES	31/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-019535	2021EE15082501	ADRIANA ARANGO JARAMILLO	19.469.632	SANCION MEDICOS MAGNETICOS	3549932	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	20/08/2021	2011, 2018	AR 49 224 80	29/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-024744	2021EE28219601	ADRIANA NELLY GALLO RAMIREZ	51.634.580	VEHICULOS	DCG432	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	13/12/2021	2020	CL 138 75 AP 301	30/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-024888	2021EE24882201	MARY NELCY MEDINA LEON	53.439.673	VEHICULOS	JAK533	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	18/11/2021	2021	AV 64 18 ROSARIO	07/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-024819	2021EE2837101	EFFECTIVE CONTACT SAS	920.244.481	ICA	N/A	LIQUIDACION OFICIAL DE APRODO	17/12/2021	2016-3	CARRERA 15 NO. 70 A 24	04/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-018901	2021EE15437501	THE NEW COMMERCIAL COMPANY SAS	900.542.792	VEHICULOS	MCP845	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	23/08/2021	2021	HITEKONA ZONA FRANCA PERMANENTE KM 1 VIA SIBERIA FUNZA VILLAME	04/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-024990	2021EE2999701	SOLUCIONES INTEGRALES ELECTRICAS Y MECANICAS SAS	900.821.621	ICA	N/A	LIQUIDACION OFICIAL DE APRODO	21/12/2021	2016-1, 2, 4, 5	CALLE 141 N F 75A 14	04/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-023303	2021EE1686201	YULIE ANDREA MONTENEGRO GARCIA	1.018.891.804	VEHICULOS	WVW81E	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	12/11/2021	2020	CL 88 40 35 SUR	07/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-019686	2021EE21968501	WILLIAN YOVANNI RUBIO RUEDA	1.105.784.093	VEHICULOS	RMP896	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	07/10/2021	2021-0	CL 70 13 108	07/12/2021	DIRECCION ERRADA

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídica Tributaria de la Dirección Distrital de Impuestos, ubicada en la Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 14, dentro de los dos (2) Meses siguientes a la publicación del presente aviso

Que los jefes de la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, la Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones de la Subdirección de Recaudación y Cuentas Corrientes, y la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación profririeron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCION	No. RADICADO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCION DE NOTIFICACION	FECHA DE DEVOLUCION	CAUSAL DE DEVOLUCION
DDI-024996	2021EE30342201	VICTOR MANUEL PULIDO GARAY	4.183.167	VEHICULOS	SM235	AUTO INADMSORIO	21/12/2021	2021	CL 185 A 56 43	29/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-024992	2021EE28281801	FELIPE AUGUSTO GUERRA NIÑO	19.408.172	VEHICULOS	JM181	AUTO INADMSORIO	17/12/2021	2021	CL 170 72 70	30/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-023276	2021EE2828201	DOLGIBIANO AGUIRRE	20.570.999	VEHICULOS	NAE855	AUTO INADMSORIO	25/11/2021	2020	CL 14 11 43	08/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-024905	2021EE2928201	TERESA CRUZ ORTIZ	21.115.827	PREDIAL	AAA004BLYN	AUTO INADMSORIO	17/12/2021	2021	RR 80 74 C 33 SUR	30/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-025176	2021EE30206601	MARIA AGUSTINA PEREZ SALAMANCA	46.352.822	VEHICULOS	ESM443	AUTO INADMSORIO	27/12/2021	2020	CL 16 H BIS 96 C 55	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-025183	2021EE30209701	ADRIANA PATRICIA CASTAÑEDA PERDOMO	59.880.559	VEHICULOS	CH879	AUTO INADMSORIO	27/12/2021	2021	RR 1 ESTE 354 04 SUR	04/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-025044	2021EE294442	KENNY ROCIO DEL CADO HERRERA	51.091.201	PREDIAL	AAA003KLSY	REQUERIMIENTO ESPECIAL	13/12/2021	2019	RR 87B 18 40	04/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-025181	2021EE30209001	JUAN JOSE MORENO AVILA	79.374.376	VEHICULOS	UJW37	AUTO INADMSORIO	27/12/2021	2020	RR 72 N BIS A 40 F 75 SUR IN 8 AP 107	04/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE27986101	GLITIERREZ RENDON JOSE ANCIANZ	78.576.056	PREDIAL	AAA005KXZM	REQUERIMIENTO ESPECIAL	09/12/2021	2019	RR 398 9 21 SUR	04/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-025155	2021EE31990101	PEDRO FERNANDO MONTENEGRO FONTECHA	80.053.200	VEHICULOS	YV480	AUTO INADMSORIO	27/12/2021	2019	CL 71A 17 16 SUR	04/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-025152	2021EE31866201	YEZID CONDOR BUSTOS	91.291.859	VEHICULOS	WV063	AUTO INADMSORIO	27/12/2021	2018, 2019, 2021	CL 160 72 59	04/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE30206001	MARCOLES VENEZIANOS LTDA	980.077.153	ICA	N/A	AUTO DE ARCHIVO	21/12/2021	2016-5, 6, 2017-7, 2018-7	Fu 11 N 801 Sur Zona Industrial Santa Ana Soacha (Cundinamarca)	04/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-024901	2021EE29273301	SMART DEVELOPMENT SYSTEMS CORP SUCURSAL COLOMBIA	900.085.539	VEHICULOS	WPR652	AUTO INADMSORIO	17/12/2021	2021	DG 47 77 B 09 B 8	31/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-024885	2021EE28078301	DISTRIBUCIONES MULTIASADO HAS SAS	931.332.074	ICA	01112074	AUTO INADMSORIO	19/12/2021	2021-4	RR 18 11 A 16 OF 201	31/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-024906	2021EE29281001	OMAR FABIAN BENAVIDES HERNANDEZ	1.018.417.077	VEHICULOS	IES320	AUTO INADMSORIO	17/12/2021	2021	CL 170 E 29	30/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-025179	2021EE2028201	SONIA LIZETH MARIN NIETO	1.026.567.008	VEHICULOS	JTR187	AUTO INADMSORIO	27/12/2021	2021	CL 16 H BIS 96 55	07/01/2022	DIRECCION ERRADA

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de la presente publicación.

**ANA VICTORIA BARRERO LIMA**  
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal (E)  
Subdirección de Educación Tributaria y Servicio

CLASIFICADOS JUDICIALES

**LICENCIAS**  
**CURADURIA URBANA 3**  
CURADURIA URBANA 3  
Arq. ANA MARÍA CADENA TOBÓN  
Curadora Urbana 3  
RADICACIÓN: 11001-3-21-1750

La Curadora Urbana 3 de Bogotá, arquitecta ANA MARÍA CADENA TOBÓN en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 11001-3-21-1750 de fecha 2021-10-29 14:21:34, el(los) Señor(es) en calidad de: BERNAL REYES JOSE ALONSO / GONZALEZ CEBALLOS WILMAR ENRIQUE, ha(n) radicado ante esta Curaduría Urbana RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIONES, LICENCIA DE CONSTRUCCION, Modalidad(es) MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS, para el(los) predio(s) localizado(s) CL 63BIS 70D 19(ACTUAL), con uso(s) propuesta(s) VIVIENDA BIFAMILIAR. La presente publicación se efectúa a vecinos y/o terceros interesados en el trámite según consta anexo al expediente, para que en caso de así considerarlo puedan hacerse parte del trámite según consta anexo al expediente, para que en caso de así considerarlo puedan hacerse parte del trámite la(s) persona(s) que considere(n) que se puede(n) ver afectada(s) por la decisión tomada por este despa-

cho, su participación deberá hacerla hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto antes citado, radicando el escrito correspondiente en la sede de esta Curaduría Urbana 3, ubicada en la Autopista Norte - Av. Cra. 45 No. 95-31/45 Teléfono 5190660 FAX:5336672

La Curadora Urbana 3 de Bogotá, arquitecta ANA MARÍA CADENA TOBÓN en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 11001-3-21-1781 de fecha 2021-11-03 15:33:57, el(los) Señor(es) en calidad de: MARVAL S.A., ha(n) radicado ante esta Curaduría Urbana LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, Modalidad(es) OBRA NUEVA, CERRAMIENTO, para el(los) predio(s) localizado(s) UG1 LOTE 2(ACTUAL), con uso(s) propuesta(s) VIVIENDA MULTIFAMILIAR. La presente publicación se efectúa a vecinos y/o terceros interesados en el trámite según consta anexo al expediente, para que en caso de así considerarlo puedan hacerse parte del trámite la(s) persona(s) que considere(n) que se puede(n) ver afectada(s) por la decisión tomada por este despacho, su participación deberá hacerla hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve

la solicitud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto antes citado, radicando el escrito correspondiente en la sede de esta Curaduría Urbana 3, ubicada en la Autopista Norte - Av. Cra. 45 No. 95-31/45 Teléfono 5190660 FAX:5336672

La Curadora Urbana No.5 de Bogotá D.C., ARQ. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO, en ejercicio de las facultades legales que le confieren la Ley 388 de Julio 18 de 1997, su Decreto reglamentario 1077 de 2015, el Decreto Distrital 345 de 2021, en virtud de lo consagrado en el Artículo 65 de la ley 9 de 1989, en concordancia con el Artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015, comunica a los terceros interesados que se puedan ver afectados con la expedición del acto administrativo que para el expediente en referencia este despacho expidió el Acto Administrativo número 11001-5-22-0046 cuya parte resolutoria se transcribe a continuación:  
RESUELVE:  
La Curadora Urbana 5 de Bogotá Arquitecta ADRIANA LÓPEZ MONCAYO, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015,

comunica al (los) señor (es) CONSTRUCTORA CERROS VERDES SAS (Fideicomite del Fideicomiso CERROS VERDES PROYECTO) quien(es) aparece(n) como titular (es) del derecho de dominio, toda vez que el señor En Calidad de Fideicomite CONSTRUCTORA CERROS VERDES SAS (Fideicomite del Fideicomiso CERROS VERDES PROYECTO) NIT 900551953-2 Representante Legal ROBERTO JOSE CAMACHO HERNANDEZ CC 3227622, ha radicado ante esta Curaduría Urbana solicitud de LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN para el predio localizado en la CL 131 78 A 61 IN 3 Actual con las siguientes características básicas: Usos/Escalas Vivienda Multifamiliar Escala No Aplica en 6 pisos de altura, trámite que se adelanta bajo la referencia 11001-5-21-1178 del 22/10/2021

**INTERDICCION**

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. Calle 11 # 9 -28/30 Piso 4º Edificio Virrey Torre Sur Tel: 3417589 EDICTO LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA EMPLEAZA A: Todos aquellos que se crean con derecho a intervenir en el ejercicio de la guarda del interdicto (a) ROSALBA

ALVARADO TORRES, conforme a lo ordenado mediante auto de fecha 4 de noviembre de 2021, proferido por el Juez Segundo de Familia de Ejecución de Sentencias de Bogotá, al interior del proceso de Provisión de Guarda acumulada a la Interdicción Judicial bajo el radicado No 2003 - 0490, proveniente del Juzgado Dieciocho de Familia de esta ciudad. Para los fines legales, se fija el presente EDICTO por el término legal, informando que el trámite se adelanta en el Juzgado Segundo de Familia de Ejecución de Sentencias de Bogotá. Se expiden copias para su publicación en un periódico de amplia circulación como El Tiempo, El Espectador, El Nuevo Siglo o La República, el día de hoy 07 ENE 2022 JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES Profesional Universitario HAY UN SELLO

**AVISO**  
LA SOCIEDAD OPERADORA LA PRIMAVERA S.A.S. NIT: 900515198  
En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 44 de 1980, ley 100 de 1993 y

el artículo 212 del código sustantivo del trabajo.  
HACE SABER:  
Que en accidente de tipo mortal ocurrido el día 12 de Enero del 2022, se ven involucrados los señores JAMES ANDRES ARTEAGA LIZARAZO identificado con CC: 1007343377 de Sogamoso - Boyacá y GERMAN DAVID GONZALEZ PEREZ identificado con CC: 1058430965 de Tasco - Boyacá, quienes hacían parte de la empresa SOCIEDAD OPERADORA LA PRIMAVERA S.A.S. NIT: 900515198 ubicada en el municipio de SOCOTA vereda COSCATIVA.  
Quienes consideren tener derecho a la reclamación de acreencias laborales deben hacerlo saber en los términos de ley, por escrito, adjuntando los documentos que acrediten el derecho a reclamar, en la empresa SOCIEDAD OPERADORA LA PRIMAVERA S.A.S, DIRECCION: Calle 9A #13-34 oficina 401 Bogotá D.C. CELULAR: 3214613297 - 3217046296-CORREO ELECTRONICO Ingenieria.primavera@gmail.com

\*P1-219  
\*M1-119  
\*S5-119

**NOVA GAMING SAS**  
Nit: 901.242.213-9  
Informa que de acuerdo con el artículo 232 de Código de Comercio, que se encuentra disuelta y estado de liquidación por voluntad de los accionistas, mediante Acta de Asamblea General de Accionistas No. 009 del 11 de enero de 2022, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.  
Los Acreedores que crean tener derechos sobre las acreencias deben enviar la solicitud a la calle 4 bis B No. 41B 93 Bogotá, o en el correo electrónico novagamingsas@gmail.com.

# NS

**EL NUEVO SIGLO**  
DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL



Clasificados judiciales - Impresos especiales

Síguenos en:



@elnuevosiglo



elnuevosiglo



elnuevosiglo

Encuentranos en:

- publicidad1@elnuevosiglo.com.co
- edictos@elnuevosiglo.com.co
- circulación@elnuevosiglo.com.co
- suscripciones@elnuevosiglo.com.co
- impresos@elnuevosiglo.com.co

Calle 25D Bis No. 101B-04 / Conmutador: 413 92 00

www.elnuevosiglo.com.co